Redacción y Administración, Rincón 166 y 168 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 8 de Enero de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

EL SIGLO
Año XLVII—N.° 13.615

CONFIRMANDO IMPRESIONES

La opinión pública no ha necesitado mentores para descubrir todo el alcance del protocolo que pone fin á las diferencias entre la Argentina y nuestro país respecto de las aguas del Plata. El instinto popular ha sabido leer entre líneas, que es como deben leerse los documentos diplomáticos, ya que, fuera de aquellos casos en que un Estado impone la ley á otro por la fuerza de las armas, aún las soluciones más precisas y categóricas en el fondo, se disimulan bajo formas que satisfagan ampliamente la susceptibilidad explicable de las partes. El pueblo, volvemos á decirlo, ha comprendido que el protocolo de que hablamos no es una miserable componenda, sinó que importa un acto de verdadera trascendencia, desde que suprime radicalmente las diferencias que motivaron el conflicto, volviendo á un régimen que se caracterizó por el reconocimiento pleno de dos soberanías en el Río de la Plata.

Este régimen existió desde que surgimos á la vida independiente. Los argentinos más ilustres lo reconocieron, y á su sombra las relaciones entre ambos pueblos fueron haciéndose cada vez más fraternales. Recién hace casi tres años, se produjeron incidentes que parecían encerrar un agravio á nuestro derecho, y significar una reacción radical contra el sistema tradicional. No es nuestro propósito recordar detalladamente aquellos sucesos, insubsistentes en el protocolo, é insubsistentes en el corazón de ambos pueblos. Los mencionaremos precisamente para llegar á esa conclusión: aquello no forma parte del pasado porque no existe. Los dos gobiernos así lo han declarado, interpretando con fidelidad el sentimiento de las dos naciones.

En las recientes divergencias, ha dicho el protocolo, no hubo en las partes contratantes intención de inferirse agravio alguno. La soberanía y el decoro de ambos Estados quedaron, pues, intactos; y, por lo mismo que no existió el propósito de comprometerlos, se declaran insubsistentes las divergencias referidas. Volvemos, pues, á la situación anterior á esos incidentes, reforzada por tan nobles declaraciones. Volvemos á ella estipulando expresamente su mantenimiento y revelando ambas partes el propósito de celebrar convenciones sobre la materia del protocolo, es decir, sobre las aguas del Plata. Es el derrumbe de la doctrina del doctor Zeballos y de los suyos, cimentada sobre las prepotencias brutales de la fuerza. Es el triunfo de la vieja doctrina argentina, fundada en la igualdad de los Estados del Plata, presidida por la concordia, inspirada en el más alto respeto al derecho.

Todo esto, repetimos, lo ha visto la opinión pública en el texto del protocolo. Una rara intuición le ha hecho adivinar lo que, tal vez, espíritus cultivados no han encontrado en ese documento sinó después de analizarlo prolijamente. Hay, por eso, verdadera alegría en nuestro pueblo. Tiene conciencia él, de que la fraternidad uruguayo-argentina no se ha restablecido de un modo pasajero sobre la base deleznable de una documentación anodina, sinó que se halla definitivamente constituída sobre la base inconmovible de la razón y de la justicia.

Los agricultores de la Colonia

Telegrama al Presidente de la República

Los agricultores de la Colonia cosmopolita y demás zonas productoras favorecidas con el envío de una draga al puerto del Sauce, han dirigido al Presidente de la República el siguiente telegrama:

Puerto del Sauce, 3 de Enero de 1910.—Excmo. señor Presidente de la República.—Montevideo.—Los que suscriben, agricultores de la Colonia Cosmopolita y sus alrededores, tienen el alto honor de dirigirse á V. E. manifestándole su profundo agradecimiento por el envío de una draga al Puerto del Sauce con el fin de dejar expedita su entrada. La realización de ese pequeño dragado será de proficuos é inmediatos resultados para esta y demás zonas agrícolas adyacentes, puesto que permitirá el acceso á Puerto del Sauce de buques de ultramar facilitando en condiciones ventajosas la exportación de nuestros productos sin depender de puertos extranjeros. De esa manera V. E. le dispensa protección eficaz á la agricultura de esta región. Saludan á V. E. respetuosamente. — Juan S. Geoni, Luis Sarachin, Martín Walicosqui, Juan Manfuri, Luis Lizardini, Julián Pedro Rochon, Ceferino López, Donato de León, Juan M. Maleplata, Santiago Andri, Timoteo Gonet, Antonio S. Chenk, Augusto Benges, Pedro Marnées, B. de Broso, Juan Geiet, Tomás Walicosqui, Pedro Pontet, Pablo Cairus, José Narache, Gregorio Tabernas, Juan Furi, Pablo Negain, David Pontet, Julio Costabel, Pablo Cesar, Juan Cenetch, José García, Enrique Geicon, Lucio Batista, Juan Bardon, Juan Sosa, Antonio de Armas, Eugenio Costabel, Enrique Constantin, Euclides Silva, Pedro Negrin, Daniel Constantin, Luis D. Costabel, Jorge de Armas, Juan Negrin, Augusto Benech, Luis de León, Felipe Dovat, Esteban Benech, Abraham Dovat, Daniel Govet, Abel Pons, Pablo Charbonier, Santos Díaz, Santiago Richon, José Leslao, Juan Aguinaga, José López, Juan Bonifacini, José Acosta, Emilio Zagnia, Miguel Gorbelo, Enrique Benech, Eugenio Dovat, Alfredo Liugian, Miguel Rovira, Gumesindo Rodríguez, Antonio Salaberry, Augusto Bouvié, Enrique Schen, Juan Rodríguez, Manuel Domenech, José González Pérez, David Dovat, Carlos Tego, Juan Tadei, Ramón Amas, Manuel González, Fermín Rodríguez, Andrés Ramos, Juan López, Francisco Depratti, Casimiro Villanueva, Vicente Humister, Salomón Román, Esteban Santiago, Francisco Chevalier, Ubaldo Walis Coqui, Pedro Lon, Mauricio Luis, Félix Andrean, Regino Morales, Luis Laborde, Máximo Pérez, Pedro Legorrel, Juan Daniel Geonoud, Miguel Telechea, Juan Walisnosqui, Pedro Brisaman, Manuel Portela, Pablo Calistro, José Garrou, Martín Telechea, Pablo Negrín (hijo), Lucio López, Paulino Gos, Juan D. Geimonod (hijo).

LA ALTURA DE LA EDIFICACION

INFORME DEL INGENIERO HANSEN

El ingeniero jefe de Obras Municipales produjo ayer el informe que le fué solicitado á propósito de la altura que deberán tener los edificios que en adelante se construyan ó reedifiquen con frente á la Avenida Brasil y Rambla de los Pocitos.

En ese dictámen se hace un estudio completo de la cuestión interpretándose la ordenanza sancionada por la Junta, obra del ingeniero Foglia y el proyecto del vocal arquitecto Fernández.

En la primera sesión que celebre la Corporación Municipal será considerado dicho informe.

ARGENTINA - URUGUAY

DEMOSTRACIONES AL DOCTOR SAENZ PEÑA

EL ALMUERZO DE HOY

El Presidente de la República ofrecerá hoy un almuerzo al doctor Roque Saenz Peña en el Parque-Hotel.

Será servido en el gran comedor y al efecto se separará con profusión de plantas el sitio ocupado por la mesa, del resto del salón. La orquesta dirigida por el maestro Gubitossi, oculta entre las plantas, ejecutará durante el almuerzo un selecto programa.

El Secretario del Presidente de la República, doctor Emilio Barbaroux, invitó ayer en nombre del primer magistrado, al doctor Saenz Peña á asistir al almuerzo. El mismo doctor Barbaroux irá hoy á buscar al distinguido diplomático argentino á los Pocitos, para acompañarlo hasta el Parque-Hotel.

Al almuerzo asistirán las siguientes personas:

Presidente de la República, doctor Claudio Williman; Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, en misión especial de la República Argentina ante el gobierno uruguayo, doctor Roque Saenz Peña; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini; Ministro del Interior, doctor José Espalter; Ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal; Ministro de Guerra y Marina, teniente general Eduardo Vázquez; Encargado de la cartera de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, doctor Julián de la Hoz; Encargado de la cartera de Obras Públicas, señor Pedro C. Rodríguez; Ministro Plenipotenciario del Uruguay en la República Argentina, doctor Gonzalo Ramírez; Ministros de Francia, señor Antony Kleczkowsky; del Brasil, doctor Enrique Lisboa; de España, señor Germán M. de Ory y Morey; de Italia, comendador Víctor Cobianchi; de Alemania, señor Armin Schäffer; de Cuba, doctor Rafael Giberga y Galí; Encargados de Negocios de Chile, señor Domingo Gana Edwards; del Paraguay, doctor Luis Abente Haedo; de Inglaterra, Hon. Scott; de los Estados Unidos, Mr. Edwards; Presidente del Senado, doctor Feliciano Viera; Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Antonio María Rodríguez; Presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor Luis Piera; Presidente del Supremo Tribunal Militar, teniente general Nicomedes Castro; Presidente del Tribunal Militar de Apelaciones, general Salvador Tajes; Rector de la Universidad, doctor Pablo De María; Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz; Presidente del Jockey Club, doctor José Pedro Ramírez; Presidente del Círculo de la Prensa, señor José Enrique Rodó; Presidente de la Comisión Nacional de Caridad, doctor José Scoseria; doctor Aureliano Rodríguez Larreta; Secretario del Presidente de la República, doctor Emilio Barbaroux; Secretario del doctor Saenz Peña, doctor Ricardo Olivera; Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja; Jefe del Estado Mayor, coronel Segundo Bazzano; Jefe Político de la Capital, coronel Guillermo West; y el edecán al servicio del Presidente de la República.

RECEPCION EN EL CLUB URUGUAY

La Comisión Directiva del Club Uruguay ha desistido de su primera idea, de obsequiar con un banquete al ilustre huésped.

En cambio, el miércoles de noche se abrirán los salones de nuestro primer centro social, celebrándose una gran recepción.

Dado los preparativos hechos por la Comisión organizadora, desde ahora podemos afirmar que la fiesta hará época en nuestros anales sociales.

EN LA LEGACION ARGENTINA

El doctor Saenz Peña no regresará inmediatamente á Buenos Aires, como se ha dicho. Permanecerá todavía entre nosotros varios días.

Antes de su partida, ofrecerá un gran baile en la Legación Argentina, retribuyendo los agasajos de que ha sido objeto.

LA MANIFESTACION POPULAR

La Comisión Central de Fiestas delegada de la Municipalidad, aceptó por unanimidad en la reunión de ayer, la idea de realizar una manifestación popular en honor del ministro argentino doctor Saenz Peña y del gobierno de la República por la terminación del litigio de las aguas del Plata.

El mitin se verificará el día del embarque del doctor Saenz Peña.

El Comité se reune hoy á las 4 1/2 p. m., para resolver los principales detalles de la manifestación y lanzar el manifiesto exhortando al pueblo á adherirse á la demostración.

FELICITACIONES

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, y nuestro Ministro en la Argentina, doctor Gonzalo Ramírez, han recibido, entre otros muchos, los siguientes telegramas de felicitación:

BUENOS AIRES, Diciembre 28 de 1909.—A Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini.—Montevideo. — Estamos de parabienes. La fraternal cordialidad de relaciones que une y vincula siempre á las dos Repúblicas del Plata, será mañana públicamente confirmada por actos oficiales que á todos nos regocijan. Su amigo.—**J. M. Olmedo.**

BUENOS AIRES, Diciembre 30 de 1909.—A ministro Bachini.—Montevideo.—En un momento de esperanzas hago un paréntesis á mis dolorosas preocupaciones, para anticipar á Vd. y al señor presidente Williman, mis felicitaciones expresivas y sinceras. La firma del protocolo en trámite entre las cancillerías argentina y uruguaya significa el triunfo de la política tradicional del Río de la Plata, del respeto y de la buena fé y confianza recíprocas de la fraternidad internacional que es la paz duradera de los intereses comunes y de los altos anhelos. Le estrecha fuerte la mano su amigo.—**Ramón J. Cárcano.**

BUENOS AIRES, Enero 6 de 1910.—A Antonio Bachini, ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Lo felicito cordialmente por el triunfo de la política de confraternidad entre los dos pueblos, sancionada é impuesta por la razón pública y la eficaz cooperación de V. E. Saludo á V. E. —**M. A. Montes de Oca.**

BUENOS AIRES.—A S. E. Bachini.—Montevideo.—Creo que me será permitido en esta hora de expansión y concordia enviar á V. E. un fuerte abrazo por la terminación feliz del asunto que tenía molestos á orientales y argentinos. Sé bien que V. E. no excusó en ningún momento el esfuerzo de su noble inteligencia y patriotismo, para fomentar y consolidar aún más, si cabe, la amistad secular que ha unido y unirá siempre á estos dos pueblos, más que por todos los protocolos de la tierra, por la amistad inalterable y sincera de unos y otros, por la comunidad de ideales de raza y de gloria. Ruego á V. E. quiera aceptar la sincera felicitación que amistosa y patrióticamente le envía su amigo.—**Héctor C. Quesada.**

BUENOS AIRES, Enero 6 de 1910.—A Antonio Bachini.—Montevideo. — Un cariñoso recuerdo de su viejo amigo.—**Manuel Lainez.**

RIO JANEIRO, Enero 6 de 1910.—A ministro Bachini.—Montevideo.—Felicitaciones por el nuevo triunfo, que regulariza la jurisdicción de las aguas del Plata.—**Victorino Monteiro.**

BUENOS AIRES, Enero 6 de 1910.—A Antonio Bachini, ministro de Relaciones Exteriores.—La dirección del diario «La Argentina» se complace en saludar efusivamente al señor Antonio Bachini, eminente canciller de la nación hermana, siéndole en extremo grato enviarle sus más calurosos plácemes por su inteligente gestión que cimenta en modo firme las fraternales relaciones de las repúblicas de aquende y allende el Plata.—**Eduardo Mulhall.**

BUENOS AIRES.—A Ministro Bachini.—Montevideo.—Como hombre, como argentino y como diarista, felicito á V. E. por la victoria que acaba de obtener en bien del progreso de nuestros países. Mis mejores saludos.—**Carlos Vega Belgrano.**

BUENOS AIRES.—A Antonio Bachini.—Montevideo.—Reciba las más sinceras felicitaciones por el feliz éxito de sus gestiones de su amigo.—**Jorge Duclout.**

BUENOS AIRES. — A Antonio Bachini, ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Un viejo soldado del Paraguay que ha combatido con sus hermanos uruguayos por las mismas glorias y siente íntimos afectos por la tierra de sus bravos camaradas, envía al distinguido canciller amigo de la Argentina calurosas felicitaciones por el protocolo suscrito ayer, tan honroso para los dos países fraternos en la historia y en sus destinos. Su amigo.—**Julián Martínez.**

BUENOS AIRES.—A Antonio Bachini, ministro de Relaciones Exteriores.—Reciba mis más afectuosas felicitaciones por éxito alcanzado, debido en parte principal á sus nobles esfuerzos jamás desmentidos, por la unión de estos pueblos hermanos.—**Adolfo Bullrich.**

BUENOS AIRES. — A Antonio Bachini, ministro de Relaciones Exteriores.—Reclamo para las mías un puesto entre las más sinceras felicitaciones á que se ha hecho V. E. acreedor consiguiendo merced á su claro talento y á la difusión amiga de su personalidad en Buenos Aires, disipar la nube que en el horizonte internacional había formado el extravío y robustecer con restablecerlas, las viejas vinculaciones de afecto que ligaron siempre á estos dos pueblos.—**J. Barboza Terra.**

SANTIAGO DE CHILE.—A S. E. Bachini, ministro de Relaciones.—Recibo telegrama de V. E. anunciando la firma del protocolo que restablece la cordialidad de relaciones con la Argentina y deja vigente el modus vivendi anterior. Me congratulo con V. E. por la feliz terminación de un asunto cuyo resultado en tan gran parte le corresponde y le ruego quiera trasmitir á S. E. el señor Presidente de la República mis sinceras felicitaciones. Saludo á V. E.—**Juan Cuestas.**

COLONIA.—A ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Bachini.—A las múltiples felicitaciones que el país dirige á V. E. por la feliz solución del asunto del Río de la Plata uno las mías personales haciendo votos porque la discreta, inteligente y patriótica participación que ha correspondido al señor ministro, consolide para siempre la fraternidad tradicional de los dos pueblos hermanos. Saluda atentamente á V. E.—**Felipe Suarez.**

BUENOS AIRES. — A ministro Bachini. —Ahí va un fuerte y cariñoso abrazo al amigo y mi más calurosa felicitación al talentoso ministro de la nación hermana.—**Adrián C. Escobar**, diputado nacional.

MALDONADO.—A Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Envío á mi querido y viejo amigo las más sinceras felicitaciones por el éxito del conflicto jurisdiccional en cuya solución ha tenido usted tan gran parte.—Salúdalo atentamente.—**Antonio D. Lussich.**

ADROGUE.—A Antonio Bachini.—Como argentino y amigo de la confraternidad rioplatense envíale mis sinceras felicitaciones. —**José León Suárez.**

LA PLATA.—A Antonio Bachini, Ministro de Relaciones.—Qué grande es para nosotros festejar el año del centenario con el arreglo de nuestras cuestiones con este pueblo hermano. Para mí es doblemente fiesta el día de hoy por mis afectos á esta tierra y porque es el viejo amigo tan querido, quien con su talento y su patriotismo resuelve esta diferencia en forma tal que los dos pueblos podrán marchar unidos en el porvenir. Argentinos y uruguayos unidos en la prosperidad y en la adversidad, deben continuar siendo los hermanos de siempre. A usted lo aclamarán hoy la mayoría de los cien mil compatriotas que residimos en esta tierra hermana. Lo saluda quien, aunque militando en bandera política opuesta, siempre lo ha creído uno de los ciudadanos de gran valía en nuestra patria. Se adhiere á esta felicitación sincera el doctor César A. Pastore. Su viejo amigo.—**Ezio Mongiardino.**

FRAY BENTOS.—A Antonio Bachini, Ministro de Relaciones.—Reciba V. E. mis sinceras felicitaciones por la terminación satisfactoria del incidente diplomático con la República Argentina.—**José A. Mora.**

BUENOS AIRES.—A Ministro Relaciones del Uruguay, Antonio Bachini.—Un millón de abrazos le da por el feliz arreglo de la cuestión del Río de la Plata que quiebra tantas asperezas y facilita la cordialidad que jamás debió alterarse.—**Juan M.a Lavignalli.**

BUENOS AIRES.—A Antonio Bachini.—Con noble entusiasmo y admiración sincera lo felicita y abraza.—**Estrella.**

BUENOS AIRES.—A Antonio Bachini.—Entre tantas felicitaciones reciba también la de este sincero servidor.—**Juan Jonghi.**

BUENOS AIRES.—A Ministro de Relaciones.—Lo saluda con afectuosa consideración y felicita á V. E. por el servicio señalado que ha prestado á la patria desde su cargo. —**Emilio Cerdan.**

BUENOS AIRES, Enero 6 de 1910.—O. Magnasco saluda con atenta consideración á su distinguido amigo el doctor Gonzalo Ramírez, ministro oriental en ésta, á quien recuerda en las presentes circunstancias en las que el digno Enviado tiene el honor y la satisfacción de ver coronado su esforzado empeño de reintegrar las relaciones de ambas repúblicas á su estado natural é histórico, por medio de las nobles declaraciones pactadas en el protocolo de ayer.

Con este motivo, le desea á él y á su país toda felicidad.

Señor doctor Gonzalo Ramírez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires.—Montevideo.

BUENOS AIRES, Enero 6.—A doctor Gonzalo Ramírez.—Camino de Suárez núm. 15. —Montevideo—Reciba mis congratulaciones por haber vinculado su esclarecido nombre al acontecimiento que aumenta, al restablecerla, la cordialidad de relaciones con que sacrificios comunes y viejos afectos, vincularon siempre á estos dos pueblos.—**J. Barbosa Terra.**

LOMAS (Buenos Aires), Enero 6.—A Gonzalo Ramírez.—Montevideo.—Por fin alcanzó la justicia. Reciba nuestras cariñosas y entusiastas felicitaciones.—**Manuel A. Portela.**

DOLORES, Enero 6.—A doctor Gonzalo Ramírez.—Montevideo.—La Nación deberá su venturoso porvenir y la paz interna, al patriotismo y talento de don Gonzalo Ramírez, á quien con admiración saludo y felicito.—**Juan A. Soumastre.**

SAN ISIDRO (Buenos Aires), Enero 6.—A doctor Gonzalo Ramírez.—Montevideo.—Mi cariñoso y afectuoso saludo y mi calurosa felicitación por haber consagrado su nombre una vez más en la obra de la armonía internacional.—**Horacio Bazar Varela.**

BUENOS AIRES, Enero 6.—A doctor Gonzalo Ramírez.—Montevideo.—Mis felicitaciones por el éxito de sus gestiones diplomáticas.—**Emilio Varela (hijo).**

DEL TURF

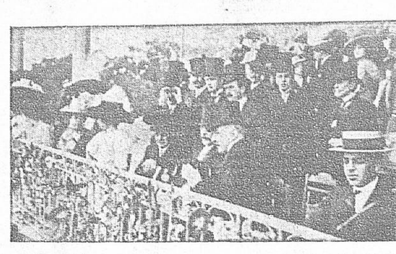
EL PREMIO INTERNACIONAL

UNA FIESTA HIPICA SIN PRECEDENTES

Todas las previsiones optimistas respecto del éxito de la reunión hípica del día 6, fueron superadas por la realidad. Hemos asistido á un acontecimiento social y sportivo excepcional, por todos conceptos, que bien puede servir de exponentes á los progresos que realiza el país.

Decir que todo Montevideo estaba en el Hipódromo sería reducir las proporciones de la fiesta; pues allí estaba todo Montevideo, una representación selecta y numerosa del resto de la República y otra representación no menos apreciable en cantidad y calidad, de la sociedad porteña.

Así pasan frente á las tribunas, así doblan el primer codo, así suben el repecho. Al pasar la parada del ferrocarril, General fuerza aún más el tren intentando sin éxito desprenderse de Contacto, en tanto que Kellerman en cuatro brazadas lo alcanza y le presenta lucha. Kellerman! Kellerman! grita el público. Pero Kellerman acaba de hacer justito, justito lo necesario para perder la carrera: remataría mil metros antes de la raya y pelear cuatrocientos, pico á pico, con General. El noble alazán logra dominarlo, pero no bien lo ha hecho, Laborde lanza sobre él á Contacto, que venía esperando el


El Presidente de la República, el doctor Roque Saenz Peña y el ministro del Brasil en las carreras

Desde el punto de vista hípico el espectáculo fué también colosal, por el número y la clase de los campeones, por el entusiasmo que despertaron las siete pruebas del programa y por el interés que casi todas ellas tuvieron.

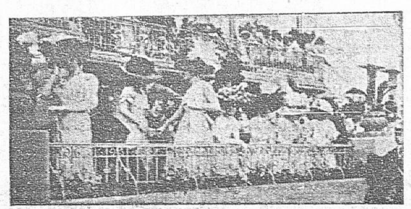
Las primeras cotizaciones en la internacional se hicieron conocer así: Contacto 110 y 92; Níspero 686 y 470; Mister Irving y Albeador 287 y 309; Sarah Bernhardt 771 y 411; General y Virrinchin 404 y 432; Víctor Hugo 345 y 208; Soberano 105 y 129; Ascot 21 y 27; Vagabundo 886 y 591; Manganga 55 y 47; Espartano 301 y 240; Kellerman 568 y 379; Nipón 101 y 103; C. Z. 51 y 73 y Don Severo 91 y 107.

resultado de la lucha, y Contacto lo alcanza, lo pasa y domina la carrera, resistiendo sin esfuerzo la atropellada de Sarah Bernhardt que llegó segunda. Tercero Kellerman; cuarto Mangangá; quinto Ascot.

Tiempo: 2'38 2/5. Es correr!

Ya han dado cuenta otros colegas de la colosal concurrencia que asistió á la reunión.

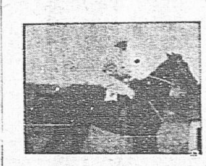
Nosotros nos limitaremos á decir que el mundo femenino lució toilettes admirables de elegancia y gusto, y que se veían caras lindas cómo pocas veces. Anotamos los siguientes nombres: Martínez de Williman, Saenz Peña de


Un grupo de conocidas damas y señoritas en Maroñas

Las cotizaciones cerraron en la forma siguiente:

Contacto, 58 kilos, Luis Laborde	416	320
Níspero 58, A. Irusta	1.141	875
Mister Irving 56, R. Garrido (con Albeador, 45, I. Camacho)	873	1007
Sarah Bernhardt 54, J. Fernandez	1.523	886
General 54, A. Larriera (con Virrinchin 45, D. Suarez)	1.100	1225
Víctor Hugo 53, D. Englander	650	684
Soberano 53, D. Ferreira	239	407
Ascot 52, E. Saavedra	78	101
Vagabundo 51, D. Torterolo	2.034	1390
Manganga 50, J. Quintana	250	222
Espartano 50, B. Cardinali	428	379
Kellermann 48, M. Bonilla	1.376	1123
Nipón 48, A. Baistroqui	316	363
C. Z. 47, F. Arcuri	202	219
Don Severo 45, P. Haro	268	373
Totales	11.006	9679

Lerena, Maza de Muñoz, Carafí de Castells, Zapiola de Massera, Avegno de Rey, Platero de Nery, Anavitarte de Eastman, Alvarez Mouliá de Amézaga,


"Sara Bernhardt", que entró placé

Spikerman de Vazquez, Platero de Idiarte Borda, Eastman de Castells Carafí, Avila de Avegno, Platero de Wilson, Massa de Muñoz, Martins de Guani, García Lagos de Hughes, Díaz Ramírez de Habiaga, Arteaga de Sienra, Vidal de Etcheverry, Latorre de Vidal, Falcone de Forteza, Arteaga de Arteaga, Marexiano de Martino, Martínez de Ferreira, Rodríguez Larreta de Folle, Simoes de Giuffra, García Lagos de Garzón, Arocena de Muñoz, Carvalho de Paullier, Martins de Guani, Clara Urtubey de Puig, Costa de Carril, Martins de Deambrosis, Navaja de Etcheverry, Piera de Vazquez Varela, Guani de Cardozo, Platero de Nery, Zapiola de Quesada, Castro de Rodríguez, Etchebarne de Mendoza, Callorda de Vazquez, Usher Conde de Nietto, Pereyra de Pietracaprina; señoritas: de Martínez Santos, Villegas, Sienra, Muñoz Cardoso, Guani, Ferreira, Giuffra, Gurméndez, Mathurin Lecocq, Bonasso, Marexiano, Folle Belgrano, Bachini, Rodríguez Larreta, Villarnobo, Castells Carafí, Madalena, Avegno, Mayer, Ha-


"Contacto", ganador de la Internaciona

Larga y difícil fué la tarea del starter. Aquellos 17 animales, nerviosos casi todos, y de mala índole algunos, encerrados en una pista estrecha para tal concurrencia de campeones, evolucionaban trabajosamente á la voz del starter. Nadie dudaba, sin embargo, de que la partida se haría en perfectas condiciones, tal es la merecida confianza que despiertan la inteligencia y la serenidad del señor Juan Pedro Díaz. Y esa misma confianza hizo que nadie se impacientara no obstante la pesadísima «tramitación» de la largada. Por fin un verdadero rugido se dejó oir del lado de las tribunas populares: el starter había dado la señal, partiendo los diez y siete caballos «como tabla».

Un instante más y General ya está en la punta. El hijo de Ovación vá á triunfar ó á vender cara su derrota, dejando el tendal de muchos de sus rivales. Hace correr fuerte desde el principio, anunciando así bien claramente que los ligeros nada tendrán qué hacer en aquel torneo, que había de ganarse á fuerza de pulmones y de corazón.

Tres «guapos» lo siguen de cerca: Contacto sobre cuyo lomo va Laborde, sereno, inmóvil, formando casi una sola pieza con su cabalgadura; C. Z. que no se deja intimidar por la rapidez del tren y Kellerman en cuarto lugar, algo abierto, corriendo con la hermosa y bizarra acción que Dios le ha dado y le conserve por muchos años. Después... la mar.

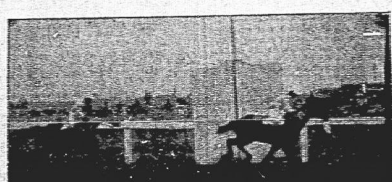

"Kellerman", que entró tercero

milton Ila, Pesquier, Carafí, Alvarez, Martínez, Ugarte, Durán, Caumont Lenzi, Gurméndez, Stajano, Usher Conde, Roosen, García Acevedo, Lerena Joanicó, Labandera Pérez, Penco Ila, Brito Mac-Eachen, Hernández Wildner, Abente Haedo, Fariña Reyes, Victorica Calvi, Amézaga, Larravide, Silveyra Carve, Magariños Vieira, Alvarez Mouliá, García Morales, Avila Vieira, Suffern Arteaga, Barbot, Requena García, Piera, Pareja Guani, Chucarro, Morales, Arteaga, Sánchez, Romeu.

He aquí el resultado de la reunión:

1.a carrera—1.800 metros—1.o Brinco, por Druid y Budha, J. Vázquez, pesos 6.85 y 3.15; 2.o Tauca, 3.55; 3.o Urano, 4.25; 4.o Demonio. No placé: Dictador, Belcha, Aloé y Caimán. Retirados: Pisa Verde, Coquetón, Foam, Roosevelt, Tokio, Luigi Vampa, Tabaré, Cantina, Paja Blanca y Primus. Ganada por 3 cuerpos en 1'53 4/5.

2.a carrera—1.400 metros—1.o Remembrance, por Druid y Avispa, N. Mendoza, ps. 5.40 y 3.30; 2.o Jezabel, 4.10; 3.o Alto Niño; 4.o Tirteo. No placé: Manolita y Titán. Retirados: Petit Bleu y Entre Nous. Ganada por medio cuerpo en 1'25 2/5.


Al llegar á la meta

3.a carrera—1.500 metros—1.o Salvaje, por Le Sancy y Salima, E. Saavedra, ps. 19.45 y 5.95; 2.o Talca, 8.25; 3.o Quaga, 3.25; 4.o Correcta. No placé: River Plate, Aljaba, Adivina, Paja Blanca, La Schneider, Sodda Yacco, Gatita Blanca y Tonta. Retiradas: Moveñra, Azalea, Alondra, Jezabel, Flecha y Consagrada. Ganada por la cabeza en 1'33 3/5.

4.a carrera—Gran Premio Internacional—2.500 metros—1.o Contacto, por Simonside y Eléctrica, L. Laborde, pesos 43.80 y 15.30; 2.o Sarah Bernhardt, 6.80; 3.o Kellerman, 5.88; 4.o Manganga. No placé: Níspero, Mister Irving, Albeador, General, Virrinchin, Víctor Hugo, Soberano, Ascot (5.o), Vagabundo, Espartano, Nipón, C. Z. y Don Severo. Retirados: Olascoaga, Obrizo, Maroñas, Agresivo, Indostán, Rimac y Bluff. Ganada por 2 cuerpos en 2'38 1/5.

5.a carrera—1.600 metros—1.o Printania, por Ercildoune y Linterna, J. Fernández, ps. 12.90 y 3.80; 2.o Foam, 3.00; 3.o Corzo, 6.05; 4.o. Azalea. No placé: Don Leandro, Kuroki, Parva, Peonía. Retirado: Mr. Feiti. Ganada por medio pescuezo en 1'40.

6.a carrera—1.300 metros—1.o Petit Bleu, por Rusticus y Pagoda, A. Larriera, ps. 9.20 y 3.95; 2.o Chispa, 3.70; 3.o Tom Pouce; 4.o Basalto. No placé: Iguazú, Oficial y Fray Marcos. Retirados: Iyapú, C'arin y Proceloso. Ganada por la cabeza en 1'19.

7.a carrera—2.000 metros—1.o Rossi, por Valero y Fornarina, D. Suárez, pesos 8.45 y 4.15; 2.o Alem, 5.30; 3.o Comediante; 4.o Pillo. No placé: Rimac, Pretendiente y Foco. Retirados: Alguaci, Gaucho, Dictador, Don Severo y Foam. Ganada por la cabeza en 2'7.

CARRERAS BONAERENSES

1.a carrera—1.o Dune, A. P. Irusta, ps. 3.99 y 2.32; 2.o Cruzada, 2.65; 3.o La Mar, 2.69. Retirados: Jubilosa, La Tetrazzini, Polonesa, Urbanora, India y Piccinela.

2.a carrera—1.o Huáscar, J. Bastías, ps. 8.41 y 3.30; 2.o Antinoo, 2.46. Retirado: Saxon.

3.a carrera—1.o Master John, G. Morales, ps. 4.37 y 3.60; 2o Pompeya, 4.12. Retirado: Mendisco.

4.a carrera—1.o Proserpina, R. Moreno, ps. 10.09 y 4.46; 2.o Polilla, 3.62. Retirados: Variety, Rubicela, La Noche y Aguaviva.

5.a carrera—1.o Capitán, J. Bastías, ps. 21.48 y 7.62; 2.o Miss Norfolk, 3.18. Retirados: Gaditana, Esbelta, Diamantino y Calcuta.

6.a carrera—1.o El Chacho, C. Bonnet, ps. 8.88 y 4.60; 2.o Old Medow, 5.82. Retirados: Zaccone, Variety y Orwin.

7.a carrera—1.o Eros, F. Lioeri, pesos 8.04 y 4.23; 2.o Detective, 4.27. Retirados: Trochu y Baby.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

FOTOGRAFOS—Véndense objetivos mitad precio: Dellmayer 3.a, Johnson 18.24; Francais 9.12; Zeix gran angular 21.27; Widmayer 24.30; Paladino, Durazno.

NEGOCIO para uno ó dos mozos, que en poco tiempo quieran hacer fortuna, se les ofrece, comprando el acreditado Café y Cervecería de la Bolsa con servicio de Restaurant.—Cerrito 199. En9.

SE OFRECE persona séria con buenos informes ó garantías, conoce teneduría, Sierra 147a.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 812 hectáreas más ó menos, alambrado, dividido en tres potreros, entre Migues y Mosquitos. Aguada permanente. Pastura fina. Dista 5 kilómetros de la Estación Migues. Para informes, dirigirse Uruguay 31. 4206en8.

ALQUILASE un almacén con altos, calle 25 Mayo 280. Ocurrir: Plaza Zabala 35.

SE NECESITA matrimonio, el que entienda de quinta y jardín. Sueldo 25 pesos: Inútil presentarse sin recomendaciones.—Juan C. Gómez 118. 4219en11.

SE VENDE una casa quinta con todas las comodidades, tren á la puerta. Verla y tratar: de 3 á 6 p. m. Todos los días. Comercio 123b.

PARA INDUSTRIA O DEPOSITO vendo la casa con galpón calle Reducto 26, media cuadra de Agraciada. Tratar Blandengues 21.

ALQUILASE casa en el Paso de Menoza (Puente José Batlle y Ordóñez), con comodidad para negocio, gran sótano para bodega y grandes comodidades para familia. Tratar: Buenos Aires 268.

SE VENDE CHARRET para dos criaturas, arreos y un carnero nuevo de mucha fuerza.—Migueleta 336.

OMNIBUS SAUBION, para familias, perfecto estado, véndese barato, J. C. Gómez 118.

SE ALQUILA—Casa de 12 piezas y demás comodidades. Magallanes 92. Tratar: 25 de Mayo 272.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras.—Para tratar: Isabelino C. Añon, Estación Rodríguez.

ALQUILASE gran local para casa de comercio, Rincon 57. Ocurrir: Plaza Zabala 35.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

SE ALQUILAN departamentos nuevos, 4 piezas, ps. 20. Calle Paysandú núm. 269, entre Rondeau y Cuareim.

UN SOLAR con frente al Boulevard Artigas entre Rivera y Palmar, en el mejor paraje. Se vende por 1500 pesos al contado. —Arapey núm. 182.

PERSONA séria, activa, que dispone capital, desearía asociarse á industria ó negocio. Dirigir carta A. A. 46, poste restante.

MADERA Y ZINC—Para construcción. Informes: Oficial núm. 7. (Capurro).

CAPITALISTAS Y MAYORISTAS: viajero provincia Río Grande Frontera Uruguay Brasil, desea comisiones compra campos ó otros menos importancia, cuenta carros para muestrario, garantías á satisfacción. Dirigirse: F. M., Encina 62, de 11 a. m. á 1 p. m.

CASITA CHALET con poca plata, puede comprarse, entrada al Parque Urbano. Salsipuedes 235.

CORREDOR de ferretería para plaza se necesita. Rincon 24.

QUIERE VD. COMPRAR TITULOS DE DEUDA—Dirigirse al corredor de Bolsa Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

PELOS IMPORTUNOS, se quitan para siempre sin dañar el cutis con «Vimer Depilatory». Devolveremos su importe si no da resultado. Precio: 2 pesos frasco; dura mucho tiempo. Andes 253.

CUATRO SOLARES EN VENTA—En la calle José L. Terra, inmediatos al Mercado Agrícola y Estación, con empedrados pagos. Tratar Yí 344.—Urgente.

SE VENDE un terreno calle Maldonado núm. 78, compuesto de 230 metros. Para tratar, con G. Pereda, calle 33 núm. 189.

CAMPO—Se desean vender mil cuatrocientas cincuenta y cuatro cuadras de campo flor. Para tratar, verse con don Aquilino Elorza, en Picada la Laguna Arapey.

SE ALQUILAN dos casitas nuevas, calle Salsipuedes núm. 95 y 95a.

MIRADOR ROSADO—6 piezas con jardín para Restaurant ó Recreo. Precio: 70 pesos. Se alquila Banco Francés.

CHALETS POCITOS—Están terminándose dos magníficos chalets con frente al mar en la Rambla, alquílase Banco Francés.

SE VENDE un motor «Aster» con dinamo acoplado de dos cilindros (fuerza 8.12 caballos), en perfecto estado. Ocurrir Yaguarón 162a.

QUINTAS—Larrañaga 127, 6 piezas pesos 50 (contrato un año) se alquila Banco Francés.

SE VENDE el acreditado Restaurant y Posada Politeama, frente al teatro del mismo nombre. Para tratar en el mismo, calle Avenida de La Paz núm. 194.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro—Alquílase—Zabala 93, 2.o piso.

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, pesos 460 por año. Se alquila Banco Francés.

SE VENDE solar, Constituyente y Libertad. Metros 10 por 20 más ó menos. Tratar Sierra 183 c.

ALMACENES—República Francesa 94 (Capurro) con 3 piezas ps. 25. Se alquila Banco Francés.

SE VENDE una marca de cigarrillos acreditada y con buena clientela. Para tratar 25 de Mayo 465.

SALADERO en el Cerro se arrienda, pesos 8.000.00 anual. Banco Francés.

ALMACENES—Alquílanse dos grandes almacenes con sótanos, calle 25 de Mayo cerca Ituzaingó. Ocurrir Rincon 128. En13.

CAMPO en Canelones, 1.a sección, 162 hect. ps. 764 anual, se arrienda Banco Francés.

VENDO UNA QUINTITA 2s por 50, Barrio Diego Lamas: 100 metros del eléctrico, verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 166.

DEPARTAMENTOS—Se alquilan Banco Francés.

SE VENDE un mostrador estantes y vidrieras, todo nuevo, para cualquier negocio. Tratar Brandzen 71.

PEREZ CASTELLANOS 56, 7 piezas pesos 70.00, se alquila Banco Francés.

CASA MODERNA—Véndese á la entrada del Parque Urbano núm. 223, tiene 5 piezas, 2 patios, etc.

CARIDAD 17—3 piezas, ps. 24.00, se alquila Banco Francés.

SE VENDE casa de altos, calle Yí inmediata á 18 de Julio. Mitad al contado y la otra mitad á 4 años de plazo. Tratar Sarandí 169.

SAN JOSE 73 (Las Piedras), 6 piezas, pesos 15. Se alquila Banco Francés.

SE VENDE O SE ARRIENDA un establecimiento de Curtiduría en el departamento de Treinta y Tres. Dirigirse á Mauricio Tanco en Treinta y Tres.

SE VENDE una quinta de 3 hectáreas en Peñarol.—Por datos Rincón 85. 4len13.

VENDO UN CAMPO FLOR INMEDIATO á San Carlos, 400 hectáreas. Mas informes L. Gonzalez Vazquez, Buenos Aires 243a.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga. Corredor, 25 de Mayo núm. 221.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

SE NECESITA un peon de jardinero—Cerro Largo 486. ptе.

SE VENDE el bien conocido y acreditado almacén de la Plaza de Armas, San José núm. 315. Tratar en el mismo.

QUINTEROS—OJO—En Piedras Blancas vendo 10 lotes de 3 á 4 x. 5 años plazo. Criando aves y sembrando alfalfa se pagan. Yí 344.

SE VENDE UNA QUINTA frente á la Legación Argentina, á plazos. Avenida 18 de Abril núm. 7. Tratar en la misma.

QUINTA—Calle Aldea núm. 200, con 8 piezas por ps. 55.00. Alquila Banco Francés.

SE VENDE UNA GRANJA productiva y recreativa, de 2 hectáreas, en Peñarol. Por datos, Rincón 85a.

QUINTA EN COLON—Calle Guttemberg sin, 6 piezas, á una cuadra Colegio Pío, se alquila. Banco Cobranzas.

EN EL CERRITO—Se vende el solar 25 de la manzana 32, de 10 por 40 x, á 240 la x. Ocurrir calle Emilio Reus 44.

SE VENDE UN TERRENO, calle Paysandú esquina República. Area 174 metros. Tratar Sarandí 169. De 1 á 3.

SE VENDE jardinera y caballo con un reparto de leche de 110 litros, de mañana y tarde, buena clientela. Uruguay 549.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE FARMACIA—Participo al público y al comercio que con esta fecha y en escritura pasada ante el escribano don Conrado González Barbot he prometido vender el establecimiento comercial denominado «Gran Farmacia Homeopática» sito en esta ciudad calle 18 de Julio número 206, á los señores don «José C. Vallarino y don Emilio Landinelli» entrando en la venta la existencia y el activo y pasivo de la casa.
Hago esta publicación á los efectos determinados en ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo los acreedores comparecer en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Abelardo Cabral. 4111en15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Lorenzo Abelenda hemos vendido la peluquería, mercería y agencia de colocaciones de nuestra propiedad denominada «L' Elegance» situada en esta ciudad en la calle Soriano número 14 al señor Joaquín Luongo y á los efectos de la ley de 26 de Stiembre de 1904 llamamos á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los 30 días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—A. Valentini.—Nicolás A. Valentini. 4134en16.

AVISO—Participo al público y especialmente al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, he vendido á don Alberto Casagrande y don Francisco Cantesano, la farmacia y droguería «Del Aguila» situada en esta ciudad, quedando los compradores á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Mercedes, Diciembre 7 de 1909.—A ruego de doña Rosa Landó de Catesano y como testigo, Luis Rivara.—Testigo, Juan Roa. 3951en18.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con esta fecha he vendido á don Gregorio E. Lamarque, la casa de negocio que en los ramos de peluquería y perfumería, tenía establecida en esta ciudad, con el nombre de «Peluquería Central», quedando de cuenta y cargo del que suscribe, las cuentas á cobrar y pagar de la misma. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904.—Salto, Noviembre 15 de 1909.—Alejandro Santini. 3915en15.

VENTA DE ALMACEN—Hoy 17 de Diciembre de 1909 ante el escribano don Solano A. Riestra, he vendido á mi hijo Manuel Ruperto, el almacén que tenía en la calle Ejido número 325 de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores quedan citados para concurrir á dicha casa con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro de 30 días, donde serán pagados.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Manuel Añon.—(Ley 24 de Setiembre de 1904). 4060en14.

HAGO SABER al público y al comercio en general, que he vendido á don Jacinto Reherman, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, etc., tenía establecida en Picada de la Laguna de Arapey Grande. 4.a sección Rural, quedando á cuenta del que suscribe las cuentas á cobrar y pagar.
Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Salto, Diciembre 13 de 1909.—A. Elorza. 4039en23.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Con esta fecha vendí á la sociedad Rosés, Muiños y C.a que la forman Alfredo Rosés, Horacio Muiños y Luciano Suanes (hijo), las existencias y útiles de la casa de comercio establecida en el paraje Paso Hondo, del Arroyo Malo, 9.a sección del departamento de Tacuarembó que giraba á nombre de mi finado esposo Bautista S. Ayzaguer.
De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, llamo á los acreedores de esa casa de comercio para que concurran á mi domicilio en el pueblo San Gregorio, á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Diciembre 4 de 1909.—Francisca D. de Ayzaguer. 3993en5.

LECHERIA VENDIDA — Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de comercio en el ramo de Lechería, establecida en la calle Colón 135 de esta ciudad, á la señora Josefa Gómez. El que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro del término de treinta días, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Francisco Dell'Anna. 4141en18.

AL COMERCIO—A los efectos pertinentes hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B.a Bazzano, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos constituída, con asiento en la ciudad de Rocha; quedando á cargo del firmante don Florentino Rubio, el activo y pasivo de la misma.—Montevideeo, Diciembre 30 de 1909.—Florentino Rubio—José M.a Rubio. 4250en25.

DISOLUCION SOCIAL—Hacemos saber que, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en los ramos de Almacén y Tienda en la cuarta sección de este departamento bajo la razón social «Fontes y Costa» quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Ignacio A. Fontes, en el mismo domicilio.—Rivera, Diciembre 22 de 1909.—Edmundo Costa—Ignacio A. Fontes. 4249en25.

PARTICIPA AL PUBLICO y al comercio en general, que he prometido vender á don Antonio Tarife la carnicería de mi propiedad situada en la Avenida de La Paz número 42. A los efectos de la ley se cita á los que se crean con algún derecho para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 29 de 1909.—Pedro Pastorino. 4222en23.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Por escritura que hoy autoriza el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á don Antonio Rodo el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrilles que tengo establecido en la casa número 101 de la calle Orillas del Plata, lo que hago presente á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 1.o de 1910.—Bernardo García Gavirida. 4263en26.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Ramón Mato las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Tacuarembó N.o 14, esq. de La Paz, número 21 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la calle Lavalleja núm. 69 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—José Bonifacino.—Antonio Dalty. 4167en20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominación «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3848ene12.

DISOLUCION DE SOCIEDADD—El abajo firmado participa que por escritura autorizada ante el escribano don Eduardo Pittaluga, ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Barber y Scourfield en el ramo de sastrería.
El activo y pasivo de la extinguida firma ha pasado, en virtud de la nombrada escritura, á su exclusivo cargo, desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—A. J. Barber. 4155en19.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Antonio Valentini la casa de negocio de mi propiedad que en el ramo de despacho de bebidas y billar tengo establecida en esta ciudad en la calle Isla de Flores números ciento treinta y cinco y 135a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—Pedro B. Suárez. 4135en16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á los señores don Jesús Alvarez y don Juan Montans, mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en la calle de Piedad núm. 129, en el ramo de Barraca de carbón y depósito de cereales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, llamando á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten con sus respectivos justificativos, á la mencionada casa.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909.—Juan L. Fassio. 4205fb.3.

AVISO—Los que suscriben participan al público que por escritura de esta fecha (autorizada por el escribano Bernardo Bouza Paz) hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de tienda y mercería tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes esquina Médanos, denominada «La Balear» y que giraba bajo la razón «Deyá y Sancho», quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la misma, desde el día de hoy en adelante, el firmante.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Juan Deyá. 4020en22.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carbonería sita en la calle Reconquista número 161 de esta ciudad, á don Perfecto Cuña, el que se hará cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Y á los efectos de la ley hacemos esta publicación para que el que tenga cuentas pendientes contra esta casa, pase á cobrar sus créditos antes del 30 del corriente, pues pasado dicho término, el nuevo comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Vendedor: Benigno Villar.—Comprador: Perfecto Cuña. 4018en10.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor José Zunino mi casa de comercio, sita en la calle Paysandú número 252, cito á los que se consideren con algún derecho, para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Juan Bonifacino. 4029en23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Antonio Bello y Antonio Pérez, la casa de comercio que tengo establecida en el ramo de fonda en la calle Durazno núm. 245, esquina Yí, de esta plaza. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Montevideo, Diciembre 13 de 1909.—Andrea Frontela. 4031en12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Máximo Giraldez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Victoria núm. 1, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Manuel González. 3994en8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Saltó y Ferrando las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ejido número 14, esquina Orillas del Plata, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Francisco Costa Busto. 4019en22.

SE AVISA al público y al comercio en general, que he vendido mi casa de comercio, establecida en la calle Maldonado número 541, á los señores E. Ramírez y J. Aquistapache.
A fin de que los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Enrique Nario. 4045en13.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre del año mil novecientos cuatro, que amplian las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hago saber al público y al comercio en general que he resuelto vender á favor de los señores Marcelino, Mario y Pedro Pilar Centurión y á don Francisco Varesini, las existencias en mercaderías de mi casa de comercio que en el ramo de zapatería, talabartería y anexos, tengo constituída en esta plaza y que gira bajo la firma de mi sola persona, quedando el activo y pasivo á mi cargo, lo que prevengo á mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Mercedes, Diciembre de 1909.—F. Marexiano (hijo). 4139en29.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa que proyecta comprar la casa-negocio denominada «Pensión La Porteña» situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 103—al señor Gerónimo Gonzatto (hijo).—Con tal motivo previene que los que tengan créditos contra el referido establecimiento ó se consideren con derecho á algún reclamo sobre el mismo deben de presentarse con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicidad del presente aviso; todo de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904.—Pasado que sea dicho término, no oiré ningún reclamo, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—José Blanco. 4136en19.

POR ESCRITURA pasada hoy, en la ciudad de Paysandú, ante el escribano don Juan D. Schurizer, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este departamento, bajo la razón de «Sánchez y Martigani» en los ramos de tienda, almacén, ferretería, talabartería, ganadería y compra y venta de frutos del país, habiendo quedado á cargo de don Paulino G. Sánchez todas las obligaciones activas y pasivas de dicha sociedad.—Y á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación, previniendo que los que se consideren acreedores de dicha sociedad extinguida, deben presentar sus créditos dentro del término de treinta días en Santa Ana, de este departamento de Paysandú, donde les serán satisfechos.—Paysandú 3 de Diciembre de 1909.—Paulino G. Sánchez.—José Martigani. 4049en25.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Botta he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferretería y Pinturería, denominada «La Estrella» con frente á la calle de Agraciada (Continuacion) núms. 54 y 56, á los señores don Cláudio Ramon Gentini y don Máximo Olavarría. Esta publicación se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, que lo verifique dentro de los treinta días en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramon Gentini—Máximo Olavarría—Carlos Garet. 3857en13-910.

SEPARACION DE SOCIO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura de esta fecha y ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi consocio don Emilio Formoso la parte que tenía en sociedad con dicho señor en la casa de compra y venta denominada «La Lucha», habiendo quedado también rescindido en todas sus partes el contrato de sociedad celebrado con fecha 22 de Abril de 1907 ante el propio escribano. — Se hace esta publicación, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Juan Iros (hijo).—Emilio Formoso. 4110en15.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de tienda y mercería bajo firma de Julio Yeye y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el socio Julio Yeye y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes Diciembre 9 de 1909.—Julio Yeye.—José de Duir. 4109en27.

VENTA DE FARMACIA—Habiendo celebrado compromiso de vender á favor de don Ignacio Frades la farmacia de mi propiedad establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereira núm. 71, así lo hago saber al público y al comercio para que los que se consideren mis acreedores hasta hoy, se presenten á cobrar lo que se les debe, corriendo el negocio por cuenta del comprador desde el día de mañana inclusive.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Manuel Castillo. 4169en20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Pedro Jover,—hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida para la fabricación de cuerdas y piolines y elaboración de cerdas, en el paraje de «Maroñas», en este departamento, sobre el Camino Nacional, con asiento principal para las operaciones del negocio en la calle Agraciada número 200, cuya sociedad ha girado hasta la fecha bajo la razón social de «Amorós y Juan», desligándose de toda participación é interés en esa sociedad el socio don Gabriel Juan y Oliver—y quedando dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales don Bartolomé Amorós y á cargo de éste último los créditos pasivos.—Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar con los justificativos correspondientes por la casa calle Agraciada número 200 dentro del término de 30 días.—A los fines que corresponda se hace esta publicación por el término de 20 días.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Gabriel Juan y Oliver.—Bartolomé Amorós. 4180en21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura de fecha 21 del corriente mes, autorizada por el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos establecida entre los firmantes; quedando á pertenecer exclusivamente á don Ramón Amado y don Lizardo M. Collazo, la casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Uruguay núm. 425, en los ramos de colchonería, mueblería y baulería.—Se emplaza á los que se consideren acreedores para que comparezcan en dicho establecimiento dentro de treinta días, á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Ramón Amado, José Montes.—Lizardo M. Collazo. 4170en20.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público que con fecha de hoy he prometido vender al señor Manuel M. López, el negocio de lechería de mi propiedad establecido en la calle Piedras número 264 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores al susodicho negocio se presenten en el mismo local dentro del plazo de 30 días á reclamar sus créditos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Pedro Martínez. 4258en25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Cárlos R. Simon, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de «Altieri, Ambrosoli y C.a» quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Juan C. Altieri.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1909.—Juan C. Altieri.—Enrique Ambrosoli Bonomi.—Raúl O. Estevez Chepereno. 4186en20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos proyectado disolver la sociedad que con negocio de almacén y mercería establecido en la calle Médanos núm. 272 esquina San Salvador, giraba bajo la firma Manuel Aguiar é hijo, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Manuel Aguiar y separado de la casa el señor Jesús Aguiar. Los que se consideren acreedores ó con derecho á la citada casa deben recurrir á la misma dentro del término de treinta días, pasados los cuales el señor Manuel Aguiar quedará exento de toda obligación y responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Manuel Aguiar.—Jesús M. Aguiar. 4128en15.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que he prometido vender á don José Aliaga un archivo decorado teatral que actualmente se halla en el Teatro Nacional de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á los que se crean con derecho alguno para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Enrique Lenghi. 4004en9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados declaramos haber convenido en disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Juan Vázquez y Compañía; quedando á cargo del socio don Juan Vázquez el activo y pasivo de la misma, lo que hacemos saber á fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 7 de 1909.—Manuel Garibaldi.—Juan Vázquez. 3931en16.

VENTA DE CAFE—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura de fecha 18 del corriente mes y año autorizada por el escribano don Juan José Segundo, he comprado á don Manuel Alvarez, su casa de comercio denominada «Café Tropezon», establecida en la Avenida 18 de Julio núm. 818.—A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación citando á los acreedores dentro del término de treinta días al domicilio antes citado.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1909.—Gerardo Lasaga. 4108en15.

PARTICIPO AL COMERCIO que he vendido al señor Tomás Goñi, las existencias de mi casa de comercio situada en La Paz, departamento de Canelones, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Luis C. Bonomi. 4261en26.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro que amplian las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos resuelto vender á favor de Manuel Pena y Jesús Rodríguez las existencias de dicha panadería, que tenemos establecida en esta ciudad calle Reducto 108 y gira bajo la firma de Estevez y Domínguez, quedando el activo y pasivo á nuestro cargo, lo que prevenimos á nuestros acreedores para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Montevideo, 29 de Diciembre de 1909.—Estevez y Domínguez. 4223en28.

AL PUBLICO—Hoy ante el escribano Pedro Montti, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma «Moll y Ortiz» tomando á su cargo el señor Rafael A. Moll, todo el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo. 23 de Diciembre de 1909.—Rafael A. Moll—Herminio Ortiz. 4156en19.

AL COMERCIO—La sociedad comanditaria que giraba en Nico Pérez, hoy pueblo Batlle y Ordóñez, bajo la razón de «José López Cadenas», ha sido disuelta de común acuerdo, por escritura otorgada hoy ante mí; quedando el activo y pasivo á cargo del socio señor López Cadenas.—Montevideo, Enero 5 de 1910.—Cárlos María Silva, escribano público. 30en9.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3709fb6-910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827feb1.o-910.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomás John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4188fb1o.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Ceigas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en14-1910.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Inscripciones para los exámenes extraordinarios de 1910

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios para las solicitudes de los exámenes extraordinarios de 1910, durante los períodos siguientes del próximo mes de Enero.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Sección de E. S. y Preparatoria y de Ingreso á Bachillerato, á Obstetricia y á Notariado, del 1.o al 15.

Horas de inscripción, de 10 á 11 a. m.

Advertencias—Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan.

Los cambios de inscripción de exámenes reglamentados por libres quedan sujetos á la resolución de los señores Decanos. En los casos de resoluciones negativas, las solicitudes para exámenes reglamentados quedarán sin efecto y deberán los interesados someterse al pago de los derechos y multas que correspondan para obtener inscripciones de exámenes libres.—Montevideo, Diciembre 27 de 1909.—El Tesorero. 4190en9.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se previene á los interesados que de acuerdo con el artículo 210 del reglamento de este Instituto, las solicitudes de ingreso al Curso Preparatorio para este año, deben presentarse en este establecimiento, desde el día 15 hasta el 31 del corriente, de 8 á 11 a. m.

Por informes ocurrir á las horas indicadas á la Dirección de Estudios de este Instituto.—Montevideo, Enero 1.o de 1910.—La Comandancia. 4267en20

BANCO DE CREDITO

5.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas del Banco á percibir el importe del dividendo de pesos 2.25 por ciento trimestral correspondiente al 31 de Diciembre pasado.—El Secretario. 38.

BANCO DE CREDITO

Se cita á los accionistas del Banco de Crédito para la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 18 del corriente á las 4 y media p. m. en el local social con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la Memoria y Balance anual.
2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.
3.o Nombramiento de cuatro suplentes.

Para asistir á la Asamblea deben llenarse los requisitos que establece el artículo 58 de los estatutos.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—El Secretario. 39en19.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 161, San Martín, 161

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653.pem.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva-York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazo por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 1.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Hutch., Jr., Gerente.

130en8pia.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.627.745 94
» integrado	»	6.857.900 93
Fondo de reserva	»	501.445 99

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

304fb18ste.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1:678.600
Fondo de Reserva y Previsión	» 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso 1 ½ o/o » »
A plazo fijo de 3 meses...... 3 o/o » »
Id id de 6 meses............ 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos...... 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 o/o » »
Id id de 6 meses............ 4 o/o » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente...... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administracion de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicacion de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios médicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 84
SUCURSAL: Avenida General Rondeau 226

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDÍ - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pia.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES--RECONQUISTA, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/L
» realizado	»	46.187.380.— »
Fondo de reserva y previsión	»	14.282.074.53 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	853.160.— »

SUCURSALES—En Europa: Londres, Paris, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2081; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 892.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps 10 hasta 10.000 después de 60 días. 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. — Hasta nuevo aviso:

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286.pm.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va.	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 o/o anual
» » » 3 meses fijos	3 » »
» » » 6 »	4 » »
» » » 12 »	5 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 » »
Id á vencer cada 6 meses	4 » »
» » » 12 »	5 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitalli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lezca
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

ALMANAQUE

Sábado 8—San Luciano mártir y san Severino obispo.
Sol sale 4 h. 58 m.; pónese 7 h. 17 m.
Luna nueva el 11.
Van 8 días transcurridos. Faltan 357.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Presentimiento

En la capital de Chile acaba de ocurrir un caso de presentimiento que hoy se llamaría científicamente de telepatía. La joven Hortensia Maturana, hermosa y de vida alegre, había soñado que la mano derecha se le desprendía del cuerpo en mil pedazos, y que momentos antes de subir á un automóvil, unos perros que había en la casa le hacían toda clase de demostraciones de cariño, como indicándole que no saliera.

Una de las personas que vivía en la misma casa, como presajiando algo por la manifestación de esos fieles animales, le dijo á la joven que no fuese en automóvil, porque tenía el temor de que le sucediera alguna desgracia.

Ella procuró tranquilizarle, interpretando las caricias caninas como anuncio de alguna visita que le sería ventajosa.

Creyéndolo así, ó acaso participando del funesto presentimiento y procurando engañarse á sí misma, tomó el automóvil en compañía de un diputado y á poco andar se produjo un choque con un coche, cuya lanza le causó la muerte dándole en el rostro.

Renta aduanera

La subreceptoría de Conchillas ha producido durante el año 1909, la suma de 97.573 pesos, correspondiendo la casi totalidad á la exportación de piedra y arena.

El número de buques despachados fué de 1854.

La renta ha ido en aumento, como lo demuestran las siguientes cifras:

En 1906	$	54.482.25
» 1907	»	71.738.92
» 1908	»	93.268.92

Scopiendo dorce

«La Prensa», el fonógrafo zeballista, no publicó anteayer el protocolo sobre la cuestión acuática. ¿Fallaría en este caso supremo la acreditada diligencia de sus corresponsales? Puede ser.

Por otra parte, la publicación inmediata de aquel documento hubiera tenido algo de cruel, ya que el desenlace del litigio en cuestión ha venido á crearle al ilustrado colega una situación análoga á la del periodista que ante el juez desistiera de un agravio y tuviera que publicar el acta declarando que procedió de aquella manera en un momento de acaloramiento.

«La Prensa» posée la virtud del propio consuelo. Durante un par de años ha privado al Uruguay de toda jurisdicción fluvial, hasta de la que traza el alcance de un aparejo de pesca, y tan sólo por caridad le ha permitido usar de la Isla de Flores y alejarse de la costa los bañistas en las playas de Ramírez y Los Pocitos. Sin embargo, ahora que á fuerza de firmeza hemos conseguido que se nos reconozca nuestro derecho, cesando, por consiguiente los goces de prestado con cuyas manciones se solazaban el ex canciller y sus acólitos, aquel diario se esfuerza en poner cara, sino de Pascuas, cuando menos de simpatía con tirabuzón, á un arreglo que se parece á los fines que perseguía, como se parece un huevo á una castaña.

Está imitando al genovés del cuento, de aspecto risueño, mientras por dentro andaba la procesión.

—¿Cómo le va?

—Come quiere que me vaya: tragando amargo é scopiendo dorce.

Vascos y bearneses

Todos los años, por esta época, (escribe el periodista Grandmontagne) vengo á pasar una semana en este admirable Béarn, donde nacieron y duermen mis antepasados, mis abuelos y los abuelos de mis abuelos, antiguos ferrones, domadores del hierro bajo los primitivos martinetes, y en los ratos de ocio, ojeadores de corzos y lobos en las fragosidades de los abruptos desfiladeros. Atráeme esta raza, ágil de piernas y de cabeza, sagaz y dura. El intrépido y fuerte vasco, su vecino, define al bearnés de una manera tan gráfica como pintoresca. Tal definición revela el aporte de energías que los hombres del Béarn llevan á los campos americanos. Si el que va á América—dicen los vascos—se cae del vapor, allí se queda, en medio del mar; pero si el que cae es un bearnés, baja al fondo del Océano, agarra algo entre sus manos, vuelve á flotar y aún alcanza al vapor en marcha.

No son menores las facultades del vasco como hombre de presa. Unos y otros, bearneses y vascos, tienen bien acreditada en las pampas su capacidad de adquisición. Son los primeros tiburones en ese mar de tierra.

Al entrar el invierno, el paisaje del Béarn tiene un encanto indescriptible. Blanca y altísima cenefa de nieve ciñe la fronda de oro del secular arbolado extendido en estos valles y barrancos, espléndido coto de aquellos remotos Gastones, altivos y magníficos príncipes cuyas hazañas cinegéticas y ardor guerrero, cantó la musa ingénua y ligera de Froissart. Las cimas de Maladeta, del Pic du Midi, Tournalet y Gavarnie, aparecen resplandecientes en el fondo intensamente azul del firmamento. La cordillera pirenáica, con sus aludes rutilantes, ofrece una imponderable grandiosidad hierática. El lomo del Pirineo parece un colosal castillo de pirotecnia, permanente encendido, un interminable relámpago inmóvil, fijo sobre el cielo. Las refracciones de la luz, en la viva conjunción del sol, la nieve y los carámbanos, multiplica las imágenes de la solemne y adusta naturaleza de las cumbres. Arriba, todo es frígido y blanco, abajo, en la hondonada de Pau, todo es tibio y dorado. Los árboles son altísimos y recios, [illegible] en bien nutrida raigambre. El aguanieve de las sierras convertida en torrentera á poco de iniciarse su descenso, fecunda el bosque, ya casi desnudado por las ráfagas del viento otoñal. Un torbellino de hojas secas, [illegible], giran en el ambiente, como un enjambre de mariposas rojas en vuelo sin vida. Pronto la hojarasca se posa junto á los troncos, á servirles, con su podrición, de abono fecundo, en ese perpétuo morir y revivir de la naturaleza vegetal.

Dos grandes empresas

En Chile se trata de utilizar algunos bosques en la fabricación de pasta de papel. De esa cuestión se ocupa el ingeniero D. Francisco del Campo.

En la misma república se han dado los primeros pasos á fin de echar las bases de un trust que monopolizaría absolutamente la explotación del salitre.

El capital sería de cincuenta millones de libras esterlinas, aportado por el millonario norteamericano Pierpont Morgan, la Deutsche Bank y una poderosa firma inglesa.

Un problema

El derribo de unas casuchas ubicadas en el viejo dique de la ciudad de la Colonia, ha venido á crear una situación harto desagradable á los habitantes de aquellas ruinosas viviendas, al mismo tiempo que á poner sobre el tapete un problema, aplicable también á muchas poblaciones de la campaña. Materialmente no tienen donde meterse, porque en la localidad no se encuentran casas para alquilar, y de ahí que un periódico local estimule á los capitalistas á invertir algún dinero en edificación.

La fiesta del árbol

Con motivo de haberse celebrado en la capital de Puerto Rico la «fiesta del árbol», el periódico local «La Correspondencia» hace resaltar las transformaciones que, en el espacio de un siglo, ha producido en aquella isla la tala de los bosques naturales. En primer término las demuestra la desaparición de algunos ríos y el empobrecimiento del caudal de otros, á extremo de que ha sido necesario apelar al riego en la región Sur, antes fértil y rica en productos forestales.

«Con maderas de Puerto Rico, dice el colega, se construyeron casi todos los edificios de las pequeñas islas del archipiélago antillano. Los ingleses y holandeses, á principios del pasado siglo fueron sorprendidos más de una vez, robando maderas en Vieques y en las costas de Fajardo. Hoy tenemos que utilizar para nuestras obras, la madera de pino de los bosques canadienses y norte americanos.

«Cuando Boudoin Henry amenazaba á Haro con quemar la ciudad sino se rendía, el valiente gobernador le contestó que en el país había madera y piedra bastante para reedificarla.

«Hoy esa frase sería una bravata quijotesca. Porque tenemos piedras, pero carecemos de madera del país y tenemos que recurrir al extranjero para conseguirla.

«Por eso la fiesta del Arbol hoy tiene entre nosotros una gran importancia, como coronación y remate del trabajo que hayan realizado los maestros durante el curso, en el sentido de crear en el alma de los niños los sentimientos de admiración y respeto hacia los árboles, los benditos árboles, fuentes de vida para los seres vivientes».

Una sentencia modelo

En los días críticos de la situación servia contra Austria, cuando el príncipe heredero, amotinaba al pueblo contra su padre, un periódico, el «Zvono», órgano del partido en Servia, acusó al hijo del rey de actos reprobables y criminosos. Reveló que el príncipe heredero había matado á un lacayo suyo y dijo que las autoridades debían prenderle, porque ante la ley, todos los servios son iguales.

Las autoridades, en vez de procesar al príncipe, suspendieron el periódico y encarcelaron á dos que en él escribían. Pasó la crisis y el príncipe heredero, obedeciendo á las circunstancias, renunció á sus derechos y abandonó Servia.

Calmada la agitación, divulgada la historia del asesinato del lacayo, recordóse que los redactores del «Zvono» seguían en la cárcel. Los socialistas pidieron su libertad y les fué concedida. El «Zvono» volvió á publicarse; pero en su primer número anunció que presentaba una querella contra el gobierno servio por el delito de prisión arbitraria y ataque á la propiedad privada.

La causa fué llevada ante el Tribunal Supremo de Servia, que ahora ha dictado sentencia, dando la razón al «Zvono» y ordenando que se le abone una gruesa indemnización en concepto de daños y perjuicios.

He aquí los considerandos de dicha sentencia, basada en la más estricta justicia:

«Como el rey no ha concedido una atención suficiente á la educación y conducta del futuro rey de Servia, aunque á ello estaba obligado como padre, como monarca y como jefe supremo del ejército, los súbditos tenían el deber de recordarle preocupación tan alta, ya por la prensa, bien por otro medio legítimo.

Un príncipe heredero cuya conducta suscita el odio entre el pueblo, sólo perjuicios puede causar al país. Generalmente se reconoce que el ex-príncipe heredero ha cometido ciertas faltas que debieran ser evitadas en interés de su posición y de su prestigio.

Esas faltas fueron tal vez consecuencia de su temperamento; pero era deber reprimirse, porque sus actos no podían por menos de disminuir notablemente la confianza que el pueblo había puesto en él.

Por lo cual fallamos que no había razón para suspender la publicación del «Zvono», que habíase limitado á criticar los actos del príncipe que todos encontraban censurables».

Fénix.

Administración Pública

Denuncias infundadas

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer resolución en el sumario instruído por la Jefatura Política de la Colonia, á la policía de la 7.a sección del mismo departamento, por denuncias de un abuso cometido por el vigilante Valentín Aragones.

En dicha denuncia se exponía que el citado Aragones entró acompañado de un guardia civil, en la casa de comercio de don Pedro Ricca, la noche del 22 de Agosto último apaleando á un grupo de clientes que se hallaban pacíficamente reunidos en el interior del establecimiento, decomisando un cuchillo á uno de ellos llamado Cosme Rodríguez al que después le aplicó una multa, la que le devolvió más tarde conjuntamente con el cuchillo.

Dicha resolución declara infundada la denuncia de la referencia y aprueba el proceder de la Jefatura al amonestar severamente al vigilante Aragones, por no haber detenido á Rodríguez á efecto de someterlo á juez, como correspondía, por el uso de armas.

Puente sobre el Maldonado

Ha sido pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, á fin de que proceda á efectuar un segundo llamado á licitación pública, los antecedentes relacionados con la construcción de un puente sobre el arroyo Maldonado.

Construcción de un edificio

El Ministerio de Obras Públicas pasó á informe del mismo Departamento, los antecedentes relacionados con la construcción de un edificio destinado á la Junta E. Administrativa y Electoral del Salto.

Puerto de La Paloma

Los señores [illegible], Battier y C.a han presentado un escrito á la superioridad, acompañando los planos preparados por la casa [illegible] y C.a de los obradores y servicios anexos del puerto de La Paloma.

Dicho asunto ha sido pasado á informe de la Oficina Hidrográfica.

Nueva Inspección Técnica

A informe de la Inspección General de Vialidad se pasó ayer una nota elevada por la Intendencia Municipal de Maldonado, solicitando la creación de una Inspección Técnica en dicho departamento.

Obras de vialidad

El Ministerio del Interior pasó ayer á informe del de Obras Públicas, una nota elevada por la Intendencia Municipal del departamento de Soriano solicitando la autorización correspondiente para llevar á cabo varias obras de vialidad que han sido proyectadas por la Inspección Técnica Regional número 1.

También se pasó informe del mismo Ministerio solicitando la autorización correspondiente para invertir la suma de pesos 1.000 en la ejecución de ciertas obras de vialidad.

Los embarques demorados

UNA MEDIDA PERJUDICIAL

Desde el 1.o del corriente se ha puesto en práctica una orden de carácter extraordinario que afecta á los saladeros, barracas y muelles por donde se efectúan operaciones de embarques.

Según dicha orden no se puede hacer operaciones de embarques en vapores que tienen privilegio de paquetes durante los días domingo y festivos sin previa solicitud para obtener el permiso, exigiéndose además, la presencia de un empleado suplente.

Si la casa que efectúa el embarque obtiene el permiso para dicha operación, habiendo abonado los derechos correspondientes, debería permitirse el embarque sin inconveniente alguno. Vigílese las operaciones de embarque, pero al mismo tiempo no se dicten disposiciones perjudiciales á todo el comercio exportador de frutos del país.

Es posible que la Dirección de Aduanas haya dado una orden interpretada equivocadamente, pues no de otra manera se concibe que en vez de simplificar el trabajo, facilitando las operaciones de embarque, se pongan trabas que no producen ningún beneficio y que por el contrario perjudican no solamente á los exportadores sino también al itinerario mismo de los trasatlánticos.

Las operaciones de embarque deben ser lo más rápidas posibles, ocurriendo á menudo casos en que á penas se cuenta con el tiempo necesario para sacar el permiso provisorio y sin embargo el buque tiene que esperar un día ó más perdiendo un tiempo precioso.

VIDA SOCIAL

EN LA LEGACION ARGENTINA—

El acontecimiento internacional podrá ser celebrado en forma por nuestra sociedad. La fiesta de que aquí vamos á dar cuenta, y la del Club Uruguay, completarán el programa de estos días.

El doctor Roque Saenz Peña ha resuelto, antes de su regreso á Buenos Aires, que se efectuará dentro de una semana, ofrecer un gran baile á nuestra sociedad en los espléndidos salones de la legación Argentina. Este baile se llevaría á cabo en una de las primeras noches de la semana entrante.

No es necesario insistir sobre el carácter del acontecimiento social que revestirá está fiesta. Los prestigios de la nación hermana y de su digno representante congregarán á nuestro más alto mundo oficial y social.

Y nos complacemos, al mismo tiempo, en llevar esta noticia grata al conocimiento de nuestras lectoras, que la han de recibir con el entusiasmo imaginable. Cuando nos resolvíamos á creer que los bailes en nuestra sociedad pasaban á la historia, he aquí que éste nos da el más soberbio desmentido.

RECEPCION EN EL CLUB URUGUAY—

La alteración del programa de demostraciones al doctor Saenz Peña, viene á favorecer á nuestro mundo social. En vez del anunciado banquete se ha resuelto ofrecer en su honor una recepción en el Club Uruguay. Esta recepción se efectuará probablemente el miércoles de 6 á 8 de la tarde.

El hecho de efectuarse en el primer centro social así como de celebrarse en honor del eminente hombre público argentino augura un espléndido éxito social.

La sociedad puede estar de parabienes. Con ésta recepción y el baile en la legación Argentina, el programa queda inatacable.

«ENTRE NOUS»—

La fiesta efectuada en «Entre Nous» para el reparto de juguetes, trajes y dulces á doscientos niños pobres, con motivo de reyes, alcanzó un completo éxito. Sus simpáticas socias realizaron obra de verdadera caridad que mucho las honra, protegiendo á los pobrecitos desamparados y haciéndoles felices algunas horas.

Se nombró una comisión de señoritas para atender á los niños pobres, compuesta por las de: Villegas Suárez, Villegas Shaw, Villegas Marqués, Gómez Folle, Butler, Varela, Ellauri Saez, Sacarello Garbijo, Beherens, Vaeza Belgrano, Pena, Figari, Storace Fynn y Castells Carafí.

Después se rifó un precioso cofre donado, cayéndole en suerte á la señorita Amira Silva y Antuña.

Asistieron las señoras: Plácida Suárez de Villegas Zúñiga, Sara S. de Ellauri, Zelmira Pérez Gomar de Giménez, Panchita B. de Vaeza Ocampo, de Reyes Cadenas, Morales, Berro Olascoaga, Silva y Antuña, Requena García, Garbijo, Beherens, Algorta Mañé, Benzano, Costa, Castells, Sacarello Castellanos, Platero Fynn, Varzi Gomensoro, Piera, Acevedo, García Lagos, Blanco, Castro, etc.

Tuvieron la amabilidad de enviar obsequios las siguientes personas: Juan Palma, señoritas de Reyes Cadenas, María Piera, de Morales, María Gomensoro, Carolina Beherens, María A. Platero, Fynn, Pérez Olascoaga, Ema Vaeza, Ernestina Muñoz y Mañé, María L. Saez, Villegas, Sarita Ellauri, María N. Cibils de Castellanos, Zelmira Pérez Gomar de Linares, José María, y Tambussio.

LA FIESTA DE VILLA DOLORES—

Continuaron con el mayor éxito anteayer las fiestas de Villa Dolores, organizadas por el Comité de Damas de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis». Una concurrencia numerosísima que pasaba de mil quinientas personas justifica plenamente, el éxito que anticiamos, que se tradujo como es natural, en una entrada de importancia, para la filantrópica institución.

El programa fué cumplido, casi en su totalidad, no habiéndose podido efectuar el remate infantil anunciado, por falta material de tiempo, pues aún después de las 7, todo el mundo se disputaba aún las cédulas que quedaban.

Sorteada la gran tómbola, fueron favorecidos los siguientes números: 842, juego de vestíbulo; 380, jarrón chinesco; 262, salón amueblado para muñecas; 668, tapa-teclas pintado, para piano; 726, centro chinesco; 587, necessaire de costura; 676, automóvil para niños; 509, otro jarrón chinesco; 709, muñeca grande; 813, otra muñeca grande (negra); 841, necessaire de costura; 508, almohadón bordado; 596, biombo chinesco; 49, escritorio de señora.

Los premios de la tómbola que aún no hayan sido cobrados, deberán serlo en la casa de la señora, Bernardina M. de De María, presidenta del Comité de Damas (Sarandí 176).

Varios objetos valiosos de la tómbola, así como numerosos juguetes, que no han correspondido en suerte, serán indefectiblemente vendidos, por lo que quieran dar, en el remate infantil, que se efectuará mañana domingo, á las 5 p. m. Así mismo se rematarán todos los efectos que no hayan sido retirados hasta esa hora.

La fiesta del domingo, que será definitivamente la de clausura, revestirá un carácter eminentemente social, pues que á ella, se invitará especialmente al ilustre huésped argentino doctor Saenz Peña, y han prometido concurrir, nuestras más distinguidas familias.

RIFA EN POCITOS—

El Comité de la Liga de Damas de Los Pocitos cita á las siguientes señoritas para la reunión que tendrá lugar el lúnes 10 del corriente en el Hotel de Los Pocitos (sala de lectura) para formar comisión, con motivo de la Rifa de Beneficencia á efectuarse en el mismo Hotel el próximo martes.

Blanca y Elisa Larravide Linarez, María Angélica Ferber, Blanca Hughes, Sofía y Elvira Puig, Elisa y Elvira Blanco Wilson, Estela Acosta y Lara, Rosa y Carmen Guerra Stewart, María Isabel Platero, María, Ida y Estela Sabbia y Oribe, María Teresa y Manuela Forteza, Ema y María Antonieta Platero Fynn, María y Sara Blanco Acevedo, Lala y Elisa Lessa, María Emilia Bonilla, Sara y Adela Sosa Díaz Castellanos, Berta Ruano, Elena Cranwell, Sara Regules, Esther y Elena Alvarez Moulá, Manuela Suárez Abella, Margarita Benzano, María Piera, Eleonora, Elina y Sylvia Victorica, Lola Vallebona, Carmen y María Pascuala Carvalho Alvarez, Carmen y Blanca Reyes Cadenas, Alcira Muñoz Caravia, Lucía y Esther Suffern Arteaga, Carmen y Adela Folle Belgrano, Irma Avegno, Blanca Saavedra, Adela García Lagos, María Cristina Díaz Abella, Rafaela y María J. Araúcho Arrien, Julieta y Carolina García Acevedo, Laura Castells Carafí, María Concepción Carafí, María Elena Figari, Lucrecia y Georgina Berro Olascouga, Elina Villegas, Marta Arocena Hughes, María Celia Varela Acevedo, Margarita Figari, María Celia Folle, Margarita y Carlota Díaz Fournier, Clara Escalada, María Teresa Garzón, Carmen Acevedo Alvarez, Alcira y Cristina Martínez Santos, Renée y Sara Usher Conde, Plácida Cibils Hill, Celina Costa, María Luisa Saez, Elena P. González, Carlota y Pía Stajano, Elena y Elvira Mullin, María Eugenia y María Carolina Reyes Lerena, Amalia Zumarán Arocena, Elvira Zorrilla de San Martín, Isabel Algorta, Elina García Gómez, Laura Guillemette, María Mercedes Arocena, Matilde y Carolina Sienra, Luisa Giménez de Aréchaga, María Celia Casaravilla, María Elisabeth Grenwaldt, Haydée Comas Nin, señoritas de Vilaró Rubio, de Hamilton Callorda, de Portillo Díaz y de Abente Haedo.

GRAN FIESTA EN EL SALTO—

Nos escriben del Salto dándonos cuenta de una espléndida fiesta efectuada en esa ciudad.

«El Garden Party del domingo marca en los fastos sociales una nota soberbia y única hasta hoy en nuestra ciudad.

Realzaba la esplendidez de la fiesta de los esposos Solari Amestoy, la concurrencia de las distinguidas señoras: Sara Amestoy de Mendy, Matilde Lugo de Mendy, Isidra Olascoaga de Solari, Sara Mac.Lean de Herrera, Palmira Gutiérrez de Devotto, Rosita Devotto de Coronel, Fanny Larrechea de Bessio, Antonia Tourem de Amorim, Celina Martínez de Hernández y señoritas Adela y Sara Herrera, Cata Galli, no, Lucía, Sara y Zulema Narbondo, Anita Larrechea, María Haydée y Ana Devotto, María Luisa Mac.Lean, Mercedes y Sara Herran, Margarita Amorim, Casilda Olascoaga, Marcota Córdoba, Mercedes Acosta; niñas de Hernández y niña Blanca Lelia Salvo».

EL DIA DE ELENA DE MONTENEGRO—

Con el entusiasmo que inspiran el afecto cordial y la simpatía que rodean á la reina de Italia, se festejará hoy en esta ciudad por los residentes italianos, el día onomástico de la soberana mencionada.

A parte de los homenajes corrientes de embanderamiento y felicitaciones, habrá varias reuniones sociales destinadas á ese objeto.

La reina de Italia ha sabido recoger el noble ejemplo de su antecesora, Margarita de Saboya, y se la ama principalmente por su modestia, su caridad inagotable y el apego que demuestra á todo lo que es una tradición y un culto italiano.

Principalmente las catástrofes sísmicas del Mediodía de Italia, han contribuído á popularizar á Elena de Montenegro, dándole un prestigio inmenso en toda la península. Durante esos desastres, como se recordará, la reina fué un ángel de consuelo y de amor á las desgraciadas víctimas.

VIAJEROS—

El 12 de Febrero parte para Europa en el «Re Vittorio» la familia de Platero.

—De Buenos Aires llegó el señor Ernesto Gómez. Se hospeda en el Parque Hotel.

—De la misma ciudad el doctor Martín Munoce.

—De la misma ciudad el señor Caracciolo de Larrechea y su familia.

—Se ha embarcado en Europa ayer, de regreso al Río de la Plata, la señora Sara Usher Blanco de Shaw, acompañada de sus hijos.

En el mismo vapor traerá el cadáver de su esposo, el señor Eduardo Shaw, recientemente fallecido.

—Para Paysandú la señorita Sara Núñez Brian y su hermano José.

—Después de una larga temporada en Londres, donde desempeñó una importante comisión se embarcó ayer en el «K. F. August» el señor Adolfo Alonso Criado, de regresó para Montevideo.

—Se embarcó ayer para Buenos Aires el estanciero de Matto Grosso Carlos Quevedo.

—Llegó ayer de Buenos Aires, donde pasó unos días, el estudiante de medicina señor José A. Costa.

—Procedente de su establecimiento de campo en Rocha, se halla es ésta, el señor Waldimir Correa.

COMIDAS—

—En el Hotel Lanata será servido esta noche el banquete con que los amigos del estudiante de medicina Leovigildo V. Camacho, doctor Irvine, Edison Camacho, doctor Félix Angel Olivera, Segismundo L. Camacho, Antonio Maranghello, Esteban García, Franklin Camacho, Julio Servetti Larraya, Román Morero, Antonio Rebollo, Héctor Berrutti, Teodofredo Camacho, Federico Galcerán, César Priario, José Marella y Blanc y L. Enrique Andreoli,— lo obsequian despidiéndolo de la vida de soltero. El registro de adherentes quedará abierto hasta hoy á las 8 p. m.

—El doctor Barbaroux ofreció anteayer en el Parque Hotel una comida íntima al doctor Olivare, secretario del doctor Saenz Peña.

Asistieron á la comida el secretario del Senado Mateo Magariños Solsona, el Jefe Político Coronel Guillermo West, el señor Alberto Pareja y el secretario de la Jefatura señor Nicasio Bareñs.

ENLACES—

—El jueves hizo su primera visita oficial á la señorita Angelita Linares el joven José S. Roman.

—El 15 del corriente se efectuará la boda del joven Agustín E. Ferro con la señorita María Tavolara. Con este motivo, un grupo de amigos del joven Ferro han resuelto obsequiarlo con un banquete, despidiéndolo de la vida de soltero, el que se efectuará mañana á las 8 p. m. La lista de inscripción se halla á disposición de los interesados en la Confitería Sportman, 18 de Julio número 24.

DEL INTERIOR—

Nos comunican de Paysandú:

Hállase enferma la señorita Ana Carsolio.

—Para la segunda quincena del corriente mes de Enero ha sido fijado el enlace del joven comerciante Ricardo Pedoya con la distinguida señorita Laurita Lawlor.

Las numerosas amigas de la señorita Lawlor han resuelto testimoniarle sus simpatías obsequiándola con un banquete que se celebrará en los salones del centro social «Casino del Comercio».

ENFERMOS—

—Mejorado de sus dolencias, se encuentra el bachiller Mario Montero Guarch.

DUELO—

Comunicaciones recibidas de nuestra legación en España hacen saber que el fallecimiento del señor Guillermo Gradin, hijo del ministro señor Enrique Gradin y agregado á la legación ha sido sumamente sentida en la Corte donde gozaba de grandes simpatías, siendo su sepelio una verdadera demostración de duelo. S. M. Alfonso XIII se hizo representar en ese acto por el Exmo. señor Conde de la Unión, así como también fué enviada una carroza de la Real Casa. Entre la concurrencia notábase la presencia del Exmo Ministro de Estado, el Sub-Secretario y una comisión de empleados del mismo ministerio, así como la del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Corte de España y muchas personas caracterizadas de Madrid.

La prensa toda lamentó el fallecimiento del señor Gradin con sentidas frases de pesar.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Han terminado los exámenes del período ordinario en esta Facultad.

Las inscripciones para el período extraordinario comenzarán desde el 10 del corriente hasta el 5 del entrante mes, para lo cual la secretaría de la Facultad de Medicina permanecerá abierta desde las 10 a. m. á las 12.

En el exámen de Fisiología rendido en esta Facultad fué aprobado el estudiante Juan C. Carlevaro.

EL CENTENARIO ARGENTINO

CONCURRENCIA DE NUESTRO PAIS

Resuelto en forma bien satisfactoria para ambos países el incidente de jurisdicción, nada hay que se oponga á que nuestro país tome en la conmemoración del Centenario argentino la participación que le corresponde. Y ya se habla en las esferas oficiales de confiar la representación de nuestro ejército al Regimiento de Artillería, el mismo que formó conjuntamente con el ejército argentino cuando se realizó el entierro de Mitre.

También se asegura que el crucero «Montevideo» formará en la revista naval que se realizará con motivo de conmemorar esa gloriosa efeméride, no sólo para la Argentina, sino también para toda la América del Sud.

FIESTAS DE VERANO Y CARNAVAL

BAILE PARA TODOS

La Comisión de Fiestas de Carnaval ha resuelto que en la noche del 7 de Febrero se verifique un baile para obreros en el hoy Teatro Nacional. El baile popular se verificará en la ex-plaza de Armas el último día de Carnaval á las 10 p. m. La tertulia para los empleados tendrá lugar en el Buckingham el 5 de Febrero á las 10 p. m., que es la misma noche en que se efectúa en el Urquiza el gran Veglione.

En oportunidad la comisión dará á conocer los principales detalles de esos bailes.

LA FIESTA VENECIANA DE CAPURRO

El jueves 20 del corriente se verificará en Capurro la fiesta que organiza la Comisión de Carnaval. Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Elena, Potenze, Castellanos y Mendoza para correr con todo lo relativo á ese festival.

Habrá fuegos artificiales, iluminación, concierto, etc. Se pasará nota á las casas lanchoneras para que envíen sus embarcaciones iluminadas hasta la playa de Capurro.

EL COTILLON DEL BAILE «ORO»

La comisión de fiestas ha encargado á París todo lo relativo al cotillon que se bailará en el teatro Urquiza la noche que se verifique el baile «Oro», que será la del 12 de Febrero próximo.

El escenógrafo señor Piantini tiene ya muy adelantado el decorado para el Urquiza, creyéndose que para muy en breve podrá hacerse un ensayo á fin de conocer los efectos de la luz. El lúnes próximo á las 9 de la noche se reunen en la Municipalidad los delegados de todos los clubs sociales de Montevideo, para finiquitar los puntos principales de las tertulias é indicar la forma en que se permitirá el acceso del público á la fiesta. El profesor Gubitosi someterá hoy á consideración de la comisión, para que ésta lo haga conocer de los señores delegados de los clubs, el programa del baile.

LA FIESTA EN EL PRADO

Se pasó ayer nota á la Usina Eléctrica pidiéndole que en las noches del 27 del corriente y 10 de Febrero próximo, que son las indicadas para la realización de fiestas en el Prado, la Avenida Buschental sea iluminada profusamente en toda su extensión.

El festival del 27 será un espectáculo teatral al aire libre, en el que tomarán parte los principales artistas que se hallan en Montevideo, y el del diez de Febrero una batalla de flores que congregará seguramente, á nuestra sociedad más distinguida.

DESFILE DE COMPARSAS

Con el objeto de facilitar la concurrencia del mayor número de carros adornados á los corsos que se verificarán en el Carnaval, la comisión ha resuelto aumentar el importe de los dos premios que se habían señalado al efecto. De manera que habrá un primer premio de 150 pesos á la mejor comparsa en carro y un segundo de cien pesos.

Banco Español del Río de la Plata

LA SECCIONAL NUMERO 1

Ante una numerosa y selecta concurrencia, compuesta de los más caracterizados vecinos y comerciantes del Cordón, tuvo lugar ayer la inauguración de esta dependencia del Banco Español del Río de la Plata.

Se bebió una copa de champagne, pronunciando el señor Roldós, gerente de la casa central, breves palabras alusivas á aquel acontecimiento de trascendencia para el barrio del Cordón y para el Banco Español, recordando con ese motivo al señor Augusto J. Coelho, fundador de la institución, y al director de la misma, que fueron oportunamente contestadas por el señor Juan J. Domínguez, antiguo y apreciado escribano del Cordón.

Este acontecimiento pone de manifiesto una vez más la vitalidad y progreso de la institución de crédito de que nos ocupamos. En el curso del presente mes se abrirá también al público otra agencia del mismo Banco en la Avenida Rondeau y Agraciada.

EN LA ADUANA

CASILLAS PARA EL RESGUARDO

Ayer fueron desembarcadas diez casillas de madera procedentes de Alemania destinadas á los empleados del Resguardo que prestan servicios en los muelles, rampIas y demás puntos que se señalarán oportunamente.

Estas casillas están divididas en piezas para oficina, cuarto para el oficial de servicio, cuarto para el guarda y una pequeña pieza destinada á lavatorio.

Hoy se dará principio á la delineación de los puntos donde serán colocadas.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Con una regular actividad se iniciaron ayer las operaciones de despacho de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 410.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Por los vapores de la carrera se exportaron ayer para el mercado de Buenos Aires, lo siguiente:

180 cajones duraznos, 19 id frutas diversas, 30 canastos verdura, 130.000 cebollas, 50.000 ajos, 270 aves.

Saneamiento de la Playa Ramírez

A pedido del vecindario, la Dirección de Salubridad ha resuelto terraplenar las lagunas existentes en la calle Estanzuela esquina Gaboto.

La Intendencia ordenó á la Dirección de Obras Municipales, proceder de inmediato á dicha obra, por ser un peligro para todo el vecindario la existencia de dichas lagunas en plena calle pública.

Se espera desaparezcan pronto aquellas en beneficio de la importante sección de la playa Ramírez.

TAURINAS

LA INAUGURACION DEL REAL

Se acerca la hora. Las ansiedades aumentan considerablemente, y éste es el momento en que la intranquilidad y el desasosiego se han apoderado de los aficionados, de tal manera, que hasta el sueño lo han perdido.

Es mucha cosa, pensar que no faltan más que veinticuatro horas para que nos veamos caminando hacia el suntuoso circo del Real.

Las entradas se van agotando, y es preciso no descuidarse el que quiera proveerse de ella, so pena de quedarse en tierra y perder la hermosa corrida de inauguración en la Colonia, que promete ser un acontecimiento.

Según nos informan, suman millares el número de localidades pedidas de Buenos Aires, así es, que con los muchísimos aficionados que de aquí han de ir, la concurrencia será numerosísima.

No se olviden los taurófilos del tren expreso, que la empresa del Ferrocarril Central, hará correr el domingo 9 á las seis de la mañana, para llegar á la Colonia á las 11.45. Dos horas después, saldrá del puerto de aquella ciudad el vapor que conducirá á los excursionistas al Real de San Carlos. El regreso se efectuará tan pronto termine la corrida, saliendo el tren especial á las 6.45, para entrar en la capital á las 12.30, teniendo así tiempo, los aficionados, para descansar de tantas emociones y volver el lúnes á sus habituales ocupaciones.

Los precios están al alcance de todos los amantes al arte de Cúchares: La clase con tendido de sombra, ps. 5.00; con tendido de sol, ps. 4.20.

2.a clase con tendido de sombra, ps. 4.00, con tendido de sol, ps. 3.60.

Es seguro, que habrá muchas novedades y sorpresas que estamos impacientes por presenciar.

Hasta el domingo, pues, en la estación.

Pepe el Tranquilo.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

SESION DE AYER

Presidida por el doctor José Scosería celebró sesión ayer la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública con asistencia de los señores Lanza, Favaro, Repetto, Smith, Olivera y Sosa.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Conceder á los Asilos Maternales un período de vacaciones por el término de 40 días.

—Fué aceptada la renuncia de practicante interno del Hospital Pereyra-Rosell, señor Bellini Corsa, nombrándose para reemplazarlo al señor Orestes C. Beisso.

—Se resolvió adquirir el solar ubicado en la Unión, propiedad de la sucesión Pérez Butler, para destinarlo á obras de ampliación del establecimiento de caridad existente en aquella villa.

—Se acordó dar una compensación pecuniaria al pro-tesorero señor Fermín Artagaveytia por el cobro de las pensiones del Manicomio Nacional.

—Se acordó, finalmente, conceder la efectividad de los puestos que desempeñan con carácter interinos en el Hospital de Caridad, á los doctores Thevenin, director de radiografía y doctor Aguerre, de electricidad médica.

RAMBLA DE LOS POCITOS

LAS CONSTRUCCIONES CON FRENTE AL NORTE

El señor Félix Buxareo Oribe ha presentado un escrito á la Municipalidad, desistiendo de su propósito de construir un edificio con frente al Norte de la Rambla de Los Pocitos y al Este de la calle Mazzini.

Como se sabe, dicho señor deseaba emplazar el edificio sobre la playa, lo que dió motivo para que la Junta nombrara una comisión, pues la Dirección de Obras Municipales había informado contrariamente al propósito del señor Buxareo, por considerar que de acuerdo con el decreto respectivo no se podía otorgar dicho permiso, mucho más cuando la construcción iba á cortar la playa.

—Ayer se dió comienzo al alquitranamiento de la rambla de Los Pocitos, al Oeste de la Avenida Brasil, pues ya está hecho el trozo que media desde el hotel de La Comercio hasta la calle Mazzini.

Arte y artistas

SOLIS—

Se da hoy en este teatro el conocido drama de Otto Miguel Cione, «El Arlequín», en el que el protagonista Marcelo es un personaje de corte ibseniano, que se encargará de interpretar Pablo Podestá. De Amelia hará la Buschiazzo.

En 1.a sección se estrenará el sainete en un acto y 3 cuadros «Juan Cuellos». Y en las tres restantes «El Arlequín».

URQUIZA—

Sigue teniendo llenos el simpático Parravicini. No es para menos. El hombre no escasea los estrenos, así es que se le puede ir á ver todas las noches seguida. Hoy repetirá en 3.a y 4.a «El Lobo de Mar», que tan espléndido éxito tuvo la primera noche.

En segunda se estrena un sainete de Javier de Viana: «Puro Campo», con música del maestro Payá.

En primera, otro estreno, una comedia de la señorita María Laborde, escritora argentina, «Las cartas». En esta no tomará parte Parravicini.

Próximamente la opereta bufa de gran aparato: «Al Polo Norte».

POLITEAMA—

«La Golfemia», la conocida parodia de «La Bohéme», está obteniendo buenos éxitos. Hoy se repite en cuarta.

En tercera habrá reprise de la divertida zarzuela de Fernández Caballero: «La manta zamorana». Tomarán parte la Rovira, la Argota (V.), la García, Palmada, Ruiz-París y León.

En segunda reprise de «El Barquillero», con la Rovira, la Argota, Palmada y Albadalejo.

En primera, «El día de Reyes».

NACIONAL—

Ha tenido varios llenos seguidos este teatro. Hoy se estrena la humorada con música de Chapí, «El gatito negro». Irá en 3.a, con la Núñez y La Rosa.

En 1.a, «Gente séria»; en 2.a «Las carceleras»; en 4.a «El palacio de cristal».

CASINO—

Dos debuts habrá hoy en el Casino. La Leonard C.o, excéntricos que representan una parodia de corrida de toros, y la cantante y bailarina inglesa Gus Brown.

EL REAL DE SAN CARLOS

Viaje del Ministro del Interior

DISPOSICIONES ADUANERAS

Con motivo de inauguración de la Plaza de Toros en el Real de San Carlos, que tendrá lugar el próximo domingo, el ministro del Interior, doctor Espalter, se trasladará á ese paraje en tren expreso á fin de representar al gobierno en las fiestas que se celebrarán allí.

Posiblemente acompañarán al doctor Espalter el señor Lauro Olivera, senador por la Colonia, y los diputados por ese departamento doctor Lorenzo Belinzon, Joaquín C. Sanchez, Emilio Avegno y Jacinto M. Laguna, formando parte también de la comitiva oficial, el senador don Carlos Travieso, diputados Justo R. Pelayo, Ceferino Travieso, el director de Correos Francisco García Santos, los doctores Anacleto L. Ramasso y Cesar Schiaffino, el inspector general de Receptorías don Jaime Herrera y señor Ricardo Burzaco.

El ministro de Hacienda autorizó, por intermedio de la Dirección de Aduanas, á la Receptoría de la Colonia para ocupar un personal idóneo, en carácter provisorio, para la fiscalización que deberá efectuarse á causa del movimiento de pasajeros que habrá el día de la inauguración, pues son muchos los que irán de Buenos Aires.

La Superioridad ha dispuesto así mismo se recomiende al personal encargado de la fiscalización, la más severa prudencia y liberalidad compatible con la acción fiscal, á fin de abreviar el expediente de la revisación y evitar retardos é incidentes enojosos.

Departamento Nacional de Ingenieros

SESION DEL CONSEJO

En sesión de ayer el Consejo de esta repartición, aprobó el presupuesto de la oficina para el año 1910, procediendo separadamente por el detalle de cada una de las diversas secciones.

En breve serán elevadas al Ministerio de Obras Públicas, para su aprobación definitiva, las planillas con las modificaciones que se hayan introducido.

La Exposición del Prado

DISTRIBUCION DE OBRAS

De un momento á otro la Intendencia dejará resueltos los principales detalles relacionados con la instalación de la Exposición de Ganadería en el Prado, teniendo ya en su poder el informe que produjeron los miembros de la Junta, señorse Foglia, Rodríguez y Veiga á propósito de ese asunto.

La Junta desea que, con motivo de la instalación de obras de esa naturaleza en aquel paseo municipal, la corporación obtenga algún beneficio, ya que ella se desprende de una parte de su predio para facilitar la instalación de la Exposición.

El dictámen que produjo la Comisión Especial consta de varias partes que tendrá que contemplar la Asociación Rural, al abordar el plan definitivo de los trabajos.

NOTICIAS MILITARES

Los nuevos oficiales

Con fecha de ayer se resolvió que para llenar dos vacantes del puesto de alféreces supernumerarios que existen en el destacamento de Caballería del Arapey, sean designados los alféreces de la Academia General Militar don Alberto Viola y don Raúl Sánchez de la Fuente, y para un puesto igual en la Compañía de Infantería núm. 6 al alférez Pedro Sicco.

En cuanto á los siete nuevos oficiales de marina, que también terminaron recientemente sus estudios, se nos informa que pasarán á prestar servicios en el «Montevideo», en el «18 de Julio» y en el «Maldonado».

Vacaciones en la Academia

De acuerdo con una resolución dictada por la superioridad, ayer dieron comienzo á las vacaciones de todo el personal de la Academia Militar y Escuela Naval. Mientras duren estas vacaciones, 20 hombres del 6.o de infantería prestarán guardia allí.

Una solicitud

El señor Pedro Demicheli se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando habilitación de edad para su hijo Alberto, quien desea ingresar en la Academia G. Militar, para cursar estudios preparatorios.

Dicha solicitud fué pasada á informe del jefe de esa institución.

Comisión militar

Según se nos informa en los círculos oficiales, el Gobierno designará dentro de pocos días una comisión de oficiales con el objeto de que se traslade á Europa á realizar estudios de artillería, navegación aérea y otras materias de provecho para nuestro ejército.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Martín Welker, 31 años, comercio, oriental, con Agustina Chiarella, 20 años, oriental.

Enrique Wilde, 27 años, comercio, argentino, con Uruguaya Wilde, 20 años, oriental.

Luis Beltrame, 32 años, agricultor, italiano, con Josefina Marenco, 28 años, oriental.

Cipriano Tejera, 25 años, jornalero, oriental, con Teresa Pedemonte, 18 años, oriental.

Adrián Troche, 30 años, constructor, oriental, con Josefina Agrasar, 30 años, oriental.

Alejandro Jorge Lambert, 32 años, inglés, con Beatriz Milanesi Introini, 30 años, italiana.

Defunciones — He aquí las anotadas durante el día de ayer:

Antonia Machelaro de Colombo, italiana, 53 años, casada, General Paz 171; [illegible] Vazquez de Carrera, oriental, 72 años, viuda, Andes 153; Zulma Elisa Velazco, oriental, 2 años, J. Requena 135; Raúl [illegible], oriental, 18 años, soltero, Casa de Aislamiento; Manuel Ferrer, oriental, 26 años, soltero, Casa de Aislamiento; [illegible] Rodríguez, oriental, 30 años, soltero, Casa de Aislamiento; Elena Rosa [illegible], oriental, 3 meses, [illegible]; [illegible] lo José Molinari, oriental, 4 meses, Gaboto 243; Julio César Figarez, oriental, 1 año, Médanos 254; Roque Bruno, oriental, 20 meses, Nicaragua 579; Catalina [illegible] de Pesano, italiana, 78 años, viuda, [illegible]; Modesta Lombardi, oriental, [illegible], Asilo de Huérfanos; Ezequiel Pena, oriental, 11 meses, Colonia 576; Manuel Fernández, oriental, 18 años, soltero, Hospital de Caridad; Raúl Pedro Pariente, oriental, [illegible].

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Escudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pro-secretario—Doctor don R. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Aguerre, don Ramón E. Silveira.

Exposiciones y Ferias

ENERO 1910

23—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
30—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

25—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición Feria.
13, 14 y 15—Trinidad—Exposición Feria de la Sociedad de Fomento.
Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Expodición Nacional Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

La Exposición Ganadera de Montevideo

Las instalaciones que se levantarán en el Prado

Por fin parece que será llevada á la práctica la idea acariciada desde hace tantos años, por los elementos rurales progresistas de dotar á la capital de la República de un local permanente para exposiciones ganaderas, que esté á la altura de la importancia de nuestra principal industria.

La Junta E. Administrativa, después de estudiar el asunto por medio de una comisión especial, ha resuelto conceder los terrenos de el Prado para levantar las construcciones de la exposición, de acuerdo con una ley especial que destine la suma de cien mil pesos para este objeto y que designe un comité, presidido por el Intendente municipal, para dirigir todos los trabajos de la Exposición.

La ubicación en el Prado, había sido ya recomendada por la comisión que presidió los trabajos el año 1906, de acuerdo con la ley del doctor Antonio María Rodríguez, pero fué resistido por la Junta de aquella época, á pesar de que su presidente, el señor Federico Vidiella, que lo era también del comité de exposición, se encontraba entre los mas ardientes partidarios de esta ubicación.

Descartado el Prado por esta causa y después Maroñas por la distancia, se adquirió el terreno donde actualmente se construye la Academia Militar, pero con las dificultades para encontrar el local, pasó el tiempo sin poder hacer algo práctico, aunque se dejó todo planeado en una forma completa, lo que ha venido á facilitar los trabajos del actual comité.

Ahora por fin se cuenta con un espléndido local para ubicar la exposición y es de desear que los trabajos tomen desde ya gran impulso, si es que se sigue pensando celebrar la exposición en la primavera de este año, como era la idea del comité organizador, aunque sea empezando con aquellas construcciones mas indispensables, que siempre habrá tiempo para ampliar y completar en años posteriores, si se sigue un plan armónico, pensando en el porvenir, para que no falte después terreno para las nuevas instalaciones que sea necesario levantar.

Como decíamos la comisión cuenta con todos los elementos acumulados por el comité que presidió el señor Vidiella el año 1906 y se ha puesto al habla con los arquitectos Aubriot y Buigas Monravá, autores de los proyectos premiados en el concurso celebrado en aquel año.

Entre los planos de estos proyectos premiados están todos los locales que se necesitan para una exposición rural é industrial, pues además de los galpones para las distintas especies de ganados, se proyectaron el año 1906, las pistas, palcos y tribunas para fiestas, pabellones de agricultura é industrias, gallineros, casa para la administración, pabellón de horticultura y floricultura, restaurant, casas para peones, bañaderos, etc., etc.

El actual comité, que ha sabido utilizar prácticamente todo este material acumulado, tiene ya en su poder también varios planos preparados por los arquitectos Buigas y Aubriot, ubicando en el Prado las construcciones nombradas, que permiten desde ya apreciar lo que se será el local permanente de exposiciones rurales de Montevideo, si se hacen las cosas como están planeadas y como es de esperar, dado los elementos progresistas que componen el comité organizador.

El país rural espera, pues, que esta vez se resolverá definitivamente tan importante asunto, pues ya ni siquiera se cuenta con el local provisorio del Campo Ecsizaro y si no se activan los trabajos, corremos el peligro de quedarnos este año sin exposición.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Río Negro—

SALSIPUEDES — Debido á la sequía reinante y á la abundancia de langosta saltona el estado de los campos no es bueno. El mismo es el de las sementeras que han sufrido mucho por falta de agua.

Hay mucho ganado lanar en venta, pero los compradores escasean.

Salto—

Confirmando lo que muchas veces hemos dicho al ocuparnos de la situación de la campaña, acabamos de recibir una carta del estimado hacendado de Mataojo don Tarcicio A. Cardozo, en la que éste dice que la langosta criolla ha dejado los campos por tierra y prepara una mortandad horrible de haciendas para el invierno.

Los campos, dice, á pesar de la abundante lluvia última, mejoran poco debido á la enorme cantidad de la tucura, para la cual es poco el pasto que nace. Así las cosas, fácil es presumir lo que será la campaña, por muy bien que vayan las cosas de aquí al invierno, si la langosta criolla continúa en su obra desvastadora.

Las lluvias podrán, sin duda, amortiguar los daños, pero no dejarán por eso de ser menos sensibles, pues, como ya hemos dicho hace algunos días, en ciertas secciones está muriendo el ganado por falta de pastos.

La situación de la campaña, repetimos, es delicada.

—La acreditada casa del señor José Pencoñ cuyas operaciones en lanas han sido notables, ha realizado recientemente otro negocio que conceptuamos importante.

Se trata de la venta de ciento cincuenta mil kilos de lana (150.000) á la casa Lahusen.

No hemos podido averiguar el precio pagado, pero tenemos fundadas razones para asegurar que ha sido bueno.

Paysandú—

Formalizóse definitivamente en esta ciudad el negocio realizado entre el señor José R. Malvas y el señor Francisco Lasarte. Como se ha dicho, éste señor tenía en arrendamiento el campo del primero, que se compone de 8.733 ... á 1.40 la .... en Río Negro.

Según consta del recuento de los ganados adquiridos por el señor Lasarte, el detalle es como sigue: 4757 vacunos, chico y grande. 3300 lanares, 40 caballos y 77 yeguarizos, importando todo la cantidad de ps. 62.000.

—Doña Francisca López de Puchulu vendió al señor Pedro Etchegaray una fracción de campo situada en Puntas de San Francisco y Valdéz, de 311 .... de superficie, á pesos 19.950, ó sea á razón de ps. 33.88 cts. la hectárea.

—El señor Juan Chaplin arrendó por seis años un campo compuesto de 4535 hectáreas, ubicado entre Soto y Araujo, á razón de ps. 1.50 la ... y otra fracción de 1935 hectáreas en el mismo punto á razón de 1.20 la ...

Son arrendatarios los señores Laphiz y Mulger.

—Don Juan Ita dió en arrendamiento al señor Juan Miguel Zabala, por el término de 2 años y medio, 821 hectáreas de campo ubicadas en el Queguay (5.a sección judicial) á ps. 1.35 la ...

—El señor Máximo López de Haro vendió á don Isabelino López de Haro un campo en Tres Arboles por la suma de ps. 18.000.

Del Paso de León, del departamento de Artigas, comunican las siguientes noticias:

Con las lluvias de los días martes y domingo de la semana pasada, han sido conjurados los perjuicios que la sequía hacía preveer en aquella zona.

Los rumores de guerra, ya desvanecidos en todo el país, no impacientan al vecindario de campaña —que no cree en la posibilidad de que el órden público pueda ser alterado, dada la buena organización de las fuerzas militares de que dispone el gobierno y lo que es más, la conveniente distribución de las mismas teniéndose bien guarnecidas las fronteras.

—Los acarreadores de ganados señores Pedro Guichón, Timoteo Fagundez y Santiago Jaime, recorren los establecimientos en procura de ganado gordo, buscando de efectuar compras para Enero y Febrero. Los precios que dan los señores troperos es de 20 á 28 pesos por novillos y 13 y 14 pesos por las vacas. Se sabe que los troperos han visitado los establecimientos de los señores Zeferino Fagundez, Francisco Menezes Borges, Virgilio C. Piegas, Venancio Ramos, Serafín de los Santos, Juan Brazeiro, Ignacio Aguirregaray, Guillermo Brazeiro, Ambrosio Fagundez, José C. Paiva, Bonifacio Genzaves, Lázaro Arrillaga y otro. Contrataron ventas los señores Venancio Ramos y Virgilio C. Piegas y los demás aplazaron la operación, esperando la negociación de mayor número de cabezas, lo que será posible en atención á la mejora de los campos con las abundantes lluvias que noticia, y ser regular la existencia de pastos.

—El hacendado don Lázaro Arrillaga ha vendido varios reproductores lanares á otros ganaderos de esa jurisdicción.

—El hacendado don Ildefonso Brazeiro ha vendido cinco carneros de buena calidad — nacidos en su establecimiento de Yacaré — hecho que por sí solo lo demuestra la excelencia de los productos del señor Brazeiro.

Como se vé, no puede ser más halagüeña la perspectiva de negocios para los hacendados de la 4.a sección de Artigas.

Soriano—

El señor Carlos Díaz compró para los señores Elizalde, 70 novillos de 2 años del señor Pedro Cazalás, ganado de invernada, á ps. 14.50 cada uno.

—El señor Pedro C. Hounié compró á don Martín C. Martínez, 2.000 ovejas cruza Lincoln, á ps. 2.10 cada una.

Tacuarembó—

PASO DE LOS TOROS — Los campos están aun bastante pelados pues no ha llovido lo suficiente.

—El maíz amargo viene muy bien; las otras sementeras han sufrido mucho con la sequía y la langosta.

—Llovió el 26 del mes pasado durante una hora.

—El 3 á la noche llovió un poco en el pueblo, pero de este lado del arroyo Molles no ha caído ni una gota.

TABLADA

LAS VENTAS DEL JUEVES 6

SITUACION DE LA PLAZA

Aunque EL SIGLO no apareció ayer por el feriado del día anterior, no queremos interrumpir la série de informaciones sobre el mercado de ganado en pié, y ofrecemos á los lectores de esta sección los datos de los negocios del pasado jueves.

La entrada se redujo ese día á 579 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	131
Interior	12
Frigorífico	323
Saladero Ferrés	119
» Tabares	121
Total	579

El mercado se mantuvo sin variación sobre la situación del miércoles.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De Urbano Echenique—92 novillos Durham y Hereford con peso de 515 kilos, á precio reservado, para frigorífico.

De Minas—De Osorio Silveyra—65 novillos Durham y Hereford con peso de 492 kilos, á precio reservado para frigorífico.

De San José—De J. Ordeiz Pérez—241 novillos Hereford con peso de 508 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Mercado de tasajo

El señor J. E. De Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 7 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	2.400.000 kilos
Río Grande	500.000 »
Total	2.900.000 kilos

Precios por kilo — carnes viejas: mantas y postas, de 600 á 740 reis: puras mantas, de 800 á 880 íd.

Carnes nuevas—mantas y postas, de 700 á 820 reis: puras mantas, de 880 á 960 íd.

Mercado muy flojo.

Cambio 15 5/16 d.

Walter Brothers y Ca.

Con destino á la isla de Cuba ha sido vendido el único lote de carnes viejas, que quedaba por negociar, consistente en unos 12.500 fardos de postas pertenecientes á los establecimientos del Bovril, en Entre Ríos.

La partida deberá ser embarcada en el corriente mes y según se nos informa, serán conducidas por los vapores «Ilas» y «Saint Hugo».

Respecto del precio pagado, se guarda reserva. Sin embargo, se dice que ha sido abajo de 38 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Valor de los campos

El martillero don José B. Gomensoro efectuó ayer un importante remate de campos en Rincón de Navarro, con el siguiente resultado:

Fracción 1, área 759 hectáreas, ps. 35919, L. Brandi; id 3, id 522 hectáreas, ps. 22350, id: id 4, id 586 112 hectáreas, ps. 26904, Sucesión Serra; id 7, id 696 hectáreas, pesos 32930, Sucesión Irazabal; id 8, id 483 hectáreas, ps. 19979, J. P. Pascual; id 9, id 542 hectáreas, ps. 22948, Sucesión Serra; id 5, id 511 hectáreas, ps. 22145, id; id 6, id 510 hectáreas, ps. 15315, Sucesión Irazabal.

La venta da un promedio de ps. 45.50 la hectárea.

Federación Rural

Hoy se reune el Consejo Directivo de la Federación en el local de costumbre a las 5 p. m.—La Secretaría.

SALADERILES

Han sido realizadas las siguientes operaciones en el mercado de cueros vacunos salados:

Del saladero de Villamajó Hnos: 500 á 1.000 de vaca de 22 kilos, bajo sal á fin de Enero, á precio reservado, que dicen ser á ps. 28.50.

Del saladero de R. S. Zabalúa y Compañía, 1 a 2.000 de novillo de 27 kilos y 500 á 1.000 de vaca de 22 id, ambos lotes bajo sal el 15 de Febrero.

De los precios obtenidos se guarda reserva. Se decía que los cueros de novillo habían alcanzado ps. 32.00 y los de vaca ps. 28.50.

La Unión Saladeril, vendió el lote de 1.000 cueros de vaca, bajo sal, de la Compañía Saladeril é Industrial. Se asegura que el precio pagado fué pesos 28.75.

Véanse ahora los nuevos lotes que se han puesto en venta.

La Unión Saladeril: 1.000 cueros de novillo de 27 kilos, del saladero Piñeyrúa Hnos., bajo sal.

Anaya é Irigoyen: 3 á 4.000 cueros de novillo de 27 kilos y 1.000 de vaca de 22 kilos, á entregar bajo sal á fin de Marzo.

En cuanto al sebo, la plaza se manifiesta sostenida.

Del saladero de S. R. Zabalúa y C.a se han vendido 100 pipas, entrando 35 o/o de bordalesas, á ps. 14.80.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

AMBERES, 7—La lana tipo B del Plata para Febrero á francos 5.80. Sostenido.

ROUBAIX, 7—La lana tipo «Unique» del Plata. Enero, francos 6.00. Sostenido.

LE HAVRE, 7—La lana súcia del Plata se cotiza á francos 189 para Febrero. Sostenido.

La lana cruza para Enero francos 220. Sostenido.

LONDRES, 7—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son: Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín 9 peniques y 1 chelín 10 peniques; traseros 2 chelines. Tranquilo. Capon, 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 5 peniques. Tranquilo.

LIVERPOOL, 7—El trigo del Río de la Plata disponible del Sur se cotiza á 8 chelines 6 y medio peniques. Mercado firme. El maíz de la misma procedencia para Enero se cotiza á 5 chelines 7 3/4 peniques. Mercado tranquilo. El lino del Plata se paga á 57 chelines.

AMBERES, 7—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 22 1/4 francos. El maíz de la misma procedencia para Enero se cotiza á 15 1/4 francos. El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á 36 1/4 francos.

HAMBURGO, 7—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 178 1/2 marcos. El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á 117 1/2 marcos. El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á 293 marcos.

AMBERES, 7—La lana «Tipo B» del Río de la Plata para Febrero se cotiza á francos 5.80. Mercado sostenido.

HAVRE, 7—La lana «Súcia» del Río de la Plata para Febrero se cotiza á francos 189. Mercado sostenido. La lana cruza para Enero se cotiza á francos 220. Mercado sostenido.

LONDRES, 7—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 1 chelín 9 peniques y 1 chelín 10 peniques. Cuartos traseros 2 chelines. Mercado tranquilo. Capon 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 5 peniques. Mercado tranquilo.

BUENOS AIRES, 7—Al mercado de matanza entraron 75 vagones con 8282 animales lanares. Al mercado de Liniers entraron 1964 animales vacunos.

Exposición Internacional de Agricultura

LOS PLAZOS

Ha quedado definitivamente resuelto por el comité ejecutivo de la Exposición Internacional de Agricultura, que organiza la Sociedad Rural Argentina prorrogar sin término fijo, y mientras exista local disponible, el plazo para solicitar locales que venció el 31 de Diciembre.

Con objeto de estar en condiciones de atender á los nuevos pedidos, se ha dispuesto, también, ampliar las instalaciones actuales con otras nuevas.

Las obras se han comenzado ya.

Venta de ganado en la Tablada

Día 6

849 RESES VENDIDAS

8 bueyes
545 novillos
180 vacas
116 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 32.00
Precio máximo de novillos: $ 25.75
Precio máximo de vacas: $ 18.00
Precio máximo de terneros: $ 7.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 92 novillos remitidos por U. Echenique y vendidos á ps. 25.75, carne buena mestiza, para saladero.

De Flores: 58 novillos, 30 vacas remitidos por F. Lujamber y vendidos á ps. 17.50 n., 15 v., carne buena criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 6 vacas y 22 terneros remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 11 v., 5 t., carne buena criolla, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 3 lanares, 10 novillos y 24 vacas remitidos por J. P. de Pena y vendidos á ps. 32 b., 23 n., 16.50 y 13 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.

Linarazú y C.a—

De Montevideo: 14 terneros remitidos por P. Bidegain y vendidos á ps. 4.50 y 7.25, carne buena mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 6 novillos, 31 vacas y 8 terneros remitidos por J. Sparraguirre y vendidos á ps. 18 n., 14 y 16 v., 1.50 y 7.50 t., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 36 novillos y 6 vacas remitidos por J. N. A. Maciné y vendidos á ps. 21 n., 18 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 79 novillos remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos á ps. 21.75, carne buena mestiza, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Montevideo: 5 bueyes, 2 novillos y 17 vacas remitidos por J. Díaz y vendidos á ps. 23 y 25 b., 9.50 n., 9.50 y 10 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.

Juan B. Bidart—

De Treinta y Tres: 17 novillos y 62 vacas remitidos por R. Machado y vendidos á sos 12.12 n., 12.12 v., carne buena criolla, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De San José: 241 novillos remitidos por J. Ordaiz y vendidos á ps. carne buena criolla, para saladero.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: ps. 32.
Novillos: ps. 23, 17.50, 18 y 9.50.
Vacas: ps. 15, 14, 16, 9.50 y 18.
Terneros: ps. 4.50, 7.25, 5, 1.50 y 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: ps. 23 y 25.
Novillos: ps. 25.75, 21, 12.12 y 21.75.
Vacas: ps. 16.50, 13, 11, 16 — 10.12.

PARA INTERIOR

Vacas: ps. 15.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—3 fardos lana, 5523 bolsas id, 5903 cueros vacunos secos, 715 id id salados, 55 id potros, 615 id becerros, 11 atados id, 15 cueros lanares, 694 atados id, 240 fardos id, 104 atados corderos, 15 cueros silvestres, 3 atados id, 18 bolsas cerda, 5 id pluma.

Lanas

Lo recibido durante la última semana, queda representado por 13.950 bolsas procedentes del interior y 2000 id por vía fluvial, formando un total de 15.950 bolsas con 2.393.850 kilos.

En los pocos días hábiles habidos en la semana transcurrida, las operaciones efectuadas en este textil no han revestido la importancia deseada.

No obstante las ventas realizadas sobre todo en lanas segundas superiores siguen acusando firmeza en sus precios y demanda activa de parte de los señores compradores. Para lanas merinas altas el interés es relativamente limitado.

En cuanto á lanas cruzas, si bien el mercado está sostenido, se nota alguna frialdad en los compradores que se atribuye á que están ocupados con las clasificaciones de las compradas y en concluir de recibirlas.

En consecuencia, cotizamos con mercado sostenido á:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 4.20 » 4.30
Primeras buenas corrientes	» 4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.85 » 3.95
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.60
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc	» 3.00 » 3.10
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de de semilla	» 4.70 » 4.80
Id id. buenas id id	» 4.50 » 4.60
Id medianas buenas	» 4.30 » 4.40
Id regulares	» 4.00 » 4.10
Id gruesas superiores	» 3.80 » 4.00
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 3.20 » 3.40
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » 1.90

Lotes:

Por Estación Central—á E. Armas y Ca. 16 bolsas, á F. P. Arrosa 193 id, á M. Allen de y Ca. 130 id, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 661 id, á Balparda y Ca. 333 id, á Hilario Beramendi 40 id, á E. Borda behere 31 id, á Barreira Hnos. 46 id, á Angel Bonilla 302 id, á A. Cirio 17 id, á N. Durán y Vidal 122 id, á Fernando Darnaud 75 id, á Sucesores de M. Conde Fernández 40 id, á Greia y Goñi 274 id, á Helguera y Goicoechea 163 id, á F. B. Helguera 260 id, á N. Inciarte 415 id, á V. Latorre 146 id, á J. Llaguno y Ca. 95 id, á A. Maulone 17 id, á J. M. de Olarte é hijo 10 id, á L. P. Pereyra 15 id, á Pesquera y Martínez 16 id, á Rodríguez y Francis 17 id, á Rodríguez y Palma 221 id, á Salvador Sosa 165 id, á Salgado y Cadenas 227 id, á L. Silvera 20 id, á Taranco y Ca. 92 id, á Tellechea, Lessa y Ca. 103 id, á Varela y Gómez 91 id, á Villaureta y Zubillaga 62 id, á Zubillaga y Beramendi 16 id, á A. Raffo 10 id, á R. Arocena y Ca. 18 id, á F. R. Fernández 43 id, á C. Briozzo 62 id, á C. y Marsunes 122 id, á J. Etcheverry 12 id, á Juan y José Astiz 16 id, á J. Tocavent 10 id, á Alvarez y Saint Gés 48 id, á Helguera y Beier 110 id, á Eduardo Lago 10 id, á C. Bonifacio 23 id, á Abascal y Ravenna 20 id, á Rivera y Ca. 49 id, á L. V. Fiorito 90 id, á B. Swinden 23 id, á Ponce de León y Dutra 28 id, á Juan y José Astiz 80 id, á E. Storace 40 id, á C. Anastasia 30 id, á A. R. Garra 40 id, á J. D. Barragué 10 id, á A. Alvarez y Ca. 20 id, á L. V. Pereyra 49 id.

Cueros vacunos secos

En el transcurso de la primer semana del año se recibieron 13.330 cueros procedentes del interior y 300 id por vía fluvial, formando un total de 13.630 piezas.

Se nota un poco más de interés, por lo cual el mercado se mantiene corriente para la venta. Los precios mas comunes que rigen hoy son los indicados a continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.90
Id inferiores	» 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

En el curso de los últimos siete días, llegaron por ferrocarril 1.167 cueros y por vía fluvial 100 id que unidos forman un total de 1.267 piezas.

Las entradas son muy reducidas y el interés pronunciado, así que las ventas de este fruto se realizan corrientemente.

Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.80 á 5.9.
Vacas de 18, id id id	» 4.80 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Han llegado durante la última semana 15 cueros, 2.630 atados y 387 fardos procedentes del interior.

Los compradores permanecen poco menos que inactivos, pues solo se opera en pequeños lotes de mercadería especial.

Damos á continuación la escala de los precios actuales.

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados nuevos	» 0.115 » 0.125
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.08
Borreguitos	» » 0.12
Corderitos libre de viruela ó inservibles las 10 piezas	» 0.60

Cueros de potro

Durante la última semana se recibieron 193 cueros. El mercado se presenta más corriente y con precio algo más sostenido.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á 2.10
Id id, mal desechos	» » 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Han llegado durante el último período semanal 29 cueros y 12 atados.

Estos cueros se colocan corrientemente dentro de los siguientes límites de precios:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.33
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.10 » 1.20
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.08 » 0.10
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Chanes abiertos por la barriga ... id	» 0.20

Cerda

Entraron durante los últimos siete días 86 bolsas.

No se demuestra interés, cotizándose con flojedad, dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.35
De vaca	» 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Han llegado durante la última semana 16 bolsas.

En el momento actual rigen los siguientes precios:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.80 á 4.90
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estación Central—á Abascal y Ravenna 120 atados lanares, 410 cueros vacunos secos, 68 id id salados, 153 id becerros, 3 atados corderos, á Helguera y Beier 544 cueros vacunos, 180 atados lanares á Balparda y Ca. 190 atados lanares, 405 cueros vacunos, á Salgado - Cadenes 96 atados lanares, 237 cueros vacunos, 20 atados corderos, á N. Inciarte 218 atados lanares, 530 cueros vacunos, 29 fardos lanares, á Angel Bonilla 115 atados lanares, 337 cueros vacunos, á F. B. Helguera 37 atados lanares, 275 cueros vacunos, 9 bolsas cerda, 2 id plumas.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

En la primera semana del año han llegado á Central, 17.136 bolsas; á Bella Vista, 1176 id; y por vía fluvial 1246, que forman un total de 19.558 bolsas.

Por Estación Central—á J. Etcheverry 470 bolsas, á S. Urán 483 id, á Della Cella y Ca. 518 id, á Helguera y Goicoechea 120 id, á E. Storace 784 id, á Campodónico y Moreno 11 id, á Molina y Ca. 26 id, á A. Bianchi y Ca. 583 id, á Salvador Aguerrebere 112 id, á F. Decia 27 id, á E. F. Alvarez 158 id, á R. E. Butler 58 id, á Laurnaga y De la Peña 370 id, á Rodríguez y Amespil 175 id, á A. Raffo 428 id, á L. Pissano 200 id, á J. García y Mallarini 437 id, á Taranco y Ca. 624 id, á J. M. Suarez 1059 id, á Deluchi Hnos. 18 id, á F. Bruuengo y Diez 146 id, á Repetto, Graffigna y Ca. 143 id, á C. B. Goldons 92 id, á Angel Pérez y Alvarez 315 id, á E. Storace 379 id, á H. E. Castellanos 100 id, á Taboada, Casanovas y Ca. 98 id, á Tellechea, Lessa y Ca. 153 id.

EXPORTACION.—El mercado para este destino ha venido manifestándose en suba, para artículo nuevo, cerrando hoy a los precios que señalamos.

CONSUMO.—Para el consumo ha permanecido corriente, obteniéndose buenos precios debido á que las entradas han sido reducidas, siendo en cambio bastante pronunciado el interés demostrado por la mayoría de los molineros que se hallaban con poca ó ninguna existencia.

Hoy como los arribos revistieron más importancia, los compradores se mostraron algo más retraidos para la compra; sin embargo se cotiza corriente dentro de los precios que señalamos á continuación.

Para trigos viejos, no hay mayor interés; solo se vendieron algunos lotes de buenos á superiores de ps. 4.15 á ps. 4.20.

Trigo nuevo para exportación base 80 kilos, entrega 25 de Enero	$ á 3.70
Buenos á superiores limpios americanos del interior	$ 3.95 á 4.60
Regulares según clase	» 3.75 á 3.85
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	Nominal
Regulares	»

Maíz

En el curso de la última semana se recibieron 10.236 bolsas.

Por Estación Central—á Angel Pérez y Alvarez 247 bolsas, á R. E. Butler 477 id, á E. Storace 277 id, á S. Uran 73 id, á L. Laurnaga y De la Peña 68 id, á Juanicó y Ca. 27 id, á J. Etcheverry 27 id, á E. Sallaberry 78 id, á Taranco y Ca. 143 id, á E. Storace 22 id, á F. I. Istueta 113 id, á H. E. Castellanos 100 id.

CONSUMO.—En la semana se ha cotizado este artículo sin mayor diferencia en los precios. Hoy, como la oferta ha sido más reducida, el precio ha mejorado, cotizándose corriente dentro de los que establecemos en la escala que subsigue.

Para el maíz morocho no hay interés alguno, siendo su precio nominal.

EXPORTACION.—Para exportación también ha mejorado algo, como se verá por el precio que fijamos en la escala:

no y como diarista, felicite á V. E. por la

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo, con bolsa	$ 2.45 á 2.50
Idem común bueno	» 2.25
Idem morocho	Nominal
Exportación tal cual	$ » 2.25

Lino

Durante los últimos siete días llegaron 981 bolsas. Con mercado firme cotizamos:

Base de 4 % cuerpos extraños, para exportación entrega hasta el 25 de Enero	$ 6.00

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.67
Id extra, id id	» 0.61
Id 1.a, id id	» 0.57
Id 2.a, id id	» 0.47
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks	» 2.00
Afrecho, id id id	» 2.00
Granzas	» 1.90
Balango	» 1.90

Forrajes

El mercado no ha variado nada en la semana, cotizándose como establecemos.

Dentro de estos precios se nota facilidad para la venta.

	Los 100 kilos
Alfalfa superior nueva	$ 2.00 á 2.20
Id regular buena	» 1.75 » 1.95
Mezcla s/c	» 1.50 » 1.80
Pastos secos	» 1.30 » 1.40
Pajas buenas	» » 1.00

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Leyo limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.46
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.10
Papas nuevas del país	» Nominal

cayó sobre cubierta, falleciendo 12 horas después.

Olsens, que era noruego, de 17 años fué sepultado en el mar con las formalidades de práctica.

Tripulante con quemaduras

En circunstancias que trabajaba en la cocina del vapor Berlín el tripulante Vicente Posadas le cayó un tacho con agua hirviendo ocasionándole graves quemaduras en la pierna y pié derecho.

Inmediatamente fué desembarcado y conducido al Hospital de Caridad.

Vapores en viaje

Regina Elena, italiano, pasó ayer por San Vicente de Montevideo para Génova.

—Principe Umberto, italiano, pasó el 6 por San Vicente de Génova para Montevideo.

—Umbria, italiano, salió el 6 de Génova para este puerto conduciendo 650 pasajeros y 2.000 toneladas de carga.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Benjamín Solari, Pedro Spíndola, Corina y Luisa Spíndola, Nestor Cano, Luis Labein y señora, Carolina Iturriaga, Luis Mayo, Rodolfo Alvarez, Félix Blanco y cuatro de familia, Tomás Oldic, Francisco Smith, Juana Mendaro, José Cánepa, Eloy Prado, Santiago Motta, Juan M. Fouquet, Cipriano Reyes, Ernesto Ermit, Oscar y Ernesto Metani, Victoriano Suifer, Luis Tedesco y señora, Eudoxio Uviña, Silvestre Garland, Carmen Ferrer, Zoraida Machado, Guillermo Espeche, E. Vidal y señora, Emilia Maupás, Margarita Torres, Bartolomé Puppo, Raúl y Roberto Calamet, J. Echebarne, Jesús Vareta, E. O. Crocker, Victor Zumarán, Alfredo Pons, Bartolomé Belgrano, Nicolás Carámbula, Miguel Redon y señora, Máximo Iparraguirre, Luis Echepareborda y señora.

DEL INTERIOR

Diversos sucesos

El ministro del Interior recibió ayer diversos despachos que dan cuenta de los siguientes sucesos:

En Paso de las Piedras del Río Yaguaron (Cerro Largo) apareció ahogado el vecino de la 3.a sección don Fruto Suárez el que había pasado al Brasil á efectuar algunas compras.

En Migues (Canelones) bañándose en un arroyo de las proximidades del pueblo, se ahogó también Angel Muniz, oriental, de 20 años, soltero, jornalero. El cadáver fué extraído tomando intervención las autoridades.

En la estación La Sierra se incendió población de Antonio Braños. Las pérdidas ascienden á 400 pesos.

En Minas fué arrastrado por un caballo en lavaderos de la 6.a sección el menor Rudecindo Espeche á cargo del vecino Serapio Souz, produciendo la muerte inmediata. El hecho parece casual.

En las costas de Rocha el mar arrojó á inmediaciones de Santa Teresa, varios colchones de arpillera y viruta.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

Los propietarios y vecinos de la calle Presidente Berro (Barrio Tomás Gomensoro) entre 8 de Octubre y Monte Caseros se han presentado á la Municipalidad pidiendo la colocación de alumbrado en ese paraje lo mismo que en la de Caseros desde Pagola hasta la de Fé.

—Los vecinos de la calle Inmobiliaria entre Larrañaga, Reducto y Burgues se han presentado á la Junta solicitando se haga el empedrado de ese trozo de vía perteneciente al barrio Cristóbal Colón.

—Se vá á proceder en estos días á la reparación de las calles San Fructuoso, Colorado y Tala.

—Algunos vecinos del Pantanoso han indicado á la Junta la conveniencia de que se proceda á la pavimentación de dos calles del Pueblo Victoria.

POLICIA

Los servicios de la policía en el Campo Español

La Sociedad Española 1.a de Socorros Mutuos, ha pasado á la Jefatura Política una honrosa nota, haciendo conocer del coronel West, el comportamiento excepcional del comisario señor Alberto Bahamonde y demás personal de policía, que hizo servicio en el Campo Español durante las fiestas últimamente celebradas.

El documento referido, será transcripto en la orden del día que expedirá á sus dependencias la Jefatura Política.

Los peligros de la calle

Ayer de tarde en la esquina de las calles 18 de Julio y Yí, el automóvil núm. 101 que piloteaba Celestino Pique, arrolló al transeunte Manuel Corral, en circunstancias que pretendia cruzar las calles nombradas, ocasionándole la fractura del brazo derecho.

El paciente que se domicilia en la calle Médanos núm. 87, fué transportado al Hospital de Caridad donde le prestó asistencia el doctor Tagle.

Anoche en momentos que un carruaje de alquiler dirigido por el cochero Victor Cruz, atravesaba la boca-calle de Constituyente y Tacuarembó, la menor María Angélica Moirano, de 17 meses de edad, que se encontraba jugando en la vereda, bajó á la calzada, teniendo la desgracia de caer bajo las patas de los caballos del coche.

La referida menor, que sufrió varias contusiones de importancia en el cuerpo, fué conducida inmediatamente al domicilio de los padres, calle Constituyente núm. 50, donde pasó á reconocerla el médico forense de servicio.

Choques

En la esquina de las calles Batoví y José L. Terra chocaron anoche un carruaje que dirigía José Treviño y un charret de la Cervecería Uruguaya guiado por Pedro Vaqueira.

Del encuentro resultó el carruaje con desperfectos de importancia.

El carro núm. 5 del Correo Nacional, á cargo del conductor José Pelagui, chocó anoche en el cruce de las calles Daymán y Orillas del Plata, con los vagones de «La Transatlántica» núms. 136 y 116.

Estos últimos quedaron con los salvavidas destruídos.

Accidentes del trabajo

Ramón García, que trabaja en los galpones del muelle C (playa de la Aguada), se encontraba ayer de tarde descargando varios cajones de una zorra, cuando en un descuido se le cayó sobre el pié derecho uno de aquéllos, contusionándoselo.

García, después de reconocido por el médico de policía doctor Tagle, pasó en asistencia á su domicilio, Lima número 95.

Antonio García Morrilla, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 64, descargaba ayer bolsas de harina de un carro estacionado en la esquina de Corrientes y Zapicán, cuando debido á un movimiento de los caballos, una de las ruedas le apretó el pié derecho, aplastándoselo por completo.

El herido fué trasladado á su domicilio, donde quedó en asistencia.

Un valiente

Marín Rodríguez después de tener ayer un cambio de palabras con su amante Paulina Navarro en la pieza que ocupan en la casa de inquilinato Orillas del Plata núm. 260, la agredió á puñetazos.

Como Paulina pretendiera huir de las furias de su «cariñoso» compañero, éste le arrojó con una botella, hiriéndola en la cabeza.

La desgraciada mujer fué curada por el médico de servicio doctor Ferrer. En cuanto al «valiente» Rodríguez fué remitido á la Cárcel Central por la seccional 5.a.

Ebrio agresivo

El sujeto Erficio Castagnet que se encontraba completamente ebrio, promovia un escándalo mayúsculo en la esquina de la calle Martín García y Avenida General Flores.

Al intervenir el agente de la seccional 11.a, Luis Montes de Oca, para llamarle al órden, Castagnet le aplicó un formidable puñetazo, infiriéndole una herida en el labio superior.

El terrible Castagnet descansa actualmente de su heróica acción en el patio de la Jefatura.

Varias Noticias

EL BAR COMERCIO — Su clausura durante un solo día — Fiesta simpática —El acreditado establecimiento que el señor Armellino tiene establecido en la calle Misiones esquina Rincón se clausurará, pero solamente durante las horas del día 9 del corriente, con el objeto de poderse reunir todos los empleados de dicho establecimiento en la espléndida quinta de propiedad del anfitrión señor Adolfo Armellino. Será un día de asueto aprovechado de la mejor manera, pues habrá menú y «anexos».

Esta plausible iniciativa del dueño del Bar y Rotisserie Comercio demuestra de una manera concluyente que hay patrones, aunque «rara avis», que merecen serlo.

Quedan advertidos, pues, los numerosos parroquianos del citado establecimiento: el día 9 del corriente no podrán disfrutar del inmejorable servicio que ofrece el personal de la casa Armellino.

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes informados — Día 7 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Elbio Estrada, V. Barca, José Deambrosi, Vicente Señoranes, Pablo Zus, Juan Balbi.

Registro Cívico

Comisión Depuradora núm. 9 (Sección 20)

AVISO

Considerado que el plazo de la ley de Depuración del Registro Cívico acuerda, vence el 31 de Enero del año de 1910 y teniendo en cuenta las reiteradas comunicaciones de la Junta Electoral de Montevideo, pidiendo dejar terminado en esa fecha el cometido de esta Comisión, déjase sin efecto la convocatoria de fecha 20 de Noviembre del corriente año y señálase como plazo improrrogable el día 15 de Enero de 1910 á los ciudadanos inscriptos que habiendo cambiado de domicilio dentro de la misma sección á fin de que comparezcan ante esta Comisión á regularizar sus inscripciones.

Se previene que deben concurrir con los justificativos necesarios á fin de comprobar la identidad y la vecindad.—Montevideo, Diciembre 29 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.

4227en15.

Comisión Depuradora núm. 1 (1.a Sección)

Esta Comisión, en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad, excluir definitivamente del Registro Civil, de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la Ley de Depuración del 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas, por no residir en la sección:

1164 José B. Santamarina.
3309 Angel González.
3446 Leopoldo Angiolillo.
3468 Carmelo Ventura.
3603 Pablo V. Mari.
4043 José Mari Jens.
3635 José P. Mari.
1565 Alberto Miranda.
3496 Héctor Scabini.
2301 Luis Fontana.
2736 Alberto J. G. Liberato.
3810 Emilio Pusineri.
4010 Pedro Mendiondo.
618 Flavio José Soriello.
1050 Juan A. G. Barloco.
3258 Gregorio Sánchez.
3691 Rufino Larraya.
4305 Rufino Molina.
2700 Nicolás Berlengieri.
4279 José Romenello.
77 José M. Aguirre.
2565 Pablo Vicente Ferrari.
572 Luis Narizano.
2767 Juan E. Baitx.
121 Aureliano Nieto.
415 Cecilio Aureliano Nieto.
416 Guillermo O. Nieto.
2677 Lautaro Nieto.
491 Clodomiro C. Balandra.
4119 Miguel F. Gamboa.
2565 Manuel Marta.
2460 Francisco Ferrari.
2849 Lorenzo Ferrari.
389 José Martín Aschiero.
1243 Juan Cánepa.
2494 Pedro Boraguo.
586 Inocencio O. González Maga.
2251 Antonio I. Sacco.
1936 Pedro Colombo.
2810 Isidoro G. Brandoni.
2222 Calixto Cotelo.
2645 Iraroslao B. de Skotnicki.
2664 Eduardo Núñez Giménez.
3329 José Sanna.
3596 Luis A. M. López.
696 Luis A. Figueroa.
864 Alfredo J. San Vicente.
865 Juan J. Arturo Darino.
1450 Carlos San Vicente.
3722 José Basallo.
1233 José Chao.
2839 Antonio Ferrari.
1402 Amaro C. Chao.
1521 Francisco Chao Priete.
2209 Juan F. Blengio.
3935 Florentino Biasi.
851 Antonio L. Becco.
2889 Carlos J. Bianchi.
3710 Antonio Pérez.
3752 Jesús María y José Lamas.
2225 Luis J. Ferrari.
3541 Floro Rincón.
3857 Oscar F. Rodríguez.
3448 Guillermo Amespil.
3506 Augusto Garzoglio.
2765 Francisco López.
3584 Arturo Lagomarsino.
573 Faustino Manuel Gómez.
2824 José Julián Tasistro.
1683 Francisco Vitiello.
2864 Arturo Garabal.
4194 Joaquín Calle Puya.
1739 Eduardo Garay.
1736 José Amoretti.
3346 Alberto Burgos.
470 Juan Pedro A. Mayol.
1112 Héctor Mayol.
522 Ramón Rodríguez.
2531 Ramón Benzano.
378 Victoriano A. Pomés.
4248 Lorenzo Basualdo.
231 Alfredo F. López.
344 Juan Loyola.
1366 Gerardo Almeida.
1901 Angel Fraga.
1698 Nicasio Aguirre.
2948 Eduardo González.
3670 Salvador Costa.
1912 Ernesto Peyrano.
3409 Raúl Francisco Piccardo.
852 Angel Guillot (hijo).
2048 Miguel A. Flangini.
3932 Luis Gaio Fernández.
3980 Luis Barrere.
2746 Martín A. Sanna.
746 Martín A. Sanno.
137 Mario Méndez.
325 Benito Arturo Menk.

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad, después de recibidas las respectivas pruebas y dentro de los plazos establecidos:

4101 Carlos G. Gardey, resolución de fecha 8 de Diciembre de 1909.
1543 Ernesto Carroglio, id del 8 de Diciembre de 1909.

Montevideo, Diciembre 15 de 1909.

Domingo Veracierto, presidente. — Francisco Del Campo, secretario.

4237-3p.

Habiendo resuelto por unanimidad esta Comisión, en sesión de hoy, declarar dudosas las inscripciones de las personas que á continuación se expresan, se citan á las mismas para que concurran al local de aquélla, Colonia 374, á los efectos del inciso C del artículo 3.o de la Ley de Depuración del Registro Cívico Permanente, dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este aviso:

LISTA N.o 16

1553 Félix B. Beltrán, 1901
1974 Carlos Victoriano Rocha, 1901
2016 Faustino Gómez, 1901
1153 José A. Caravia, 1901
2468 Florentino Rodríguez, 1904
1554 Felipe Martínez, 1901
1872 José Piñata, 1901
1977 Ramón Victor Salgueiro, 1901
1978 Baldomero Serafín Medina, 1901
2014 Ramón Victor Salgueiro, 1901
2358 Gregorio N. Delgado, 1904
2368 Luis Sarubbi, 1904
2397 Emeterio Allaro, 1904
3349 Manuel Ruiz, 1906
3259 Juan Coche, 1906
2850 Ricardo Galán, 1904
3433 Dante Divenuto, 1906
639 Demetrio Mouso, 1898
1716 Demetrio Mouso, 1901
2733 José Castro y Peña, 190
3626 José S. Castro, 1907
732 Oscar Benavidez, 1898
2988 Rafael Luis Calarria, 1905
2589 Antonio Cassamagnahi, 1904
1659 Carlos Sena, 1901
3963 Carlos P. Rottaro, 1907
1970 Fructuoso Real, 1901
2403 Pedro C. Pintos, 1904
2373 Juan E. Megrá, 1904
2097 Héctor Barriconi, 1903
2853 Manuel Alonso Blanco, 1904
3839 Bonifacio Baillo, 1907
3669 José Galín, 1907
3791 José Lloretti, 1907
3792 Santiago Rabecca, 1907
3845 Indalecio Baillo, 1907
3846 Gastón Petit, 1907
1188 Ramón Pérez, 1901
2429 Julián E. Igounet, 1904
2447 Lorenzo E. Figaris, 1904
3658 Manuel Naviero Barboza, 1907
3262 Ramón Bentencourt, 1906
326 Anselmo P. de Tomás, 1898
385 Juan R. Larrea, 1898
388 Liborio A. Rivero, 1898
749 Sebastián Castillos, 1898
812 Gilberto González, 1898
879 Manuel Alvarez, 1898
674 José M. Blanco, 1898
2256 Florentino Baptista, 1904
1871 Federico Cabrera, 1901
1104 Custodio Ramos, 1901
246 Isidoro B. S. Fernández, 1898
1823 Ricardo Graceras, 1901
511 Francisco Fernández, 1898
3401 José Couse, 1906
3288 Pedro Romero, 1906
3301 Bartolo Soria, 1906
3861 José L. C. Colombo, 1907
3974 Daniel Grandi, 1908
3434 Juan B. Piatti, 1906
3075 Severo Gómez, 1905
3387 Alejo Rivero, 1906
993 José Busquiazzo, 1900
3385 Benito Santana, 1906
897 Marcelino García, 1899
2810 Greforio Giribaz, 1898
2812 Gregorio Palmerola, 1904
1465 Telmo Carossi (hijo), 1901
30 Victor C. Lima, 1898
1459 Eulogio Acuña, 1901
3598 Francisco Vilán, 1907
3597 Angel Viscada, 1907
2371 Juan J. Díaz, 1904
1635 León Infrome, 1901
987 Bartolomé Risso (hijo), [illegible]
3270 Manuel Silva, 1906
2624 Ignacio D. López, 1904
470 Benito Abal, 1898
3413 Federico G. Brandel, 1906
4147 Angel S. Salgueiro, 1909
4137 Félix Ramos, 1909
1553 Fermín E. Santa Cruz, [illegible]
4111 Raúl J. B. Sosa, 1909
3275 Martín Aldana, 1906
1160 Fructuoso S. Díaz, 1901
1971 Victor Perdomo, 1901
1006 Euladio Garín, 1900
2635 Eladio Poblet, 1904
3959 Francisco Sabanés, 1907
4150 Manuel Barreiro, 1909
849 Guillermo B. Silva, [illegible]
2574 Manuel B. Ferrando, [illegible]
1568 Pedro E. Suárez, 1901
1802 Andrés Polvarini, [illegible]
1608 Justo R. Rodríguez, [illegible]
1742 Julián B. Acosta, 1904

3304 Oscar Ribas, 1906
3954 Anselmo I. Pizone, 1907
2852 Santiago Méndez, 1904
Montevideo, Diciembre 12 de 1909.
Domingo Veracierto, presidente. — Francisco del Campo, secretario.

4244-3p.

Esta Comisión, en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad excluir definitivamente del Registro Cívico, de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la Ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas, por no residir en la sección:

2410 Eduardo Aguiar.
3940 Victoriano Algañaraz.
3156 José A. Vicente.
3756 Sinforoso N. Batallán.
1801 Juan Dontin.
3172 Vicente Martínez.
10 Juan Maffey y Martínez.
1022 Pedro P. Díaz.
2478 Carlos C. Villarnobo.
1844 Venancio Terra.
3110 Máximo Lemos.
1678 Enrique E. D. Canepa.
400 Gualberto Zaballa.
3386 Miguel Ribeiro.
644 Juan Domingo Curotti.
2698 Manuel Bermúdez.
3238 Umberto Arena.
3250 Bartolo Marone.
2566 Manuel Mallo.
1647 Antonio L. Granero.
881 Miguel Juan Premulli.
2745 Manuel Barca.
1377 Donato Circello.
3921 Francisco Antenore.
3923 Agustín Viera.
4240 Pompilio Viera.
525 Eduardo Perdomo.
1021 Pedro Dupuy.
3239 Pedro Castro.
3373 Juan Carrera.
1346 Marcos Moreira.
1353 Antonio Bernizón.
694 Luis Urrutia.
1728 Salvador Perrotti.
3098 Amalio Ramírez.
3282 Gregorio Rodríguez.
2396 Francisco Rodríguez.
3087 Delfino Gómez.
3131 Angel Berte.
2500 Carlos Servino.
1335 Valentín López.
777 Luis Beracochea.
1196 Marcelino L. Badell.
2753 Isidoro M. Luna.
362 Atanasio Casariaga.
648 José María Pazos.
2522 Manuel E. Rodríguez.
3734 Pedro Tardito.
3737 Lucio E. Núñez.
2908 Francisco Jerez.
641 Manuel Roviro.
3827 Arturo V. Chalar.
1856 José Teodoro Gomilla.
2013 José Teodro Gonillo.
3335 Enrique López.
309 Fabio M. Nazareno Marella.
3290 Policarpo Betancourt.
744 Horacio Cincinato Marella.
3823 Guzmán C. J. Cozza.
2445 José Aurelio Agarbado.
3294 Baldomero Oliver.
4063 Juan Aragón.
4026 Victoriano Man Valle.
1000 Julio Sobredo.
4120 José Chanadaro.
1523 Timoteo Silva.
3063 Roberto Olivera.
3471 Juan J. Fernández.
3293 Ramón Castro.
1438 José Reyno.
1287 Pedro Ríos.
2337 Manuel Gómez.
1876 Julio A. González.
2129 Jacinto Costa.
2661 Juan A. Alvarez.
537 Juan Pío Ballesteros.
2603 Bonifacio Márquez.
3934 José F. G. Gomilla.
3673 Luis Seni.
3677 José Vidal.
3354 Francisco Aguirre.
2646 Francisco González.
3753 Francisco de la C. Olivera.
3705 Juan B. Baldovino.
3878 Hipólito C. Pó.
3882 Máximo E. Aleman.
2594 Exequiel Georgi.
831 Augusto Brisei.
653 Enrique Haurie (hijo).
3618 Rafael Marchese.
2749 Vicente A. Fresola.
2851 Gregorio Barreiro.
3801 Pablo L. B. Flores.
3350 Sebastián Gómez.
3268 Miguel Melano.
3277 Gil da Silva.
2334 Lamadrid J. Rodríguez.
4184 Víctor Zaragoza Rosso.

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad después de recibidas las respectivas pruebas y dentro de los plazos establecidos:

4109 Adolfo B. Castellanos. (Resolución de fecha 8 de Diciembre de 1909).
1572 Bernardo Dubarry, id id id.

Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—(Firmado): Domingo Veracierto, presidente.—Francisco del Campo, secretario.

4238-3p.

RECLAMOS

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

LA ESPLENDIDA CASA-QUINTA

De don Bernardino Ayala

EN MAROÑAS

Calle 18 de Julio núm. 605

En una situación excelente y á 30 metros de la curva del tranvía eléctrico que va al Hipódromo, y con la perspectiva del ramal concedido hasta la Chacarita, que pasará por su frente, contribuyendo á su valorización.—Area: 10.194 metros con frente á cuatro calles.—Amplia y cómoda casa habitación, cochera, caballeriza y otras dependencias.—Frondosa arboleda, lindísimo jardín con frutales y florestales selectos, entre ellos una soberbia colección de rosales de Luxemburgo y frutales especiales.

Es una oportunidad que raras veces se presenta la venta de propiedades como ésta, en la que no falta un detalle y donde se ha invertido tanto dinero.

Venta en la misma al mejor postor.

EL DOMINGO 23 de Enero de 1910 á las 5 p. m., remataré esta valiosa casa-quinta.

DETALLE

Cerco de hierro y material de gran altura al frente, con portón de hierro en la entrada principal y otro de madera para la entrada de los coches, y el resto cerrado con pared alta de ladrillos, vereda de loza al frente. Sólida y amplia casa-habitación que reune toda clase de comodidades, construida en dos alas. En una salita, 4 piezas con zótano habitable, cuarto de baño, W. C. y dos cuartos más. En la otra: salita, 4 dormitorios, cuarto de baño, W. C., cocina, inmenso comedor, piezas altas para el servicio en ambos lados, otro gran salon encima del comedor.

Primer gran patio de 10 metros por 9 metros 20, otro patio más, cañería de gasolina y de aguas corrientes en toda la casa. Grandes zótanos que pueden utilizarse como habitaciones.

Caballeriza, cochera, habitaciones para quintero, cuarto para herramientas, etc.

Lindo jardín con plantas finas al frente y fondo de la casa.

Gran depósito para aguas y cañería de aguas corrientes para riego en toda la quinta y además dos piletas de material que sirven para el riego.

El terreno mide 45 metros 35 de frente al Oeste al Camino Real á Maldonado, 189 metros 83 en Sur, frente á la calle Garibaldi 85 metros 64 en el Este, frente á la calle Solís, y 39 metros 21 en el Norte, frente á la calle República Española y 149 metros 77 lindando con Lloberas y Hill.

Area 10.194 metros

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien podrá disponer de la quinta inmediatamente de escriturada.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Pueden visitarse de 2 á 5 p. m., pidiendo una tarjeta en mi salón de ventas Piedras 115.

43en23.

José B. Gomensoro

A PLAZO -- A PLAZO

De un bonito chalet-Camino Reducto número 339, con el eléctrico al frente.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase.

Este bonito chalet recientemente edificado. Consta de dos piezas bajas, techo á la porteña, cocina, letrina, algibe, jardincito, verja de fierro al frente y vereda. El terreno mide 173 metros 28. Alquilado sin contrata en 14 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Venta por orden del Banco Francés, á pagar mitad al contado y mitad á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual.

Garantía, el 10 por ciento del precio de la venta.

42en16.

Antonio N. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

UNA LINDA CHACRA

EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

21 hectáreas 6606 mts. 69 decím.,

DE TIERRA FLOR

¡EN EL MIGUELETE!

Con frente por ser esquina, al Camino de la Cuchilla Grande y á calle Abrevadero. A 200 metros del Camino Artigas.

¡ESPLENDIDA UBICACION!

Próxima á la Estación Treinta y Tres, en Piedras Blancas, á donde llega el eléctrico, y al futuro Canal Zabala.

Lindan con esta hermosa chacra, las propiedades de los señores N. Lamas, doctor Perdomo, Francisco Deferrari, Felipe Macías, y por el fondo, al Oeste, el arroyo Miguelete.

En la Bolsa de Comercio, calle Zabala esq. Piedras

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 20 de Enero á las dos y media de la tarde venderé esta linda chacra con las mejoras siguientes: Alambrado de primer órden, poblaciones rústicas, galpones y chiqueros, pozo manantial inagotable, forrado de material, una laguna con agua permanente, monte frutal, de muy buena clase, 3 cuadras de viña en plena producción (Harriague y Borgoña) espléndido monte silvestre sobre el arroyo Miguelete, etc.

Títulos á disposición de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 1er turno. El comprador consignará el 10 por ciento del importe, al firmar el boleto.

Por más informes á mi oficina Misiones número 214.

44en20.

PARTICIPO AL PUBLICO y al comercio en general que vendo el negocio restaurant, sito en Colonia número 444 á los señores Antonio Torelli y Alberto Musler.—Los que se consideren con derecho pueden presentarse en el término de treinta días á contar de la fecha.—José Merlo.—Montevideo 7 de Enero de 1910.

40en30.

Sociedad Industrial y Pastoril

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar á cobrar el segundo dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 7 del corriente mes, en el local de la Sociedad, calle Juan Cárlos Gómez número 38, en los días hábiles de 1 á 3 p. m.—Montevideo, 8 de Enero de 1910.—El Directorio.

45en15.

CAROLINA NIN DE LABANDERA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Enero de 1910

Sus hijos, Ernesto, Carolina y Eloisa; su hija política, María Capella de Labandera; su hermana, Eloisa Nin; sus hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy 8, á las 5 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Florida número 117. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa: Donnelly y Ca.

JUAN MARTIN AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Enero de 1910

Francisca Molver de Aguirre, madre; Manuel y Elida, hermanos; Francisca I. de Molver, abuela; tíos, tías y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 8 del corriente, á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Arenal Grande número 20, esquina Mercedes.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

JOCKEY CLUB

AVISO

Como todas las oficinas del Jockey Club permanecerán cerradas en los días 6 y 9 de Enero corriente se ha resuelto hacer la venta de entradas, además de la que se hace en los kioskos del Hipódromo, en los siguientes puntos:

Cambio Yankee, calle 18 de Julio número 19.

Cambio de Messina, Plaza Independencia número 17.

Peluquería de Pizza, calle Rincón número 114.

Cambio de Massolo, calle 18 de Julio número 60.

Peluquería de Londres, calle 18 de Julio número 27.

Cambio de Fassanello, Arcos de la Pasiva esquina Ciudadela.

Montevideo, 4 de Enero de 1910.—La Gerencia.

24en9.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Se avisa á los señores tenedores de acciones de primera y segunda Série de esta Sociedad, que pueden pasar á cobrar el Dividendo de 9 o/o acordado por la Asamblea General Ordinaria del 28 del corriente, de 10 a. m. á 2 1/2 p. m., en la Administración de la Sociedad calle Cerrito núm. 279.—El Directorio.

4236en18.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Enero de 1910 á las 4 p. m. en el local social, calle Misiones número 154, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos, aumento de Capital Social y cange de acciones.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—El Secretario.

4272en15.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

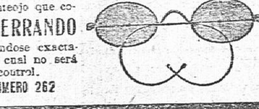
De acuerdo con el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 del corriente á las 2 p. m. en el local social Plaza Independencia núm. 39.

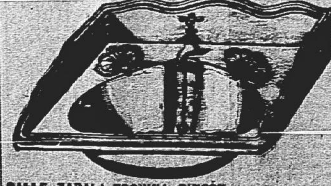
Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones con 5 días de anticipación (artículo 25) de los Estatutos.—Montevideo, Enero 3 de 1910.—El Secretario.

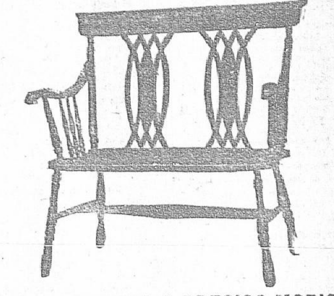
En18.











VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 38.70 pesos

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 22 de Enero para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 4 de Febrero para Santos, Río, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin

Saldrá el 15 de Enero de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CHILI

Saldrá el 29 de Enero de 1910 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 140

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

Saldrá el 21 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Havre.

Primera clase: 732 francos 50, para Havre.

Tercera clase: para Vigo, $ 20.50.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 15 de Enero de 1910

Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA

A 2 hélices—Capitán: F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 30 de Enero de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 8 de Enero de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 23 de Enero de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan». París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

JUPUITER

Saldrá el 9 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janiero para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 7 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 9 de Enero para Corumbá y escalas.

Servicio de carga

Vapor brasilero

MURTINHO

Saldrá el 9 de Enero para Buenos Aires, Rosario, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 169

VAPOR PAQUETE NACIONAL "SALUS"

CAPITAN: ISAIAS ISBARBO

Saldrá el 8 del corriente.

Admite cargas, encomiendas y pasajeros, para Sauce, Colonia, Conchillas, Carmelo y Palmira.

Por más informes á sus agentes

PASSANO H.NOS

CALLE MISIONES NÚM. 65

José B. Gomensoro

De mercaderías para diversos ramos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 11 de Enero á la 1 p. m., remataré á la más alta postura de gran variedad de artículos para Tenderos, Almaceneros, Ferreteros, Bazares, Muebleros, Peluqueros y otros varios.

Al mismo tiempo:

Con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

100 docenas corbatas surtidas.

7 cajones chapas para muebles.

40 bultos yerba.

4 cascos ollas, cacerolas y pavas, esmaltadas y estañadas.

Venta en oro sellado.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente.

25en11.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Treinta y Tres número 188 y 190, á los fondos de la Catedral.—Area de terreno 580 metros 50 —Venta en la misma.

EL MARTES 11 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, esta propiedad en el centro del comercio, alquilada sin contrato por 145 pesos mensuales, se compone de casa de altos con 8 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas.

Los bajos un almacén, 3 piezas, patio y 2 letrinas.

El terreno de forma irregular mide una área de 580 metros 50, lindando por el Este y Sur con la Catedral, al Norte con Sanguinetti hermanos.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.—El plano está en mi escritorio.—Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse. 4197en11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Un buen terreno con frente al Sud á la calle Maldonado entre Treinta y Tres y Juan Cárlos Gómez.—Venta en el mismo.—¡Al mejor postor!

EL MIERCOLES 12 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura este terreno con 15 metros 72 de frente por 17 metros 40 de fondo, lindando con la casa ocupada por la comisaría de la 2.a sección. Area: 203 metros 33.

Con adoquinado y cerco pagos.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria, Juzgado Letrado Civil de 1.er turno, Rincón 68.—Autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.

Oblación en poder del actuario, 10 olo.

4147en12.

José B. Gomensoro

Ollas, cacerolas, pavas, roldanas, acordeones, tubos de hierro para camas, 1 estufa de hierro.—Por avería.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 12 de Enero de 1910 á la 1 y media p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

5 cascos 134 ollas hierro fundido.

2 id 120 cacerolas.

2 id 60 pavas de hierro.

1 id 12 roldanas.

2 cajones 96 acordeones.

1 id 1 estufa de hierro para comedor.

En seguida á las 2 p. m.—En la Barraca del Antepuerto, calle 25 de Mayo número 7.

185 atados 9.500 kilos tubos de hierro para camas.

244 id 10023 id id id.

Venta despachado y en oro sellado.—A recibir y pagar en el día. 34en12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

La gran casa-quinta Camino Reducto número 388 y 2 terrenos con edificios, verjas, etc., esquina Reducto y Larrañaga.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

La casa tiene grandes comodidades con zótano, verja de fierro al frente y vereda, tiene vestíbulo al frente, 8 piezas grandes, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, patio con columnas y con verja, 1 galpón con un altillo, gran arboleda frutal y de adorno, una fuente y aguas corrientes.

El terreno y edificios camino Larrañaga número 121, verja al frente, 8 piezas azotea, fierro y teja, galpón chico, algibe, pozo con molino, zarzos de fierro y arboleda. El terreno mide 6.611 metros 24 decs.

Y otro terreno y edificios camino Reducto núm. 390. Area: 1.070 metros.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de varias fracciones de terreno con los edificios que contienen, situados en el Reducto de este departamento y compuestos á saber: 1.o—La señalada con el número 388 de la calle Reducto compuesta de 3.420 metros, que lindan por el Norte con la deslindada en tercer término; por el Sud con la calle Reducto; por el Este, con doña Rosa C. de Bocage y por el Oeste con doña Adelaida Cabot de Albanell.—2.o Otra fracción con el edificio que contiene, dividido á su vez en dos solares, compuesto el 1.o de 920 metros con frente á la calle Reducto número 390, esquina al Camino Larrañaga, lindando por el Norte con don Cárlos Indart Denis y por el Oeste con doña Emilia Cairo, y el segundo se compone de 150 metros, lindando por el Nord Oeste con la fracción que á continuación se describe, por el Sud con doña Margarita Cairo de Dubra y por el Este con el camino Larrañaga, formando un total de 1.070 metros; y 3.o. otra fracción de terreno con el edificio que contiene, con frente al Camino Larrañaga, núm. 121, compuesto de 6611 metros 24 decímetros, lindando por el Norte con don Blas Vidal, por el Sud con la fracción deslindada en primer término, con doña Rosa C. de Bocage, doña Isabel Cairo de Reissig y doña Sara Cairo, y por el Nord Oeste también con la señora Cairo y el solar descripto en el 2.o lugar de las fracciones que preceden.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y planos en la Oficina Actuaria, calle Rincón 63. 4196en16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

ESQUINA RONDEAU Y COLONIA

Con gran terreno: 600 metros

VENTA EN LA MISMA

CON LA BASE DE 21 MIL PESOS

EL LUNES 17 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde. Se compone de casa baja con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto alto, cocina, letrina, 2 patios, el 2.o con claraboya y además un negocio, carnicería, con un terreno contiguo.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Alejandro Cavallini venta de propiedad», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación el día 17 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde de una finca sita en la Avenida General Rondeau y Colonia, formando esquina, con un frente á dicha Avenida de veintiun metros 475 milts y un fondo de veinte y siete metros novecientos diez y ocho milímetros por donde linda con los herederos de doña Elena Terterola de Comforte, estando dicha finca señalada con los números veinte y dos al treinta. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á la suma de veintiun mil pesos, precio éste en que se halla aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que

los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevido, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

4195en17.

Eduardo Zerrilla

MISIONES NUM. 123

Exposición de productos portugueses

Próximamente seguirá vendiendo todos los productos de esta Exposición.

Los detalles completos de los ricos vinos de y Porte sus expositores se darán brevemente.

6en9.

Eduardo Zerrilla

CALLE MISIONES NUMERO 123

¡101 SOLARES!

Con frente al camino macadamizado de

CARRASCO

POR ORDEN DE

"La Caja Obrera"

VENTA LIBERAL

Por cuotas fijas. Sin interés. Bajísimas. Al alcance de todos. Para adquirir bueno. Cualquiera puede ser propietario.

¡¡AREAS GRANDES Y CHICAS!!

¡101 SOLARES!

Gran altura, ubicación soberbia, próximos al almacén llamado de La Cruz. Vista panorámica extraordinariamente hermosa desde los terrenos, se vé claramente los Cerros de **PAN DE AZUCAR**, la **ISLA DE FLORES**, los **MEDANOS DE CARRASCO**, centro de población con todas las comodidades posibles, agencia de correo, break de la carrera 3 veces al día, terrenos rodeados de quintas importantes como las del doctor Ricaldoni, sucesión Pérez, de Barlocco, de Arturo, etc., preciosa vista del "Barrio la Chacarita" donde se vive como en la gloria, los terrenos se hallan poblados de árboles frutales, viñas en proxima producción, cini-cina, eucaliptus viejos, árboles frondosos para la sombra, paisaje siempre verde, siempre alégre, haciendo revivir y regenerar la sangre con el abundante oxigeno puro de aquel paraje mirando al Sud.

¡Camino macadamizado á la playa!

Su altiplanicie es alta y plana como una mesa de billar, adecuada para construir bonitos chalets y residir en ellos todo el año.

EL DOMINGO 23 DE ENERO

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Llamo la atención de todo el que quiera hacerse propietario en la localidad más ideal de Montevideo, al Sud, donde la tierra vale mucho y siempre se valoriza, principalmente en este paraje, que tomará gran impulso con la construcción del «Gran Balneario y Casino de la Playa de Carrasco», brevemente empezará á construirse también el tranvía eléctrico ya proyectado y que pasa por los terrenos, dos líneas, una sobre el Camino Carrasco y otra sobre la calle que vá á las canteras del señor Marquessi y Corona.

Todos estos solares están situados en un mismo núcleo importante rodeado de poblaciones, molinos, quintas y casas de negocio, á 2.000 metros de la villa de «La Unión».

¡CONDICIONES DE VENTA!

Solares número 1 al 6 sobre el Camino de Carrasco, cuota mensual ps. 5.00.

Id número 7 al 40, id id id, cuota mensual ps. 4.00.

Id número 41 al 65, id id id, cuota mensual ps. 3.00.

Id número 66 al 101, id id id, cuota mensual ps. 2.50.

Todo comprador depositará en garantía una cuota y desde ese momento tomará posesión del terreno ó terrenos adquiridos.

Títulos buenos y garantidos. El comprador que abonara al contado tendrá un 20 por ciento de descuento.

El domingo 23 de Enero á las 3 1|2 p. m.

TREN GRATIS

que saldrá á las 2 y media de la tarde de la calle 18 de Julio esquina Andes, pasando por 18 y Ejido, Plaza Treinta y Tres, Tres Cruces, Parque Central y Unión. La concurrencia tendrá á su disposición carruajes y vehículos para ser transportada á los terrenos que están á 10 minutos de la estación de «La Unión».

Para informes y carteles, planos, á mi escritorio, Misiones número 123 ó á la gerencia de «La Caja Obrera», calle Cerrito número 168.

¡PIDO PUNTUALIDAD!

23en23.

Eduardo Zerrilla

CALLE MISIONES NUM. 123

Importante remate de los ricos muebles que adornan el palacete de la calle Bartolomé Mitro núm. 86 propiedad del señor José Pedro Rodríguez por ausentarse para Europa.

EL DIA 14 DE ENERO

A la 1 y 1|2 en punto de la tarde

Los amateurs á comprar ricas cosas para adornar sus casas pueden aprovechar esta buena oportunidad que seguramente hallarán objetos de valor y artísticos, dignos de figurar en los mejores salones, dormitorios, vestíbulos y comedores, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—(Planta alta primer piso)—Ropero, camas, mesas de luz, espejos, cuadros, mayólicas, objetos de arte, lavatorio, alfombras, hules etc. Fotografías sobre porcelanas, obras de arte y de valor.

SEGUNDO DORMITORIO—(Planta alta primer piso)—Muebles de roble, fresno, haya, etc., cama, ropero, mesas de luz ebano, lunas biseladas, cuadros, porcelanas, mayólicas, alfombras, ricas cortinas, alfombras chicas Bruselas.

ESCRITORIO—Ricos muebles de escritorio, bibliotecas, cuadros al óleo de autores conocidos, piezas de valor, objetos de arte, útiles de escritorio, libros, piedras preciosas del Salto, etc., alfombras Bruselas tripe cortado, arañas de luz eléctrica y de gas mixtas, brazos de luz eléctrica y gas, aparatos de luz eléctrica y gas transportables con todas corrientes, jarrones de porcelana artísticos, platos de pared de bronce y porcelanas.

SALA—Juego completo tapizado de brocato italiano de seda, peluch y relieve de peluch, alfombra de Bruselas, ricas cortinas, pasamanerías de seda, galerías, etc., cuadros al óleo, acuarelas, fotografías sobre porcelanas, araña mixta de varios picos, confidentes, piezas sueltas acuarelas de Puig, diversos muebles en roperos, mesas de luz, lavatorios todos con espejos lisos y biselados que componen otros tantos dormitorios y piezas para huéspedes. Dormitorio de servicio completos con todos sus muebles.

SALA—(De la planta baja)—Gran piano órgano con todas sus cintas, piezas de música, funda de peluch para piano, ramo artístico para piano con luz eléctrica, vitrina, gran espejo viselado, otro id plano, bronces, juego completo tapizado con brocato de seda, ricos floreros, arañas, brazos de luz eléctrica. Varios dormitorios con sus juegos completos de muebles, dormitorios de niños con sus juegos completos de muebles.

VESTIBULOS—Con sus respectivos muebles y mayólicas, cuadros, plantas, etc. Perchas de vestíbulos, farol de zaguán eléctrico bronce y cristal.

En general muebles de roble, caoba, fresno, ebano, nogal, pino de tea, etc.

Cristalería completa de comedor, juego de porcelana Limoge rico de 157 piezas, cuadros al óleo, platinas, cubiertos de Christophle, araña mixta, brazos de luz eléctrica, etc.

La casa se hallará en exposición durante todo el día 13 de Enero desde las 9 a. m. hasta las 12 a. m., de las 2 p. m. hasta las 6 p. m. y por la noche de 8 á 10 p. m.

Los artículos vendidos se entregarán dentro de las 24 horas del remate, todo comprador dejará una seña en garantía de su compra.

¡¡¡No olvidarse pues, remataré el día 14 de Enero á las 1 y media de la tarde en punto!!!

Por más datos é informaciones á mi escritorio, calle Misiones número 123.

Todo el mundo á visitar la exposición de ricos muebles durante todo el día y la noche del 14 de Enero!!!

AL PALACIO DE LA CALLE BARTOLOME MITRE 86 23en14.

Manuel M. Macció

¡11 preciosos solares de terreno!!

AL MEJOR POSTOR

PARA PARTICION ENTRE HEREDEROS

SOBRE LAS CALLES

San Fructuoso, Pando y Domingo Aramburú

Con áreas chicas y grandes que varian entre 116, 135, 215 y 475 mts. cuadrados cada solar, por consiguiente muchos de estos lotes están al alcance de la gente obrera. —A pocos metros del tranvía «La Comercial» que pasa por la calle del Reducto.—A 150 metros de la estación del mismo nombre.—Paraje donde la edificación es inmensa y por consiguiente los terrenos se valorizan cada día más.—Vayan visiten la localidad y se convencerán que allí el fomento marcha á tambor batiente!—Alerta señores compradores de terrenos ese paraje de porvenir—Concurran al remate y no se arrepentirán, porque aprovecharán la ocasión de pichinchar; garanto que sacrificaré todo sea cual fuere el precio, no hay reserva alguna, tengo orden expresa de sus dueños para liquidarlos sin consultar lo que quieran pagar los interesados.—Vengan, repito, al remate, que con seguridad se harán de un precioso solar con dos ó trescientos pesos. —Imposible poder pedir mejor ocasión.

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación remataré á dinero de contado y por lo quieran pagar estos 11 solares de terreno entre ellos dos importantes esquinas de áreas proporcionadas y al alcance de todos los bolsillos, previniendo que los lotes que dan frente á la calle «San Fructuoso», tienen el empedrado, vereda y cerco pagos y los con frente á la calle Pando, aún cuando ahora no tienen el empedrado, también los venderé libre del pago de esta mejora, por cuanto la Junta se ha obligado á construirlo en cambio del terreno que la misma le ha tomado para la calle á los actuales propietarios.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados. — Títulos perfectos.—Oblación por los solares grandes cien pesos y por los chicos cincuenta pesos.—Escrituras y certificados, de cuenta de los compradores.—Informes, Arequita núm. 23 (Aguada).

4193en9.

Florentino Ruíz

A PLAZO

En Villa Colón en la misma Avenida Lezica, antes de llegar al palacete de la sucesión del señor I. Borda.

EL DOMINGO 9 de Enero á las 3 y media p. m., en el paraje de su ubicación remataré por cuenta y orden en el centro de la villa, rodeado de los mejores palacios y en condiciones ventajosas para el comprador, sin base y por ser una área chica. El terreno mide 38 m. 655 cts. frente á la Avenida—por ...... de fondo formando una área total de 5339 m. 46 cts. Condiciones de pago una tercera parte al contado y el resto á 12, 24 y 36 meses sin interés, dividido en tres cuotas iguales. Títulos perfectos. Garantía, el diez por ciento en el acto. La escritura quedará depositada en un Banco ó en una escribanía de la capital. Sobre esta propiedad hay un gravámen de mil pesos que se chancelará en el acto de abonar la tercera parte el comprador al contado.

Informes, Arapey núm. 103, altos, ó Bolsa de Comercio, 2 y media p. m. 4245en9.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías

Con especialidad artículos de tienda

En la Estación Cerro Chato, línea á Melo

EL DIA 11 DE ENERO DE 1910

Por mandato del señor juez L. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané dictado en los autos seguidos por Domingo Percontino é hijos contra Pedro Noblia (hijo), procederé al remate de las mercaderías embargadas al señor Noblia en su casa de comercio situada en el Paso de San Juan, traídas para venderse á la Estación Cerro Chato.

La venta es al contado, en oro y por oferta que alcance á las dos terceras partes de la tasación practicada, la cual estará de manifiesto en el acto del remate.

El lote de tienda es surtido, nuevo y en buen estado.

Todo comprador dará seña en garantía.—Por detalles ocurrir á los depositarios señores Bacelo y Pintado en Cerro Chato, ó al martillero en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 133. 4366en11.

Antonio Pan

Por orden de la Dirección G. de Aduanas

De artículos abandonados

Para tenderos, almaceneros, licoreros, constructores, herreros, droguerías, etc., etc. —En el Depósito Caparro núm. 1, calle Rampla esquina Ituzaingó.

EL LUNES 10 de Enero de 1910 á la 1 y media p. m., daré principio á la venta, á la vista, al contado y sin reclamo, por orden de la Dirección General de Aduanas, de cantidad de mercaderías abandonadas, como ser:

Jabones, arpillera, loza, crin vegetal, almidón, yerba, fariña, café, azúcar, agua mineral, caña de la habana, vino, [illegible], género de lona, rollos de cuerda, [illegible] Sarnifugo, bultos de máquinas, chapas de hierro, tirantes de madera dura, [illegible] de caña para uso industrial, barricas de portland, envases, cajones y cascos vacíos.

EN SEGUIDA

En la Barraca Comercio, calle 25 de Agosto esquina Ciudadela.

100 barricas de portland y [illegible] Flejes de hierro.

Se exije seña á todo comprador.

Las ventas son á oro sellado. [illegible]

Francisco Piria

COLOSAL REMATE

EL DOMINGO próximo 9 de Enero de 1910, á las 3 de la tarde.—60 soberbios solares, cuatro edificios.—Todo á plazos de 100 y 200 meses.—Hay que vender.—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino.—Frente á la carretera á Colón y al Camino de la Tablada.—Todo macadamizado.—Al lado del monumento del Coronel Diego Lamas.—No hay terrenos más lindos ni de mayor porvenir.—Habrá solares para vender hasta por mensualidades de 2 pesos.—Aprovechen el momento. No se les presentará otra ocasión como ésta.—Los trenes saldrán á las 3 en punto de la tarde de la calle Andes esquina 18 de Julio.—Habrá un convoy de 20 vagones á disposición del público.—A las 4 y media venderé el gran edificio, ocupado por casa de familia y almacén, esquina Camino á la Tablada y gran Carretera á Colón.—Este edificio que produce buena renta se venderá á pagar 500 pesos al contado y el resto en mensualidades de 60 pesos.

Los demás edificios se venderán á pagar en 50 meses de plazo, entregando al contado el diez por ciento.

Como altura no hay nada más lindo, y como localidad de porvenir es de primer orden. El que compre un solar, antes de pagarlo habrá hecho su fortuna.

Hay que vender.—El remate es el domingo 9 de Enero. A las tres en punto de la tarde, deben encontrarse en la calle Andes esquina 18 de Julio.—El convoy seguirá por las calles Uruguay, Rondeau y Agraciada.—En la plaza de Flores podrán tomar asiento los concurrentes de la Aguada y en la estación del Arroyo Seco se detendrá el convoy para que se acomoden los vecinos de esa localidad.

Recomiendo puntualidad y todo el que quiera hacer fortuna no falte.—Por más informes, Oficina de «La Industrial» Cerrito 134. 4184en9.

Deolindo F. Tirelli

NO HAY BASE!!

De un espléndido terreno en Villa Colón.—En el paraje más hermoso del departamento, donde la tierra se valoriza más.

EL DOMINGO 9 de Enero á las 5 y media de la tarde, venderé este hermoso terreno, calle por medio con el camino Real, á dos cuadras del Colegio Pío y de las Hermanas.—34 metros 35 de frente por 85 m. 90 de fondo; total 2951 m. 52.—Posición inmejorable, área regular y proporcionada para hacer en él una casa quinta. Está rodeado de las quintas de Monteverde, Castellanos, Castro, San Román y Pacheco. El eléctrico de la Transatlántica llegará por uno de sus recorridos hasta Colón, colocando la empresa, frente al incomparable lote que vendo, una estación.

Títulos buenos.—Escrituración de cuenta del comprador. Seña, ps. 200, en garantía de la compra.—El eléctrico de La Comercial, recorrido núm. 41 llega hasta Colón.—Por cualquier dato verme, Justicia núm. 122 ó Uruguay 158. 8en9.

Méndez y Oroná

Real de San Carlos

COLONIA (R. O.)

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 3 p. m. calle General Flores.

Por disposición judicial se rematarán 309.451 metros de terreno, lindando con Nicolás Mihanovich (hijo), Ludovico Schaffer y el Río de la Plata. A cuatrocientos metros de las obras del Real de San Carlos. Tasación judicial, ps. 1.094.61 la hectárea.

Base de venta ps. 729.06 hectárea.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

Seña de garantía 10 o|o de la oferta.—Méndez y Oroná, rematadores. 4216en16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor y por cese de condominio

DE 14 SOLARES

EN EL PUEBLO VICTORIA

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910, á las cinco de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Juan B. Viacava solicitando la inscripción de un documento, se hace saber al público que el día 16 del entrante Enero, á las 5 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, y en lotes separados, de los solares de terreno que á continuación se describen, situados en el Pueblo Victoria de este departamento: 1.o El solar de terreno situado en la manzana núm. 31 tinta negra y 55 roja señalado en el plano respectivo con el núm. 1, y compuesto de 10 metros 30 cts. de frente al Noroeste á la calle Dayman, por 42 metros 95 cts. de fondo, encerrando una superficie de 442 metros 72 dcts. —2.o Ubicado en la misma manzana del antes descripto, se encuentra señalado con el núm. 2 y tiene 9 metros 45 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Dayman, por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando un área de 405 metros 83 centímetros —3.o Situado en la misma manzana está señalado con el número 3 del plano indicado, tiene la misma forma y dimensiones del antes descripto así como también frente al Noroeste sobre la calle Dayman.—4.o El señalado con el número 4 de la misma manzana con 295 metros 15 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Dayman, por 34 metros 36 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con los solares 5 y al 8, por el Sureste con el 9, y por el Suroeste con el 3.—5.o y 6.o Los solares núms. 11 y 12 de la manzana 33, tinta negra, 57 roja, teniendo cada uno 368 metros 94 decímetros cuadrados ó sean 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste á la calle Bella Vista, por 42 metros 95 centímetros de fondo y lindan por el Nor Oeste con más terrenos de dicha manzana, por el Sud Este con los solares 13, 16 y 17, y por el Sud Oeste, con los solares 23 y 24.—7.o El solar 13 de la manzana antes indicada, tiene 221 metros 37 decímetros cuadrados con 8 metros 59 centímetros de frente al Sur Este, á la calle Bella Vista, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando al Nor Oeste, con el solar 12, al Sud Este con el solar 14 y al Sud Oeste con el 16.—8.o El solar núm. 18 de la manzana antes indicada, compuesto de 221 metros 36 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Este á la calle Arapey por 26 metros 77 centímetros de fondo al Nord Oeste, lindando por este viento con el solar número 23 por el Nor Este con el número 17 y por el Sud Oeste con el número 19.—9.o El solar núm. 19 de la misma manzana con igual forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Nord Este, por el Nord Oeste con el número 23 y por el Sud Oeste con los núms. 20, 21 y 22.—10.o El solar núm. 20 de la misma manzana, compuesto de 221 metros 36 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Colon, por 25 metros 77 centímetros de fondo que por ser esquina tiene también de frente al Sud Este á la calle Arapey y linda por el Nord Este con el solar núm. 19 y por el Nord Oeste con el número 21.—11.o El solar núm. 21 de la misma manzana con la misma forma y superficie del antes descripto, tiene su frente al Sud Oeste á la calle Colon y linda por Noroeste con el solar número 22, por el Nord Este con el número 19 y por el Sud Este con el número 20 antes descripto.—12.o El solar núm. 22 de la misma manzana, con la misma forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Sud Este, por el Nord Este con el número 19 y por el Nord Oeste con el 23.—13.o El solar número 23 de la misma manzana con una superficie de 368 metros 94 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Colon por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord Este y linda por este viento con el solar número 12 por el Sud Este con el número 22 y por el Nord Oeste con el 24.—y 14.o El solar número 24 de la misma manzana indicada con la misma forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Sud Este, por el Nord Este con el número 11 y por el Nord Oeste con el terreno de la misma manzana.—Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

Escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya número 126, Central. 4253en16.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

El domingo 9 de Enero á las 4 p. m.

10 SOLARES 10

A PAGAR EN CUOTAS MENSUALES

De 4 y 5 pesos

Calle Comercio esquina Corrales

A tres cuadras de la

AVENIDA 18 DE JULIO

Terrenos altos y áreas proporcionadas

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 5en9.

Francisco Artigas

POR ORDEO DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 9 DE ENERO

A LAS 3 DE LA TARDE

DE 5 SOLARES

¡A largos plazos!

EN NUEVO PARIS

Con frente á las calles Santa Lucía, Las Gracias, Asunción y Honor.

A dos cuadras de la iglesia

LINDANDO CON LA CURTIEMBRE DE LANZA

A pagar en 60 mensualidades

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 6en9.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 23 de Enero á las 4 p. m.

¡A grandes plazos!

A PAGAR CON CUOTAS FIJAS

De 3, 4, 5 y 6 pesos por mes

¡¡EN EL PEÑAROL!!

¡¡50 hermosos solares!!

Frente á la Estación del Ferrocarril Central

SITUACION INMEJORABLE

Localidad de inmenso porvenir

FERROCARRIL GRATIS

Próximamente más detalles. Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. 23en23.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 16 DE ENERO

A LAS 3 P. M.

EXCEPCIONAL REMATE DE

70 hermosos solares y una casa

A PAGAR CON

PEQUEÑISIMAS CUOTAS MENSUALES

EN LA CALLE COMERCIO

A CINCUENTA METROS DE LA

AVENIDA 18 DE JULIO

AREAS PROPORCIONADAS

Terrenos altos y de gran porvenir con

Tranvía eléctrico á sus puertas

SE VENDE AN POR LO QUE DEN

Al mismo tiempo de una linda casa de material con frente á la calle Comercio—compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, galpón y algibe—á pagar con 20 pesos mensuales.

TREN GRATIS

El día del remate saldrán de la calle 18 de Julio y Andes los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 4272en16.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

PROXIMAMENTE

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR

En pequeñas cuotas fijas mensuales

¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!

Prepararse:

Informes: Sección Ventas de Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3890dic5.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

UNA BUENA PROPIEDAD

En el camino 2.a Reyes núm. 6

Entre los caminos Millán y Suárez. A 14 metros de este último. Con eléctrico á sus frentes, de La Transatlántica, y á un paso, por Suárez y Millán de La Comercial.

¡¡Es un regalo!!

BASE DE VENTA $ 1.513,42

Comodidades de esta finca: 4 piezas de material, comedor, despensa, cuarto de servicio, cocina, algibe, etc.

Area: 1.894 metros 50 dc.

EL DOMINGO 16 de Enero á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, remataré esta buena propiedad con la módica base de venta arriba expresada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 16 del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno con el edificio que contiene, situada en el paraje conocido por Larrañaga, en este departamento, compuesto de 1894 metros 50 decímetros cuadrados, según plano levantado por el agrimensor Conde, de fecha Diciembre corriente, con 34 metros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes;—59 metros 67 centímetros al Este que linda con Jacinto Casaravilla y sucesión Pozza;—por el Sud con don Guillermo Adams, y por el Oeste en una línea quebrada linda con don Pedro Sinago y terreno que fué de esta misma sucesión.—Ha sido tasada en la suma de 1513 pesos 42 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á su tasación, que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Ballesteros.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi Oficina, Misiones 214. 4255en16.

Antonio S. Zorrilla

AL SUD! AL SUD!

VENTA LIBERAL!

¡A largos plazos!

EN 50 MENSUALIDADES!

POR CUENTA Y ORDEN DE LA

Sucesión Villemur

8 magníficos solares centrales

¡DESCOLLANTE UBICACION!

EN LA MAYOR ALTURA DE LA

CALLES MALDONADO Y YARO

A 80 metros de la Estación Artigas. Rodeados de edificación moderna y con infinidad de eléctricos por sus frentes.

¡Areas preciosas!

¡Buenos frentes y fondos proporcionados!

Hay una espléndida esquina á las calles Maldonado y Yaro!

El jueves 13 de Enero á las 5 de la tarde

Venderé al mejor postor, en 50 mensualidades, sin interés, estos 8 magníficos lotes, que pueden ser adquiridos en forma muy liberal. Llamo especial atención á este remate, pues se trata de terrenos bien centrales y ubicados en un paraje de positiva y constante valorización.

Los compradores al firmar el boleto consignarán el importe de una mensualidad.

Un cartelón aviso ubicado sobre los terrenos fijará su ubicación y el lugar del remate.

Por planos é informes, ocurrir á mi Oficina, Misiones 214. 4214en13.

Antonio S. Zorrilla

De un hermoso y bien situado terreno!

¡AL SUD!

Con frente á la calle Juan M. Blanes entre Chaná y Guaná, al lado de los números 36 y 36 b.—Con eléctricos al frente y á sus contornos.—Empedrado, vereda y cerco de material pago.

AL MEJOR POSTOR! *AL CONTADO!*

EL VIERNES 14 DE ENERO

A LAS 5 P. M.

Venderé este hermoso lote, cuya área es la siguiente: 9 metros 46 centímetros de frente. Superficie total: 640 metros 80 decímetros cuadrados.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Oblación, el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Por más informes, á mi escritorio, Misiones 214. 71en14.

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!

12 lindas casas en Capurro!

EX QUINTA DE MAC-EACHEN

EN CUOTAS FIJAS DE

$ 12, 18, 25 y 30 mensuales!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO FRANCES

Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago—Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsecionante preocupación de vivir en lo suyo!—¡Ubicación de gran porvenir!—A 200 metros de la Playa y Rambla de Capurro, donde se ejecutan las notables obras de embellecimiento—Rodeadas de nuestros más importantes establecimientos industriales,

El domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde

Remataré á la más alta oferta y en mensualidades de 12, 18, 25 y 30 pesos, estas lindas casas, construídas con materiales de primer orden, situadas en una gran altura y cuyas áreas y descripción á continuación se expresan:

Sobre la calle República Francesa, 7 casas de 4, 3, 2 y 1 piezas, cocina, algibe y W. C., comprendiendo áreas de 293 á 350 metros; sobre la calle Oficial, 5 casas de 3, 2 y 1 piezas, con cocina, algibe y W. C., con áreas de 301 á 360 metros.

Arrimos y empedrados pagos y cercadas con alambre Verson en todos sus perímetros.

Estas casas están rodeadas de importantes establecimientos fabriles, y por consecuencia en una zona de intensa vida comercial. Además, su proximidad á la mencionada playa de Capurro, donde como es notorio la empresa La Transatlántica construye una gran rambla y ejecuta otras importantes obras de ornamentación, que han de convertirla sin duda alguna en una de las mejores y más preferidas estaciones balnearias, asegura á esta localidad un porvenir de antemano descontado, y una real é inmediata valorización de la propiedad.

Las condiciones de la venta no pueden ser menos onerosas, pues sol ose exigirá al firmar el boleto el 10 por ciento del precio de compra, y los interesados podrán tomar inmediata posesión.

El núm. 21 de La Transatlántica deja á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso.

Los tableros indicarán la ubicación de dichas casas.

Por planos é informes, ocurrir á la Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 4064en9.

Antonio S. Zorrilla

El más notable é interesante remate verificado hasta ahora en el corazón de

LOS POCITOS

LA ANTIGUA QUINTA DE TAVOLARA

Fraccionada en estupendos lotes

CON FRENTE A LAS CALLES

Colón, Massini, Ellauri

Alejandro Chucarro y General Artigas

EN 60 MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡Nada más lindo como ubicación, ni más halagüeño como porvenir, que estos terrenos!—¡En el centro del más aristocrático y alegre balneario de Sud América!—Próximos á la rambla, á 20 metros de la Avenida Brasil (antes Canelones), á 50 del «Palace Hotel» y á 150 del balneario de Pocitos!—¡Vivir allí, es gozar de todos los encantos de la playa, aspirar el perfume de los jardines que los rodean, y recibir las caricias de las brisas del mar!—Como paraje preferido para construcciones artísticas y de valor, no hay otro que lo supere.

Allí, circundando estos soberbios solares, se levantan magestuosos los hermosos chalets de los señores doctor Prat, Topolaski, Barth, Williman, Cranwell, Platero, Arteaga, Testaserra, Levrero, Serratosa, Murray, doctor Rodríguez y otros, lo que evidencia, dado el corto término en que han sido construídos, que la posición no pueda ser más llena de atractivos, ni más llamada á un porvenir constante.

EL DOMINGO 30 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

En la más liberal forma de pago que puede venderse

En 60 mensualidades

Liquidaré por orden del Banco Popular del Uruguay estos

Magníficos solares

Ubicados como se ve en un paraje de preferente interés, con eléctricos próximos á ellos, y á un paso de la Rambla y Balneario de Los Pocitos.

Vayan, visítenlos ¡así se convencerán que todo elogio es pálido comparado con la realidad de su belleza.

El «Banco Popular del Uruguay» ofrece desde ya á los compradores el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Varios cartelones fijados en los terrenos indican su ubicación. Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por planos é informes, al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 4213en30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡Valioso remate de tierras

EN LA SECCION CERRILLOS

Departamento de Canelones

¡¡13 SOBERBIAS CHACRAS!!

PERTENECIENTES

A LA SUCESION URQUIZA

A 15 kilómetros de la Estación Las Piedras y 3 del pueblo "Los Cerrillos".

TIERRAS DE PRIMER ORDEN

PARA LA AGRICULTURA

CON BUENAS AGUADAS

AFLUENTES DEL ARROYO DURAN

Areas especiales

Perfectamente consultadas

La mayor parte de estas chacras dan frente á una calle de 17 metros de ancho, abierta expresamente para dar facil comunicación á los caminos públicos. Producen actualmente, sin contrato una renta de $ 4.87 por hectárea.

¡¡ATENCION A LA BASE DE VENTA!!

$ 78 LA HECTAREA

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 20 de Enero á las 2 de la tarde. Venderé estas 13 espléndidas chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los conyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el día 20 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde de una fracción de campo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, y compuesta de un área superficial de setecientas setenta y cuatro hectáreas, cinco mil veinticuatro metros cuadrados, que lindan por el Norte con los señores López, Perdomo y Sarnada; por el Este con don Octavio Illa, Masías y Perdomo, por el Sud con doña Edelmira Illa de Elía y por el Oeste con el arroyo Durán y con la sucesión Rivero.

Dicha fracción de campo se venderá en trece lotes, por separado, de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión levantado por el agrimensor don Javier Alvarez, el tres de Noviembre del corriente año, agregado á los autos.

Los lotes á que se hace referencia se componen de las siguientes áreas:

La fracción número uno, de cincuenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientos noventa metros cuadrados.

La segunda de sesenta y dos hectáreas, ciento cincuenta y cuatro metros.

La tercera de sesenta hectáreas, nueve mil ciento diez y siete metros.

La cuarta de sesenta y tres hectáreas, tres mil ochenta metros.

La quinta de setenta y cuatro hectáreas siete mil ochocientos diez metros.

La sexta de setenta y seis hectáreas ocho mil doscientos noventa metros.

La séptima de cincuenta y ocho hectáreas, seis mil doscientos treinta y dos metros.

La octava de cincuenta y cinco hectáreas ocho mil ciento setenta y cuatro metros.

La novena de cincuenta y seis hectáreas, cuatro mil veinte y tres metros.

La décima de cincuenta y dos hectáreas seis mil ochocientos cuarenta y cinco metros.

La décima primera de setenta y ocho hectáreas cuatro mil doscientos ochenta y cuatro metros.

La décima segunda de cuarenta y una hectáreas cuatro mil sesenta y siete metros.

La décima tercera de treinta y ocho hectáreas seis mil ciento cincuenta y ocho metros.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de setenta y ocho pesos la hectárea ó sea la tasación judicial practicada por el perito don Senén M. Rodríguez.

2.o Como el campo descripto está arrendado sin contrato y por lo tanto sin término, á varios agricultores,—los compradores podrán desde el acto de la escrituración hacerse cargo de los lotes que adquieran siendo de su cuenta el entenderse desde ese momento con los arrendatarios y percibir de los mismos los arrendamientos que en adelante se devenguen.

3.o Los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., etc., serán á cargo y de cuenta de los compradores.

4.o Los compradores consignarán en manos del actuario, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil, el diez por ciento del total de su oferta.

5.o Los compradores deberán escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

6.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Por más informes, á mi oficina Misiones 214. 4176en20.

Antonio S. Zorrilla

REMATE M. TUTINO

El domingo 9 de Enero á las 10 de la mañana

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

8 LINDOS SOLARES 8!

EN EL PASO DEL MOLINO

FRENTES A LAS CALLES

Bernardo P. Berro, Atanasio Aguirre y Particular

Rodeados de las quintas de los señores Haedo Suárez, Adams, Dufrechou, Rodríguez, Richart, Rama, Ijes y otras.

A 150 metros de la Avenida 19 de Abril y al eléctrico, y á 100 de la conocida Fuente Matutina. Próximos á la Legación Argentina y á la gran avenida Agraciada.

ATENCION!

El domingo 9 de Enero, á las 10 de la mañana

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

Liquidaré por cualquier precio estos 8 hermosos lotes.

Los compradores entregarán al firmar el boleto el importe de una cuota, gozando de la inmediata posesión de su compra.

Por planos é informes, á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones 214. 4215en9.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡ESPLENDIDO TERRENO ESQUINA!

¡EN EL BARRIO FABRIL!

Próximo á la Cervecería Uruguaya

A la estación del Ferrocarril Central

Y AL PUERTO!

26 METROS 84 CENTS. de frente á la calle CUAREIM por 24 METROS 25 CENTS. también de frente sobre la calle NUEVA YORK.

Superficie total 650 metros 87

Este hermoso terreno tiene las siguientes mejoras: cerco, cimiento y empedrado pagos.

¡ATENCION A SU BASE DE VENTA!

$ 8 el metro

O sean las 2|3 partes de su tasación

EL JUEVES 20 de Enero á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, este espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los cónyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, y en el lugar de su ubicación el día 20 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, de un solar de terreno situado en la manzana letra C. 4. del plano respectivo, con los cimientos de piedra que contiene compuesto de seiscientos cincuenta metros, ochenta y siete centímetros cuadrados, dicho solar tiene veintiséis metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste á la calle de Cuareim, por veinticuatro metros veinticinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, hace lo mismo frente al Sud á la calle de Nueva York, por el Norte con el solar nueve de los señores Mallmann y C.a y por el fondo al Este con el solar cinco de don Cayetano Alvarez.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de siete mil ochocientos diez pesos con cuarenta y cuatro centésimos, suma esta en que ha sido tasada.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

3.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., serán de cuenta del comprador.

4.o el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

5.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 4177en20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡30 precisos solares centrales 30!

Que forman parte de la conocida quinta de la sucesión Bernadá!

SOBRE EL CAMINO REDUCTO

Y calles Fomento Oficial y Libertad!

Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón—¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica; de evidente progreso!—Todos cercados qar sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!

¡¡VENTA LIBERAL!!

En cuotas fijas de $ ...... mensuales!

¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!

Su altiplanice es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus áreas son preciosas, chicas y grandes, adecuada para construir un bonito chalet y residir todo el año!

Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino.

VISITENLOS!!! Que sóla así, podrán apreciar la belleza é importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.

Próximamente fijaráse la fecha y hora de este remate.

Por planos é informes, al Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones 214. 4065dic19.

Antonio S. Zorrilla

¡¡115 PRECIOSOS SOLARES 115!!

¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!

Con frente al Camino Corrales, macadamizado

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!

¡¡115 SOLARES 115!!

AREAS GRANDES Y CHICAS

Gran altura!! Ubicación soberbia!!

EL DOMINGO 16 DE ENERO

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Venderé en cuotas fijas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, por orden del Banco Popular del Uruguay, estos 115 solares, de áreas apropiadas é inmejorablemente situados, con frente al importante camino macadamizado de los Corrales, y en el centro de espléndidas quintas como las de don Vicente Costa, doctores Stábile, Romeu Burgues, Demicheri y otras.

Con los tranvías eléctricos de La Comercial y Transatlántica á sus alrededores y por su puerta la línea que pasará en dirección al Campo Español.

Paraje higiénico por su magnífica posición topográfica, y muy alegre por su proximidad al Hipódromo, á la cancha del Bristol Football Club y al Campo Español.

La venta de estos lindos lotes en cuotas fijas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, constituye una oportunidad que á todo trance deben aprovechar los que aspiren á ser dueños de un lote de tierra de verdadero porvenir, en forma insensible puede decirse, por lo insignificante de las cuotas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, y sobre todo, en condiciones tales, que el empleo de sus ahorros, les ofrezca en todo momento la seguridad de una colocación á todas luces ventajosa.

Un tablerón colocado en los terrenos indicará su ubicación.

Los solares se entregarán amojonados, y los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad, obteniendo su inmediata posesión.

Habrá tren gratis para todo el mundo

A las 3.40 de la tarde partirá de la esquina 18 de Julio y Andes, el convoy de eléctricos que conducirá gratuitamente á los interesados al lugar del remate.

IMPORTANTE

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades á 14 años de plazo.

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

El domingo 23 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De una hermosa casa con quinta y jardín

EN SAYAGO

Denominado «Villa Inés», con los eléctricos núms. 41 y 49 de «La Comercial» á su frente y sobre la importante carretera macadamizada, formando esquina á la calle «General Garibaldi»; también macadamizada, que va directa al «Pueblo Peñarol» ó sea á los grandes talleres del Ferrocarril Central.—Distante dos cuadras de la «Estación Sayago», de la bonita plaza pública y á una cuadra de la Iglesia nueva.—Con esta referencia basta y sobra para su mayor elogio: está situada en el mejor punto de aquella localidad que es una de las que más progresan. «Sayago» es el sitio elegido para residencia permanente por la facilidad de comunicación breve y barata. Corren 36 trenes del ferrocarril de ida y vuelta. Allí se bifurcan las líneas férreas de toda la República. De Montevideo á Sayago se emplean 17 minutos por la línea del Central. El eléctrico tiene un servicio rápido cada 8 minutos. La posición de esta casa-quinta es de las más altas: 48 metros sobre el nivel del mar!!

Esta propiedad cuenta con todas las comodidades y servicios y está alquilada en 70 pesos mensuales, con contrata que vence en Abril próximo.

Consta de 8 piezas; precioso jardín, con flores de variedad exquisita y arboles frutales.

Mide: 39 m. 45 de frente á la gran carretera, por 90 m. 30 de fondo.

Area: 3.235 m. c. 44.

BASE DE VENTA: 9.000 PESOS

A razón de ps. 2.78 cts. el metro!!

Venta al contado, por partición entre herederos de la sucesión de don Pablo Beisso.

Títulos garantidos. El costo de escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 1.000 pesos.

Por más datos y por planos, ocúrrase á mi oficina Misiones 180. 4211en23.

Enrique J. Reyes

Importante remate de un campo en el departamento de Flores.—El 18 de Enero de 1910 á las 3 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital.—Al mejor postor.—Magnífica oportunidad.

A la más alta oferta venderé una valiosa fracción de campo de pastoreo, sita en el departamento nombrado, en la 3.a sección, paraje conocido por Rincón del Palacio, compuesto de 162 H 9057 m. 67 d.—Campo de muy buena clase limitado por el Arroyo Grande.—Gana ps. 2.20 anuales por C.—Su dueño no ha hecho contrato por tiempo determinado, calculando que puede obtenerse aún mayor renta, dado el aumento que señalan los arrendamientos; y esta ventaja puede aprovecharla el comprador.—El campo reconoce una hipoteca de ps. 6.500 con lo que podrá continuar el que lo adquiera abonando los intereses al 7 o|o anual; en caso contrario se le entregará libre de todo gravámen.

Sus límites son: por el Norte confina con doña Isabel Díaz y Jaime; por el Nord Oeste con doña Bernabela Díaz y Jaime; por el Oeste con doña Elena Díaz y Jaime; por el Sud Oeste con campos de la sucesión Benítez.

Títulos de primer órden.

NOTA—La venta será al contado y en oro sellado; escrituración y certificados por cuenta del comprador el que consignará el 10 por ciento y pagará el 1 por ciento de comisión.

No olvidarse que es al mejor postor.

Para ver el título y demás informes, recurrir á mi oficina, calle Treinta y Tres 159.—Montevideo. 7en18.

Julio R. Alvarez

5 solares de terreno 5

A 50 MESES DE PLAZO

Con frente á las calles Cuñapirú y Joaquín Requena—Frente á la Iglesia de los Padres Mercedarios—Al lado de la quinta Recayte.

EL DOMINGO 9 de Enero de de 1910 á las 5 de la tarde y en lugar de su ubicación venderé al mejor postor estos cinco solares de terreno, posición alta é inmejorable, de áreas pequeñas como puede verse en el plano respectivo y á cincuenta meses de plazo sin interés.

Todo comprador dará 10800 de garantía por cada solar.

Títulos buenos.

Planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 4228en9.

Agustín H. Leindekar

REMATE JUDICIAL

EL DIA 11 DE ENERO de 1910 á las 4 p. m. en la calle Continuación Agraciada núm. 109a. por mandato del señor juez Letrado de Comercio de 1er turno doctor don Ovidio Grané y á petición del síndico del concurso de los señores Carranza y Fernández, remataré al mejor postor todas las existencias. 4362en11.

COLONIZACIÓN

DE LA

ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

POSTERGACION

Del remate de dicha estancia para el

21 DE FEBRERO DE 1910

Este aplazamiento se ha resuelto atendiendo el pedido de muchos interesados y buscando la comodidad de los agricultores que en la fecha fijada ya habrán terminado las tareas de la cosecha.

EN LA MISMA ESTANCIA

7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocúrrase á los

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO